La huelga general campesina de 1934 Sindicalismo agrario y acción colectiva en la Segunda República

Adrián Sánchez Castillo

Máster en Historia Contemporánea

MÁSTERES DE LA UAM 2018 - 2019

Facultad de Filosofía y Letras

UAM Universidad Autónoma de Madrid

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

La huelga general campesina de 1934

Sindicalismo agrario y acción colectiva en la Segunda República

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Realizado por
ADRIÁN SÁNCHEZ CASTILLO
Bajo la dirección del
Dr. JUAN LUIS PAN-MONTOJO GONZÁLEZ

MADRID, 2019.

ÍNDICE

1. Justificación…… 5

2. Estado de la cuestión, marco teórico, hipótesis y metodología…… 9

3. Cuestión agraria y lucha de clases en la Segunda República: transformaciones y limitaciones entre dos bienios (1931-1934)…… 17

4. Sindicalismo agrario en perspectiva comparada: la experiencia española en el contexto de la Europa de entreguerras…… 27

5. La huelga general campesina de 1934. Una visión "desde abajo" sobre la acción colectiva en el medio rural…… 34

5.1. "Cuanto antes nos levantemos menos sufriremos"…… 36

5.2. Geografía y cifras del conflicto …… 47

5.3. Repertorios de acción colectiva en la "Huelga Grande" ……. 61

5.3.1. Perspectiva teórica……. 63

5.3.2. Significados compartidos e identidad colectiva……. 66

5.3.3. Pautas espaciales…… 70

5.3.4. Violencia política y orden público…….. 74

5.3.5. Motines antirrepresivos…….. 79

5.3.6. ¿Huelga campesina? …….. 81

5.3.7. Balance……... 85

6. Conclusiones…….. 86

7. Proyecto de tesis doctoral……. 91

8. Fuentes empleadas……. 93

Abreviaturas empleadas

AARD: Archivo de Amaro del Rosal Díaz.
AASY: Archivo de la Agrupación Socialista de Yecla.
AFPI: Archivo de la Fundación Pablo Iglesias.
AHN: Archivo Histórico Nacional.
AHPCE: Archivo Histórico del Partido Comunista de España.
ATM: Audiencia Territorial de Madrid.
CEDA: Confederación Española de Derechas Autónomas.
CGT: Confederación General del Trabajo.
CGTU: Confederación General del Trabajo Unitaria.
CNT: Confederación Nacional del Trabajo.
FAI: Federación Anarquista Ibérica.
FC: Fondo Contemporáneo.
FETT: Federación Española de Trabajadores de la Tierra.
FNTT: Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.
ICE: Izquierda Comunista de España.
IRA: Instituto de Reforma Agraria.
PCE: Partido Comunista de España.
PCF: Partido Comunista Francés.
PRR: Partido Republicano Radical.
PSI: Partido Socialista Italiano.
PSOE: Partido Socialista Obrero Español.
SFIO: Sección Francesa de la Internacional Obrera.
SP: Secretariado Provincial.
SPD: Partido Socialdemócrata de Alemania.
UGT: Unión General de Trabajadores.
Exp.: Expediente.
Leg.: Legajo.
Sig.: Signatura.
F.: Folio.
r.: recto.
v.: vuelto.

1. Justificación

En un libro publicado en 1930, el destacado intelectual Luis Araquistáin exponía con rotundidad lo siguiente: "el brazo y sostén de esta República –cuestión de vida y muerte para España– no puede ser otro que la clase obrera organizada en torno de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista". Un año más tarde, cuando esa República era ya una realidad tangible, Antonio Fabra Ribas, un "histórico" de la cuestión agraria en el socialismo español, se manifestaba en los siguientes términos: "el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores constituyen la piedra angular sobre la cual ha de constituirse el nuevo edificio [régimen]".[1]

En cientos de pueblos del medio rural español, la República fue vista por millares de trabajadores como una oportunidad histórica para la transformación de las relaciones políticas, económicas y sociales, presenciándose un verdadero aluvión de afiliaciones a la recién nacida Federación Española de Trabajadores de la Tierra (FETT) de la Unión General de Trabajadores (UGT), que pasó de 29.084 a 392.953 miembros entre 1930 y 1932.[2]

Sin embargo, al cumplirse el tercer aniversario de la proclamación de la República, el secretario general de la FETT, Ricardo Zabalza, escribió en estos términos al Presidente Alcalá-Zamora:

> "El paro ensombrece nuestros hogares. (…) De la que fue nuestra legislación social-agraria apenas quedan unas promesas incumplidas y unas Bases de trabajo en el papel, sin efectividad alguna para nosotros. Los que, sin límite de jornada, ganan 2,50 pts., y aún menos los días que trabajan; los que ven deshecha su organización, clausurada su Casa del Pueblo, destituidos sus alcaldes o Ayuntamientos, allanadas sus casas, presos o apaleados por causas fútiles los mejores de sus compañeros, perseguida su prensa, desoídas sus quejas y denuncias por las autoridades y cayéndose de debilidad a sus compañeras y a sus pequeños, consideran un sarcasmo invocar una Constitución que autoriza el derecho a pensar y a organizarse libremente bajo la protección de la República, garantizada a los trabajadores".[3]

---

[1] BIZCARRONDO, Marta: *Historia de la UGT (Vol. 3): Entre la democracia y la revolución, 1931-1936*, Madrid, Siglo XXI, 2008, pp. 2-5.

[2] CRUZ ARTACHO, Salvador; COBO ROMERO, Francisco y GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (nota introductoria); FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA TIERRA: *Memoria del II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra-UGT*, Jaén, Universidad de Jaén, 2000 [1932], p. 57. El sindicato agrario de la UGT se denominó inicialmente Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, hasta que cambió su nombre tras su II Congreso (1932) por el de Federación Española de Trabajadores de la Tierra.

[3] TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Tres claves de la Segunda República*, Madrid, Alianza, 1985, pp. 118-120.

Pocos días más tarde, las oficinas del sindicato socialista agrario en Madrid se poblaban de cartas como esta, enviada desde Cantalapiedra (Salamanca): "jornal de dos pesetas, sin límite de horario. La mayoría de los asociados no ganan jornales desde hace dos años, y son muchos los que se acuestan sin cenar". O esta otra que arribaba desde Anchuras de los Montes (Ciudad Real): "¿Para qué queremos Gobierno ni Cortes, si lo que se legisla no se cumple? Si no fuera porque en esta región hay bastante caza y leña nos habríamos muerto de necesidad".[4]

Estas palabras se tradujeron en hechos. Al amanecer del 5 de junio de 1934, centenares de miles de jornaleros, arrendatarios y pequeños campesinos españoles, en más de un millar de municipios de 36 provincias diferentes, se declararon en huelga general indefinida siguiendo el llamamiento de la FETT, la federación sindical más importante de la central sindical socialista. ¿Qué había ocurrido en tan breve lapso temporal para que se diese semejante evolución? ¿Qué consecuencias entrañó esta movilización para el devenir de un proceso histórico tan crucial para la historia contemporánea de España? ¿Fue un antes y un después para la democracia republicana de los años 30? ¿Qué puede aportar a la historiografía un nuevo análisis de la historia del movimiento obrero en el medio rural?

La huelga general convocada en la agricultura de toda España, una movilización única en la historia contemporánea del país, carece de un estudio monográfico de ámbito académico. Pese a que la conocida como "cuestión agraria"[5] ha sido desde el principio un "clásico" en la historiografía especializada sobre la Segunda República española, existe un vacío sobre un acontecimiento aparentemente relevante tanto por las causas que lo motivaron, como por el número de sus participantes y las consecuencias que se derivaron del mismo. Falta un análisis detallado y minucioso de la geografía y la cronología del conflicto, que partiendo de los parciales avances ya realizados ofrezca una visión de conjunto que sirva de herramienta a posteriores investigaciones relacionadas con el objeto de estudio. Este trabajo aspira a iniciar un camino de investigación que llegue a cubrir, en suma, todas estas carencias actuales.

[4] "Cómo se persigue a los trabajadores. ¿Es esto la República?", *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 65, mayo de 1934, pp. 94-95.

[5] Que podríamos definir muy brevemente como la problemática en torno a la estructura de la propiedad de la tierra y de las relaciones de trabajo en la agricultura y sus efectos socioeconómicos y políticos. Al respecto de los "clásicos" sobre esta materia, véanse, entre otros: MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1971. CARRIÓN, Pascual: *Los latifundios en España*, Barcelona, Ariel, 1975 [1932].

Asimismo, su interés historiográfico deriva de la posibilidad de incardinar el análisis de este conflicto en los debates en curso en la historia especializada en el papel del campesinado en la peculiar evolución política seguida en los diferentes países de la Europa de entreguerras durante la década de 1930. La crisis de las democracias liberales, el ascenso de soluciones de tipo dictatorial y antidemocrático o la radicalización de sectores decisivos del movimiento obrero, entre otros factores, tuvieron una especial relación con el desarrollo de la conflictividad social en la agricultura, con resultados diferentes en cada país. En concreto, el rol jugado por la socialdemocracia y su política agraria está considerado por la historiografía como un factor de primer orden en la resolución de esta ecuación.

De hecho, el propio proceso de giro hacia posiciones revolucionarias que vivió el socialismo español –uno de los principales movimientos de masas en la España de la época– tuvo unas importantísimas implicaciones sociales y políticas. Su explosivo e inédito crecimiento desde 1931 tuvo en los medios agrarios su principal exponente. Aunque esta cuestión ha sido en cierta medida tratada por la historia social, centrándose en los debates entre dirigentes y en el seno de las organizaciones socialistas (una visión que podríamos calificar como "desde arriba"), la experiencia vivida durante el primer bienio y el cambiante marco de expectativas abierto por el segundo se expresó en la huelga general de 1934 como una encrucijada decisiva, pendiente de estudio desde la perspectiva de la influencia concreta de las bases del sindicalismo agrario socialista en el cambio de estrategias políticas seguido por el socialismo español.

Una cuarta razón justificativa de la pertinencia del trabajo es la posibilidad de aportar a las definiciones conceptuales sobre los repertorios de acción colectiva y a la explicación del proceso histórico mediante una aproximación a las percepciones que los protagonistas de base del conflicto tuvieron del mismo.[6] Este objetivo se podría alcanzar a través de una combinación entre historia social y teoría de la acción colectiva que replanteándose los instrumentos de análisis pueda alcanzar respuestas nuevas y más convincentes. Sería esta una visión "desde abajo" que pretendería situar como sujetos de la historia a sectores sociales en gran medida obviados o subsumidos en las dinámicas lanzadas por otros actores (entre ellos sus propios dirigentes y tendencias representativas).

[6] Definimos acción colectiva como aquel proceso por el cual los grupos humanos realizan esfuerzos conjuntos para influir en la distribución de poder, empleando formas como la participación política, la movilización y la protesta; siendo una de las posibles iniciativas para responder a los conflictos planteados. CRUZ, Rafael: *Repertorios. La política de enfrentamiento en el siglo XX*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2008, p. 209.

En quinto lugar, se trata de un acontecimiento en el que se vivieron graves enfrentamientos violentos entre distintos agentes sociales, se emplearon medidas excepcionales, se puso en cuestión la normalidad institucional, se desataron luctuosos episodios de violencia política[7] y se generaron procesos coercitivos y punitivos que afectaron a miles de personas. Por tanto, el trabajo podría aportar elementos concretos a los análisis sobre la cuestión del orden público y la violencia durante la Segunda República, en particular sobre la relación que existió entre el movimiento obrero y la patronal (como partes principales de la interacción social que son las movilizaciones) y el Estado (como frecuente tercer actor en liza en dicha interacción), indagando en la naturaleza de este y del régimen democrático sobre el que se sustentó durante el periodo.

[7] Es decir, una interacción social que tiene como consecuencia el daño físico intencionado o la amenaza creíble de padecerlo a personas u objetos por motivaciones de índole política. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Madrid, Siglo XXI, 2017, p. 48.

2. Estado de la cuestión, marco teórico, hipótesis y metodología

En cuanto a textos específicamente centrados en la conocida por sus protagonistas como "Huelga Grande" o "Gran Huelga" entendida como acontecimiento de ámbito estatal, únicamente contamos con dos editados hace más de treinta años y que forman parte de publicaciones más amplias. Se trata de un capítulo de un libro, basado en una somera crónica de los hechos y de los debates estratégicos y tácticos de la organización convocante, y de un breve artículo de revista de propósitos divulgativos.[8] Un enfoque muy similar es el que hallamos en la obra pionera sobre el nexo del socialismo español con la cuestión agraria, con un énfasis especial en los balances que sobre la huelga se abordaron en los diferentes sectores del movimiento político-sindical socialista.[9] Más recientemente, encontramos un capítulo también dedicado monográficamente a la "Gran Huelga" en un ensayo histórico-político consagrado a criticar la evolución ideológica del socialismo español, que en cierta medida se limita a ser una versión revisada del capítulo escrito en su día por Tuñón de Lara.[10] Estas obras nos sirven de cimientos en sus aspectos más generales, puesto que evidencian la panorámica del conflicto "desde arriba", qué fuentes se han utilizado hasta ahora e indican cuánto ha avanzado hasta hoy la historiografía en la investigación de nuestro objeto de estudio.

En la única obra que trata expresamente la historia de la FETT, se aborda la "Huelga Grande" como parte de un capítulo más amplio, en el que se traza un recorrido detallado de los sucesos y su distribución geográfica, elaborando una estadística pendiente de completar, así como centrándose en los discursos que trataron de legitimar la movilización.[11] Esta obra nos plantea un reto: profundizar en la cuantificación del seguimiento de la huelga por zonas geográficas, afinando en una fotografía del conflicto a priori distorsionada por el peso de la "información" oficial dada por el Estado en un contexto de censura y altamente represivo.

---

[8] TUÑÓN DE LARA, Manuel: "la huelga general de campesinos", en *Tres claves de la Segunda República*, Madrid, Siglo XXI, 1985, pp. 130-153. TAIBO II, Paco Ignacio: "Campo mudo y sombrío. La huelga campesina de junio de 1934", *Historia 16*, 110 (1985), pp. 19-30.

[9] BIGLINO, Paloma: *El socialismo español y la cuestión agraria (1890-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986, pp. 442-467.

[10] ARBELOA, Víctor Manuel: "La huelga general en el campo", en *El quiebro del PSOE (1933-1934). Del gobierno a la revolución*, Madrid, Asociación Cultural y Científica Iberoamericana, 2015, T. II., pp. 223-249.

[11] COBO ROMERO, Francisco: *Por la reforma agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*, Granada, Universidad de Granada, 2008, pp. 235-272.

De una u otra forma, en todos los trabajos reseñados hasta ahora resalta el impacto del influyente libro de Malefakis sobre la cuestión agraria, que abordó las causas y resultados de la huelga en el capítulo dedicado a la radicalización de los socialistas[12] –siendo muy crítico con esta– algo que se deja sentir también en otras monografías sobre la Segunda República y la Guerra Civil de autores consolidados en la materia.[13] Otras perspectivas analíticas aparecen desde enfoques diferentes en monografías sobre los procesos políticos dados en las organizaciones socialistas o, más extensamente, en el movimiento obrero de matriz marxista, ya que se ubican en coordenadas críticas con la ambivalencia estratégica de la izquierda caballerista.[14]

Hay que aterrizar por tanto en estudios de ámbito territorial inferior para adentrarse en análisis más meticulosos, que nos ofrezcan mayores pistas con las que sumergirnos en nuestro objeto de estudio que las propias de los análisis de las tendencias más generales, aterrizando en las formas concretas de acción colectiva y las dinámicas políticas y sociales locales.[15] Estas fuentes, que suelen ser o bien estudios monográficos que agrupan la historia social de la Segunda República, la Guerra Civil y la represión franquista a escala local, o bien trabajos sobre el devenir del conflicto estudiado en algún marco territorial específico (municipal o provincial) son especialmente útiles para nuestro

[12] MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1971, pp. 386-391.

[13] JACKSON, Gabriel: *La República española y la guerra civil (1931-1939)*, Barcelona, Orbis, 1985. PRESTON, Paul: *The coming of the Spanish Civil War. Reform, reaction and revolution in the Second Republic*, London, Routledge, 1994.

[14] HEYWOOD, Paul: *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España, 1879-1936*, Santander, Universidad de Cantabria, 1993. MUNIS, Grandizo: *Jalones de derrota. Promesa de victoria. Crítica y teoría de la revolución española (1930-1939)*, Brenes, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2003. RUBIRA LEÓN, Antonio: *1931-1936. República y revolución. El movimiento obrero y sus partidos. Teoría política aplicada*, Barcelona, Laertes, 2017.

[15] COLLIER George A.: *Socialistas de la Andalucía rural. Los revolucionarios ignorados de la Segunda República*, Barcelona, Anthropos, 1997. GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis: "El pacto CNT-UGT en la provincia de Sevilla durante la huelga campesina de junio de 1934", en VV.AA.: *Actas del VI Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Huelva, 1993, pp. 285-296. HINOJOSA DURÁN, José y LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio Doroteo: "Los comunistas extremeños y la huelga general campesina de junio de 1934", en VV.AA.: *La Segona República. Cultures i projectes polítics. Congrés Internacional d'Història*, Barcelona, 2016. LAMA, José María: *La amargura de la memoria: República y Guerra en Zafra (1931-1936)*, Badajoz, Diputación Provincial, 2004. LÓPEZ LEITÓN, Antonio Julio: "La tragedia de la huelga campesina de junio de 1934 en Alconchel", *Revista de estudios extremeños*, 71 (2015), pp. 171-188. LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario: *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada, 1931-1936*, Madrid, Ediciones Libertarias, 1995. MACARRO VERA, José Manuel: "La huelga campesina de 1934 en la práctica sindical de la UGT de Andalucía (1900-1936)", *Revista de historia contemporánea*, 5 (1991), pp. 109-136. MÉNDEZ MELLADO, Hortensia: *Por la Tierra y el Trabajo. La conflictividad campesina en la provincia de Badajoz durante la II República (1931-1936)*, Tesis doctoral, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2015. OLIVER OLMO, Pedro: "La huelga general campesina de 1934 en la provincia de Albacete", *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 41 (1997), pp. 279-291. VIRTO IBÁÑEZ, Juan Jesús: "Junio de 1934. La huelga de campesinos en Navarra", *Príncipe de Viana. Anejo*, 10 (1988), pp. 465-472.

enfoque analítico, ya que se alejan de los debates políticos "por arriba" y nos acercan con mayor nivel de detalle a los repertorios de acción colectiva concretos desplegados "por abajo". Asimismo, aportan en algún caso (Badajoz, Navarra) valiosa información sobre las fuentes judiciales, claves para estudiar las mentalidades e ideas de las militancias.

A nuestro juicio, para alcanzar un resultado óptimo, todas las fuentes anteriormente comentadas deben relacionarse con un aparato crítico sólido sobre la historia del movimiento obrero y de la cuestión agraria en España, dialogando con sus diferentes enfoques y aportando a los debates en curso sobre el peso de las diferenciaciones sociales internas del campesinado, la influencia de la pérdida del poder estatal y local por parte de los socialistas, la mayor o menor incidencia de la falta de acceso a la tierra o de la evolución de las rentas salariales en un contexto de crisis económica general y crisis agraria en particular o la propia implementación, boicot o modificación de la reforma agraria y las reformas laborales de la República, entre otros muchos temas.[16]

La conflictividad social desplegada en el medio rural de la España contemporánea hace tiempo que ha dejado de verse como una concatenación de acciones radicalizadas propias de un "primitivismo" innato al campesinado. Actualmente existe cierto consenso historiográfico en observar los conflictos sociales como promotores de capital social, un proceso de aprendizaje que acumula experiencias generando redes e instituciones y fomentando transformaciones democratizadoras. La renovación historiográfica en este sentido procede de los estudios realizados desde la Historia contemporánea, la Historia ambiental o la Historia económica, siendo la Historia agraria, presente en todas ellas, un cierto "nexo de unión" que propicia el análisis histórico del conflicto desde su prisma

[16] COBO ROMERO, Francisco: "Campesinado, política y urnas en los orígenes de la Guerra Civil, 1931-1936", en ORTEGA LÓPEZ, Teresa María y COBO ROMERO, Francisco (eds.): *La España rural, siglos XIX y XX*, Granada, Comares, 2011 pp. 219-255. COBO ROMERO, Francisco: "La historiografía sobre el conflicto rural y la politización campesina en la España contemporánea. Del marxismo a la nueva historia política", en GÓMEZ ALÉN, José (ed.): *Historiografía, marxismo y compromiso político en España. Del franquismo a la actualidad*, Madrid, Siglo XXI, 2018, pp. 121-154. REY, Fernando del: *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008. RIESCO ROCHE, Sergio: *La Reforma Agraria y los orígenes de la Guerra Civil. Cuestión yuntera y radicalización patronal en la provincia de Cáceres (1931-1940)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006. ROBLEDO, Ricardo: "El fin de la cuestión agraria en España (1931-1939)", en ROBLEDO, Ricardo (ed.): *Sombras del progreso: Las huellas de la historia agraria*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 117-150. SIMPSON, James y CARMONA, Juan: "Too many workers or not enough land? The experience of land reform in Spain during the 1930s", *Historia Agraria*, 72 (2017), pp. 37-68.

material, incorporando asimismo lo aportado por una lectura simbólica-identitaria siempre necesaria.[17]

Desde mediados de los ochenta del siglo XX, la Historia agraria se fragmentó, a tenor de una paulatina especialización disciplinaria, mientras disminuía el peso de los estudios rurales en cada uno de los campos de conocimiento. La acción colectiva, como el análisis de la estructura y las relaciones sociales en el medio rural, perdió importancia ante la pujanza del estudio de la agricultura como sector económico. Posteriormente, aunque con débil impacto y ciertamente aisladas del resto del contemporaneísmo español, la historia social y la historia política rurales han renovado el aprendizaje sobre asociacionismo, acción colectiva, resistencia cotidiana, democratización, nacionalización o acceso a la ciudadanía. Lo ha hecho partiendo de una crítica a precedentes análisis del campesinado como un sujeto incompatible con la modernidad y de la sociedad rural como mera receptora de los procesos originados en los ámbitos urbano-industriales. Asimismo, esta atención renovada por el campesinado se explica por la búsqueda de nuevos actores sociales tras la crisis de las grandes teorías sociológicas del siglo XX, la superación de la vinculación de la protesta agraria a manifestaciones "exóticas" del atraso del campo y al giro hacia lo local.[18]

No hay que pasar por alto, asimismo, las referencias a los principales líderes ugetistas del momento[19], las patronales y el sindicalismo agrario católico[20] o la necesaria comparación con el otro gran movimiento obrero de la época, el anarcosindicalismo, ya que, por ejemplo, la permanente tensión y competencia entre libertarios y socialistas ha sido muy empleada como factor explicativo del proceso histórico vivido entre las clases trabajadoras organizadas en general y en los ámbitos rurales en particular.[21]

---

[17] SOTO, David y HERRERA, Antonio: "El conflicto agrario en la historia contemporánea de España. Nuevas perspectivas de análisis", *Vínculos de Historia*, 3 (2014), pp. 75-100.

[18] PAN-MONTOJO, Juan: "El pueblo de los campos en la España contemporánea", en ÁLVAREZ JUNCO, José; CRUZ, Rafael; PEYROU, Florencia et. al. (2015): *El historiador consciente. Homenaje a Manuel Pérez Ledesma*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid-Marcial Pons, pp. 135-151. GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel: "Algunas reflexiones sobre el mundo rural y los movimientos campesinos en la Historia Contemporánea española", en ORTIZ DE ORRUÑO LEGARDA, José María, UGARTE TELLERÍA, Javier y RIVERA BLANCO, Antonio (coords.): *Movimientos sociales en la España contemporánea: Ponencias del VIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Vitoria-Gasteiz, 2008, pp. 97-126.

[19] ARÓSTEGUI, Julio: *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Barcelona, Debate, 2013. MAJUELO, Emilio: *La generación del sacrificio. Ricardo Zabalza (1898-1940)*, Tafalla, Txalaparta, 2008.

[20] CABRERA, Mercedes: *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia (1931-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1983. CASTILLO, Juan José: *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España: La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1979.

[21] BRADEMAS, John: *Anarcosindicalismo y revolución en España (1930-1937)*, Barcelona, Ariel, 1973. CASANOVA, Julián: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España, 1931-1939*, Barcelona,

El marco teórico del que parto para realizar este trabajo es el de la historia social marxista de raíz thompsoniana, cuyo origen está en la historia marxista británica también denominada *history from below* ("historia desde abajo").[22] Este modelo de historia social implica también una historia cultural de la sociedad y la política[23], que combinaré con teoría de la acción colectiva[24] y de la violencia política.[25] En concreto, en el TFM pretendo dialogar sobre todo con las interpretaciones teóricas sobre la acción colectiva del campesinado español, planteando la hipótesis de la posible creación de un repertorio particular durante el periodo estudiado al fusionarse los marcos desarrollados por un movimiento obrero de origen urbano y los contextos propios de la sociedad rural.

Mención aparte merece el establecimiento de una perspectiva comparada internacional, cuyos ejes se basarán en indagar en el tipo de organizaciones, dinámicas y repertorios de acción colectiva que llevaron a cabo los movimientos obreros en el espacio agrario en Francia, Italia y Alemania, siempre en relación con el contexto continental de crisis, guerras, oleadas huelguísticas y revolucionarias.[26] He elegido estos tres países

---

Crítica, 1997. MAURICE, Jacques: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Crítica, 1990.

[22] THOMPSON, Edward P.: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995. HOBSBAWM, Eric J. y RUDÉ, George: *Revolución industrial y revuelta agraria. El capitán Swing*, Madrid, Siglo XXI, 2009. RUDÉ, George: *La multitud en la historia. Estudios de los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971.

[23] CRUZ, Rafael: "La cultura regresa al primer plano", en CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (coords.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 13-34; "El órgano de la clase obrera. Los significados de movimiento obrero en la España del siglo XX", *Historia social*, 53 (2005), pp. 155-174. PÉREZ LEDESMA, Manuel: *Estabilidad y conflicto social. España, de los iberos al 14-D*, Madrid, Nerea, 1990; "Cuando lleguen los días de la cólera (Movimientos sociales, teoría e historia)", *Zona abierta*, 69 (1994), pp. 51-120; "La formación de la clase obrera: una creación cultural", en CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (coords.): *Cultura*…, pp. 201-233.

[24] CRUZ, Rafael: *Repertorios. La política de enfrentamiento en el siglo XX*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2008; *Protestar en España 1900-2013*, Madrid, Alianza, 2015. SCOTT, James C.: *Los dominados y el arte de la resistencia*, Txalaparta-Era, Tafalla-México DF, 2003. TARROW, Sidney: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 2012. TILLY, Charles: *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*, Barcelona, Crítica, 2009.

[25] GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: "Conflictividad sociolaboral y violencia colectiva en la Segunda República», en ARÓSTEGUI, Julio: *La república de los trabajadores: la Segunda República y el mundo del trabajo*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2006, pp. 76-108; *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República Española (1931-1936)*, Granada, Comares, 2015; *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Madrid, Siglo XXI, 2017. BALLBÉ, Manuel: *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza, 1985.

[26] COBO ROMERO, Francisco: *¿Fascismo o democracia? Campesinado y política en la crisis del liberalismo europeo, 1870-1939*, Granada, Universidad de Granada, 2012. MONTI, Aldino: *I braccianti*, Bologna, il Mulino, 1998. HAIMSON, Leopold Henri y TILLY, Charles (eds.): *Strikes, wars and revolutions in an international perspective. Strike waves in the late nineteenth and early twentieth centuries*, Cambridge-Paris, Cambridge University Press-Maison des Sciences de l'Homme, 1989. MADSEN, Jakob Brochner: "Agricultural Crises and International Transmission of the Great Depression", *Journal of Economic History*, 61-2 (2001), pp. 327-365. TRAVERSO, Enzo: *A sangre y fuego: de la guerra civil europea, 1914-1945*, Buenos Aires, Prometeo, 2009

europeos por varios motivos: sus semejanzas y disparidades respecto al caso español, las distintas estrategias aplicadas en ellos por el movimiento obrero y el diferente resultado que alcanzó en cada uno de ellos la crisis de las democracias liberales.

Aunque escasas, las fuentes primarias fueron producidas durante la época de estudio por destacados protagonistas individuales y colectivos del conflicto analizado. En este caso son destacables aquellas que incorporan en su interior informes y testimonios de secciones locales y militantes de base, arrojando luz sobre el devenir del conflicto más allá de las fuentes oficiales, únicas permitidas legalmente por el Estado durante el desarrollo del mismo.[27]

Las fuentes archivísticas se dividen en función de la titularidad y fondo de los archivos consultados. Podemos citar entre ellas las de los Archivos del Movimiento Obrero de la Fundación Pablo Iglesias, con los fondos del Archivo de Amaro del Rosal Díaz (actas de la Comisión Ejecutiva y del Comité Nacional de la UGT), del Archivo de Manuel Albar Catalán (documentos biográficos sobre Ricardo Zabalza, secretario general de la FETT) y otros sin clasificar (más documentación biográfica de Zabalza y textos originales de su producción, así como documentos internos de la FETT). Las presentes en el Fondo Contemporáneo del Archivo Histórico Nacional, relativas por un lado a causas judiciales producto de la represión estatal contra el movimiento huelguístico (en la sección de la Audiencia Territorial de Madrid) y por otro a la correspondencia telegráfica entre el Ministerio de la Gobernación y los Gobiernos Civiles de cada provincia (en la sección "A" del Ministerio del Interior).

Aunque para el TFM me centraré en las fuentes judiciales del ámbito de la provincia de Madrid que alberga el AHN, para analizar a fondo la cuestión de la violencia política y el orden público, y al mismo tiempo indagar en una de las pocas fuentes que dado el paso del tiempo nos podría ofrecer información directa sobre las visiones del conflicto que tuvieron sus protagonistas "de base", se hará imprescindible acudir de cara a la futura tesis doctoral a diferentes Archivos Históricos Provinciales o Regionales. Con la misma motivación será pertinente la consulta de los fondos de Archivos Municipales representativos de algunos municipios clave en el devenir de la movilización. En estos dos últimos tipos de archivos rastrearemos el conflicto a través de los sumarios judiciales, actas y otros documentos susceptibles de aportarnos visiones del mismo "desde abajo". Asimismo, será preceptiva la consulta de la documentación estatal, regional, provincial y

[27] SALAZAR ALONSO, Rafael: *Bajo el signo de la revolución*, Madrid, Librería de Roberto San Martín, 1935. ROMERO SOLANO, Luis: *Sangrías de la revolución*, Madrid, Gráfica Socialista, 1935.

local de la FETT que se custodia en el Fondo de la Delegación Nacional de Servicios Documentales de Presidencia del Gobierno en el Centro Documental de la Memoria Histórica. Por último, se considera necesaria la exploración de los fondos del Archivo Histórico del Partido Comunista de España que, pese a su limitada implantación en el momento analizado, jugó cierto papel movilizador en algunas zonas concretas de Extremadura y Andalucía.

Las fuentes hemerográficas las podemos subdividir en tres planos: prensa comercial de difusión estatal, con sede en Madrid, crucial para establecer los discursos creadores de sentido social sobre el conflicto, generalmente contrarios a la huelga (*ABC*, *El Sol*, *La Libertad*, *La Nación*); prensa orgánica tanto del movimiento socialista como de sus oponentes políticos (*El Socialista*, *El Obrero de la Tierra*, *C.E.D.A.*); y publicaciones periódicas de ámbito regional, provincial y local, con las cuales cotejar las informaciones propias de dichos espacios territoriales presentes en otras fuentes. En cualquiera de los casos, teniendo en cuenta la censura de prensa impuesta por el Gobierno en las fechas clave de la movilización, el tratamiento de las fuentes hemerográficas será especialmente cauteloso y estará en permanente relación con el resto de fuentes. Por ejemplo, con el clandestino *Boletín de Huelga* de la FETT, replicado en diversas ediciones a nivel provincial. Los fondos donde se consultarán las publicaciones hemerográficas se reparten entre la Hemeroteca Municipal de Madrid, la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica y la Fundación Pablo Iglesias, así como en aquellas hemerotecas provinciales y locales susceptibles de búsqueda y análisis.

La hipótesis de partida que inspira el Trabajo de Fin de Máster parte de considerar que la utilización del concepto de repertorio de acción colectiva para facilitar la comprensión de acontecimientos y procesos históricos puede resultar pertinente si la conjugamos con el estudio de la práctica conflictiva concreta que "desde abajo" realizaron los protagonistas concretos de la movilización, más allá de su mera comprobación empírica. La posible formación de un repertorio particular de acción colectiva producto de la construcción social en el medio rural de un movimiento obrero de raíz urbana e industrial, mediante una hipotética confluencia de repertorios, es la principal hipótesis que estimula dedicar este trabajo a la huelga general campesina de 1934. En este sentido, profundizaremos, desde determinada perspectiva teórica, en aspectos tales como los significados compartidos y la identidad colectiva del campesinado militante en el socialismo, las pautas espaciales de su movilización, el rol de la violencia política y el

orden público, los episodios conflictivos espontáneos, los lazos de la protesta campesina con la lucha de clases en otros ámbitos.

La metodología partirá del principio de que todas las especialidades científicas y ámbitos del conocimiento pueden contribuir a la historiografía con sus métodos y técnicas características, siendo habitual en los estudios históricos aquellas empleadas en las investigaciones económicas, demográficas, jurídicas y políticas. Al tener un papel central en nuestro objeto de estudio la actividad de los grupos humanos en cuanto clases sociales, prestaremos especial atención a los métodos y técnicas de la Antropología Social y Cultural y la Sociología.

En un plano de contextualización general, entre los datos a cruzar en diferentes escalas estarán los relacionados con los niveles de concentración de la propiedad, salarización en el sector agrícola, desempleo, presencia de las organizaciones obreras, control de las administraciones municipales, así como intensidades de intransigencia y/o violencia de los actores en liza. Se prestará especial atención a la presencia y dinámica temporal y espacial de los diferentes repertorios de acción colectiva y comportamientos conflictivos.

En un plano que aterrice en el análisis de la huelga propiamente dicho, los datos a cuantificar y analizar serán los relacionados con el número de oficios de huelga presentados, niveles de actividad y presencia de las secciones locales de las organizaciones obreras, grados de seguimiento de la huelga, duración del conflicto y causas de su progresivo final en los distintos marcos espaciales.

3. Cuestión agraria y lucha de clases en la Segunda República: transformaciones y limitaciones entre dos bienios (1931-1934)

El cambio de régimen político acaecido en la primavera de 1931 respondió a una "convergencia de aspiraciones" de sectores sociales subalternos tras la ruptura de la hegemonía de unas clases dominantes que, aunque perdieron transitoriamente el poder político, conservaban los principales recursos del poder económico y las derivadas ideológicas y orgánicas en los aparatos del Estado. A partir de aquél momento se agudizaron los antagonismos sociales en una pugna constante por estos tres elementos.[28]

El sistema de la Restauración, donde imperaba la "libertad" de trabajo, mercado y propiedad, había supuesto la conformación de un "traje a medida" para los derechos de propiedad adquiridos por la burguesía agraria nacida de la compra de bienes nacionales durante el siglo XIX. Con la llegada de la República, se rompió el monopolio de la opinión pública en muchos pueblos rurales, ejercido hasta entonces desde el casino, el círculo de recreo, el sindicato católico, la farmacia, la notaría o la sacristía. Las Casas del Pueblo, entre otras instituciones, se erigieron en una esfera pública rival y plural desde la que emanaban nuevas corrientes de opinión, que pugnaban por el control del poder municipal a través de la lucha electoral y ejercían un contrapoder en el marco de las relaciones de dependencia. Auténticos entornos "huésped" particularmente poco costosos en los que pueden germinar movimientos.[29]

En el ámbito de la agricultura, la medida "estrella" de la Segunda República fue sin duda la Ley de Reforma Agraria promulgada el 9 de septiembre de 1932. Podemos entender por reforma agraria el acervo de medidas aprobadas por decreto o ley que mutaron en conjunto y de manera inédita en la contemporaneidad española, las relaciones laborales, el mercado de arrendamientos, la propia reforma agraria liberal decimonónica, la autonomía del propietario mediante la intensificación de cultivos y la propiedad

[28] TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Tres claves de la Segunda República*, Madrid, Alianza, 1985, p. 11.
[29] RIESCO ROCHE, Sergio: "La gran empresa política: la reforma agraria", en ARÓSTEGUI, Julio (ed.): *La república de los trabajadores: la Segunda República y el mundo del trabajo*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, 2006, pp. 156-174. SERRANO GARCÍA, Rafael: "Conflicto, politización y violencia: el mundo rural castellano-leonés durante la II República", *Revista de Historiografía*, 29 (2018), pp. 77-92. RIESCO ROCHE, Sergio: *La Reforma Agraria y los orígenes de la Guerra Civil. Cuestión yuntera y radicalización patronal en la provincia de Cáceres (1931-1940)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, p. 67. TARROW, Sidney: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 2012, pp. 54-55.

agrícola a través de la expropiación (temporal o definitiva) de latifundios para proceder al asentamiento de comunidades de campesinos sin tierra.[30]

Sin embargo, debemos entender la reforma agraria en un sentido incluso más amplio, vinculando a la misma las transformaciones operadas en el mercado laboral. En este punto debemos anotar una cuestión que nos parece trascendental: las posibles discordancias entre la Ley de Reforma Agraria, característica de la izquierda liberal republicana, y la legislación social-laboral, obra de la izquierda socialista. Las dificultades en la aplicación simultánea de ambas legislaciones, agravadas por la intervención patronal, estarían entre las causas de conflictividad del primer bienio republicano y se proyectarían, modificadas, en el siguiente.

Sin pretender ser exhaustivos en la panoplia legislativa impulsada durante el llamado "bienio progresista", es de recibo mencionar las siguientes medidas. El decreto (luego ley) de Términos Municipales de 28 de abril de 1931 impidió a los patronos la cooptación de la oferta de mano de obra, al hacer preceptiva la preferencia en la contratación de los trabajadores de cada localidad. Hasta su derogación definitiva antes de la cosecha de 1934, vivió una evolución contradictoria y sujeta a una continua flexibilización que hizo que a la altura de 1933 la escala de aplicación fuese ya la provincial. El decreto de Laboreo Forzoso, de 7 de mayo de 1931, impulsó la formación de comisiones municipales de composición mixta dedicadas a identificar las fincas susceptibles de mayor superficie de explotación. La Ley de Colocación Obrera, de 27 de noviembre de 1931, profundizó en la dimensión municipal de las reformas, creando oficinas locales de colocación desde las que se seleccionaría mediante bolsas de trabajo la mano de obra por "turno riguroso" en un contexto de creciente desempleo. El decreto de Jurados Mixtos, de 7 de mayo de 1931, estableció unos tribunales paritarios que resultarían decisivos en las condiciones que regularían el empleo agrícola, así como las relaciones entre propietarios y arrendatarios. Por último, el decreto de Arrendamientos de 19 de mayo de 1931 sentó la posibilidad de que las sociedades obreras concertasen arrendamientos colectivos, una vía de acceso a la tierra que fue frenada a toda costa por la patronal. Además, destaca el hecho de que el proyecto de rescate de los bienes

[30] ROBLEDO, Ricardo: "La cuestión agraria en los años treinta. La nueva historia política y otras tendencias", en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (ed.): *Luces y sombras del 14 de abril: la historiografía sobre la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017, pp. 273-287.

comunales no fuese implementado durante el primer bienio, afectando seriamente a la credibilidad de la reforma agraria entre el campesinado.[31]

Por vez primera el terrateniente más tradicional, dependiente de las rentas agrarias, contemplaba su disminución en más de un 20 por ciento anual, a lo que se unían, en el caso de las explotaciones directas, las subidas salariales estipuladas por los jurados mixtos. Mientras el desempleo era creciente, el limitado desarrollo industrial de España y la situación económica de los países de su entorno cerraba la posibilidad de atraer mano de obra hacia las zonas urbanas tal y como se produjo décadas después. En definitiva, se produjo un cierre de posibilidades económicas en un mar de expectativas políticas: a los frenos objetivos citados anteriormente se sumaban las trabas a la rebusca (un remedio ya de por sí provisional y local), al uso de bienes comunales (privatizados desde largo tiempo atrás) o al empleo en obras públicas (sujeto a graves restricciones presupuestarias).[32] De igual modo, cabe preguntarse si la inexistencia de un sistema tributario moderno en España, que hubiese hecho descender aún más las tasas de beneficio del empresariado agrícola, no era una muestra de la insostenibilidad de la estructura de la propiedad agraria del momento.

Durante la Segunda República, ya fuese en el campo como en la ciudad, España vivió el mayor nivel de movilización popular y conflictividad social de toda su historia contemporánea. En los ámbitos urbanos, no solo de nuestro país, se venía observando desde finales del siglo anterior la influencia en las experiencias obreras de la creciente dificultad para el cambio de situación laboral (lo que hoy denominaríamos "ascensor social"). La condición obrera, vista a nivel individual como transitoria en otras condiciones, se convertía en permanente y la salida de la misma se contemplaba en términos colectivos.[33]

Importantes sectores obreros vieron en la obra legislativa del primer bienio altísimas expectativas generando una movilización que adquirió una dimensión espacial y social sin precedentes. La resolución de las problemáticas cotidianas de los trabajadores

[31] RIESCO ROCHE, Sergio: "La gran empresa política: la reforma agraria", en ARÓSTEGUI, Julio (ed.): *La república de los trabajadores*…, pp. 156-174.
[32] El desempleo de las catorce provincias latifundistas suponía el 50 por ciento del paro total en España. Un tercio de la población agraria de estas provincias sufría paro crónico sin cobertura social pública. ROBLEDO, Ricardo: "El fin de la cuestión agraria en España (1931-1939)", en ROBLEDO, Ricardo (ed.): *Sombras del progreso: Las huellas de la historia agraria*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 117-150.
[33] PÉREZ LEDESMA, Manuel: *Estabilidad y conflicto social. España, de los iberos al 14-D*, Madrid, Nerea, 1990, p. 203. PÉREZ LEDESMA, Manuel: "La formación de la clase obrera: una creación cultural", en CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (coords.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 201-233.

contaba por primera vez con el escudo protector del Estado y, de hecho, aunque resulte paradójico, sin el respaldo institucional otorgado por la intervención gubernamental socialista es dudoso que las direcciones del PSOE y la UGT hubiesen podido mantener durante el primer bienio su política moderada y reformista con autoridad entre sus bases. Gran parte de los conflictos se suscitaron producto de la defraudación de las esperanzas depositadas en el nuevo régimen, en un clima de antagonismo ante la posibilidad de influir en la estructura del trabajo rural o en el marco jurídico de relaciones laborales. Factores como la fragmentación del mundo del trabajo, las dificultades adaptativas de distintos sectores sociales a la crisis económica y de desempleo, la división o radicalización política de los movimientos sociales y políticos, junto a las elecciones económicas en términos racionales, estuvieron tras este ciclo de protestas. La crisis del primer bienio y la regresión de los cambios bajo el segundo o "bienio rectificador" coincidió con el punto culminante de conflictividad.[34]

En la primavera de 1933, la Comisión Ejecutiva de la UGT se vio obligada a detener una cadena de huelgas de solidaridad en Jaén. En junio, la FETT sevillana convocó a la huelga general en su provincia ante la presión de una "clase trabajadora que nos agobia a preguntas". A la misma se sumó la CNT, indicando el cambio de la iniciativa movilizadora hacia el sindicato socialista y la radicalización de sus bases con el PSOE aun en el Gobierno. La huelga, en defensa de unas bases de trabajo que había recurrido la patronal y por el "turno riguroso" terminó logrando la mayor parte de sus reivindicaciones. Incluso pese a ello en más de una decena de pueblos la movilización continuó, desbordando a la dirección provincial de la UGT. El mismo mes se produjo una huelga similar en toda la provincia de Córdoba, reivindicando la prohibición del destajo, la limitación del uso de maquinaria, el "turno riguroso" y la preferencia de los obreros de cada municipio en la contratación. La huelga terminó con una victoria parcial, al imponer el delegado de Trabajo un laudo que recogía casi todas las demandas obreras. Ante las huelgas generales provinciales de junio de 1933, la dirección central ugetista ya no pudo hacer nada para evitarlas, apelando a mantenerlas en el estricto terreno laboral, seguir disciplinadamente sus orientaciones y esperar a las oportunas gestiones gubernamentales

[34] Las huelgas se cuadruplicaron entre 1930 y 1933, alcanzando un punto álgido en el que el 40% de las mismas eran agrarias y un 28,5% de los huelguistas campesinos. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: "Conflictividad sociolaboral y violencia colectiva en la Segunda República", en ARÓSTEGUI, Julio (ed.): *La república de los trabajadores*..., pp. 76-108. MACARRO VERA, José Manuel: "La huelga campesina de 1934 en la práctica sindical de la UGT de Andalucía (1900-1936)", *Revista de historia contemporánea*, 5 (1991), pp. 109-136.

previas. En octubre se repitió la situación, cuando la Ejecutiva ugetista se reunió ante los indicios de preparativos de huelga general provincial en Huelva, Badajoz y Ciudad Real. Ya a principios de 1934, se sostuvo en la ciudad de Toledo durante varios días una huelga general de solidaridad con la movilización campesina que se desarrollaba en la provincia en aquellas fechas.[35] Estos hechos debieron influir a la hora de decidir plasmar estas experiencias relativamente exitosas en un envite de ámbito superior un año más tarde.

Durante el primer bienio, la patronal agraria percibió que se cernía sobre ella toda una ofensiva político-sindical que le hacía recaer, por primera vez en la historia, la responsabilidad de la solución del gravísimo problema de desempleo que vivía la España rural. Al ganar las elecciones generales de 1933 el centro y las derechas, no se produjo un súbito cambio legislativo, sino una "reacción por omisión" basada en el generalizado incumplimiento de la legislación y la discriminación en la contratación. Por ejemplo, se derogó la Ley de Términos Municipales, pero no la de Jurados Mixtos, que se utilizaría en adelante para satisfacer los intereses de los propietarios. Como afirma Cabrera, "la relación de fuerzas en el campo se había invertido sin necesidad de cambios legales". En la propia época, Pascual Carrión se lamentaba del tiempo trascurrido entre la proclamación de la República y la aprobación de la reforma agraria, ya que las clases propietarias "entonces no se hubieran opuesto, como en la actualidad lo hacen y hubiera sido más fácil ponerla en marcha". Para este ingeniero agrónomo, la situación había cambiado de tal manera que el orden público aseguraba a aquellas "su preponderancia económico-social" haciendo que todo intento de reforma fuese cada vez más complicado por cauces legales.[36]

Para las interpretaciones historiográficas de ascendencia marxista hegemónicas en la historia social durante las últimas décadas del siglo XX, el proceso político de conflictividad social estaba relacionado, en el plano de la llamada "cuestión agraria", con la pervivencia de una economía agrícola "atrasada", producto del latifundismo, el reparto

[35] MACARRO VERA, José Manuel: "La huelga campesina de 1934…", pp. 109-136. GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis: "El pacto CNT-UGT en la provincia de Sevilla durante la huelga campesina de junio de 1934", en VV.AA.: *Actas del VI Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Huelva, 1993, pp. 285-296. PÉREZ YRUELA, Manuel: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979, pp. 157-164. PASCUAL CEVALLOS, Fernando: *Luchas agrarias en Sevilla durante la Segunda República*, Sevilla, Diputación Provincial, 1983, pp. 89-90. "La huelga de Toledo. Por solidaridad con los campesinos, las organizaciones de la capital acuerdan prolongar el paro por otras cuarenta y ocho horas", *El Socialista*, 1 de febrero de 1934.

[36] ARÓSTEGUI, Julio: *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Barcelona, Debate, 2013, p. 298. CABRERA, Mercedes: *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia (1931-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1983, pp. 160-161. CARRIÓN, Pascual: *Los latifundios en España*, Barcelona, Ariel, 1975 [1932], p. 355.

desigual de la propiedad, la falta de una mayor intensidad en el cultivo de las grandes fincas, la ineficacia productiva de la pequeña explotación, la ausencia de alternativas industrializadoras y los bajos salarios abonados al campesinado jornalero. Un modelo productivo que generaría por sí mismo una ascendente polarización social entre una patronal terrateniente absentista y una masa de jornaleros carentes de tierra. Se trataría de una visión de la historia que habría establecido una relación mecánica al margen de otros muchos factores y que no habría atendido lo suficiente a la importancia del comportamiento político del pequeño campesinado propietario y arrendatario español. La nueva historiografía surgida a inicios del siglo XXI ha cubierto dichas ausencias haciéndose eco de la renovación historiográfica europea sobre la movilización política del campesinado. Así, atiende a factores como la privatización jurídica y de uso de los bienes comunales, la dependencia generada por la expansión de los mercados capitalistas, las condiciones de competitividad internacional, la extensión de determinados cultivos intensivos en mano de obra y el paulatino acceso a la propiedad de un sector del campesinado, parejo al desplazamiento de los jornaleros hacia la exclusiva dependencia del salario para subsistir en un contexto de aplicación estricta de criterios rentabilistas e incremento de las relaciones salariales en la economía agraria.[37]

Así, esta nueva historiografía plantearía un enfoque sobre la historia agraria de la España de los 30 sustentado en el desplazamiento político del campesinado hacia soluciones corporativas y antidemocráticas por los efectos provocados por la confluencia de las crisis económica y agraria internacional y la aplicación de una legislación social y un tipo de acción colectiva por parte de un socialismo español excesivamente "obrerista", de quien la mayor parte del republicanismo liberal (pese al importante papel jugado por el Partido Radical o el republicanismo conservador de Alcalá-Zamora y Maura) habría sido subalterno.[38]

Planteamientos de esta naturaleza insisten en como la patronal agraria padeció una grave situación de pérdida de rentabilidad económica combinada con el empeoramiento

[37] COBO ROMERO, Francisco: "La historiografía sobre el conflicto rural y la politización campesina en la España contemporánea. Del marxismo a la nueva historia política", en GÓMEZ ALÉN, José (ed.): *Historiografía, marxismo y compromiso político en España. Del franquismo a la actualidad*, Madrid, Siglo XXI, 2018, pp. 121-154.

[38] COBO ROMERO, Francisco: *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo et al.: *La Segunda República española*, Barcelona, Pasado & Presente, 2015; TOWNSON, Nigel: *La República que no pudo ser. La política del centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002; AVILÉS FARRÉ, Juan: *La izquierda burguesa y la tragedia de la Segunda República*, Madrid, Comunidad de Madrid, 2006.

de sus expectativas a tenor de la situación política. Por tanto, su práctica no devino de la mera elección de una táctica de desestabilización del nuevo régimen mediante el boicot de la actividad productiva y el consiguiente aumento del desempleo, sino de su reacción ante la inseguridad percibida por las profundas modificaciones legislativas y las constantes mejoras salariales adquiridas por los jornaleros en la nueva correlación de fuerzas. Por tanto, estos cambios habrían sido los responsables del empeoramiento de la situación: "en el remedio buscado estuvo la penitencia".[39]

Tal análisis parte de la pérdida de "confianza" y "expectativas" de los propietarios: es decir, del temor por la reducción del volumen de sus beneficios. Un miedo achacado a la conflictividad social y a la presencia socialista en el Gobierno, que se traducía en inéditas alteraciones en el mercado laboral. No obstante, los propietarios podían elegir: acatar los cambios reduciendo sus ganancias o hacer caer la inversión por motivos políticos y negarse a aplicar las reformas legalmente establecidas. En el caso de la inversión, estos análisis reconocen que optaron por lo segundo precisamente hasta las elecciones de 1933: por razones políticas. Como resultado de ello, la masa salarial global disminuyó y aumentó el paro. ¿Pero fue consecuencia de esta cadena de decisiones conscientes tomadas por la patronal? Para estos enfoques no, ya que estaría originada por la intensa intervención del mercado de trabajo. Ante la misma, la resistencia de los patronos a realizar inversiones y a crear empleo se considera "consiguiente", es decir, lógico y aceptado como válido. Simplemente en como optemos por ordenar esta cadena de factores –que estamos obligados a ordenar si historiamos– decidiremos desde qué punto de vista nos situamos. Porque, como afirman otros enfoques, lo que se dirimió en la aplicación de los cambios legislativos (como las bases de trabajo) no era solo que la empresa agrícola pudiese aguantar determinadas alzas salariales, sino la aparición de nuevas relaciones de poder inéditas ante las cuales los patronos, como ocurre en la actualidad, prometían trabajo a cambio de reducir al mínimo la regulación, con el lema "ni bases ni bolsa".[40]

Otro factor de importancia para la conflictividad que analizamos en este trabajo fue, según esta línea historiográfica *neorrevisionista*, el corolario del discurso revolucionario de la izquierda caballerista en los "jóvenes" dirigentes de la FETT,

[39] REY, Fernando del: *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, p. 189.
[40] ROBLEDO, Ricardo: "La cuestión agraria en los años treinta. La nueva historia política y otras tendencias", en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (ed.): *Luces y sombras del 14 de abril*…, pp. 273-287.

destacando una hipotética relación de su presunta mocedad con la inexperiencia política. Así, sobresaldría la teórica continuidad en los jornales estipulados en las bases de trabajo de 1934 respecto a los altos salarios de los años anteriores. Sin embargo, es preciso señalar como una vez tornaron las condiciones políticas tras el cambio de bienio, al flagrante incumplimiento generalizado de las bases se sumaron la supeditación de los salarios a un rendimiento mínimo, la falta de regulación suficiente de la maquinaria agrícola o la insuficiente financiación de obra pública para paliar el desempleo crónico, agudizado entre las bases ugetistas por la discriminación que comenzaron a padecer en el acceso al empleo. De hecho, este último era el verdadero asunto estructural que la política socialista agraria pretendía solventar. Por todo ello, la causa de la conflictividad estaría en un ilegítimo enfrentamiento por el "monopolio" del mercado laboral contra el que se había levantado una "marea antisocialista" que había ganado las elecciones: "los socialistas pretendían (…) ir a una huelga política, lanzando a los campesinos a una prueba definitiva en la recolección para mantener su control caciquil". Con este argumento, cualquier acción colectiva en general, y toda huelga general de la historia de España en particular, en condiciones de democracia liberal, carecerían de legitimidad: las urnas ya habían hablado.[41]

Volviendo al aspecto económico del problema, estos autores cuestionan que los grandes latifundios estuviesen pobremente cultivados, teniendo en cuenta el crecimiento de las magnitudes macroeconómicas que a largo plazo se había operado en España entre el último tercio del siglo XIX y el primero de la siguiente centuria. Asimismo, plantean que no solo el Estado carecía de la capacidad necesaria para implementar una reforma agraria de calado, sino que había insuficiente tierra disponible para resolver la situación de los trabajadores rurales subempleados. Además, consideran que no había posibilidades técnicas suficientes para incrementar la producción, siendo los campesinados asentados en tierras incapaces de sustentar una base social de granjas familiares independientes, sustituyendo a un terrateniente "absentista" por otro: el Estado. Así, una combinación de factores como la falta de voluntad política de los gobiernos del primer bienio, las carencias informativas de la administración, la oposición concertada de las derechas y las

[41] MACARRO VERA, José Manuel: *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000, pp. 343-360.

restricciones presupuestarias autoimpuestas al continuar con una política económica ortodoxa, habría dado al traste con las posibilidades reformistas republicanas.[42]

Frente a estas visiones, otros autores exponen como lo sustancial de los cambios introducidos por las reformas del primer bienio puede resumirse en que alteró no solo los factores de producción, sino las relaciones sociales y los intereses políticos, en base a una necesidad percibida como urgente que podemos entender desde la actualidad comparándola con los debates en torno a la desigualdad y el consecuente debilitamiento de la democracia. Si bien hubo mejoras sociales en un periodo tan largo como 1860-1930, eso no explicaría que a comienzos de los años 30 hubiese una situación óptima para una gran parte del campesinado, que seguía sin poder acceder a la tierra y que, en el caso de haberlo hecho, no había supuesto necesariamente una mejora en la distribución de la renta. De igual modo, habría que contemplar las motivaciones inmediatas y acuciantes presentes en la acción colectiva del campesinado, en muchas ocasiones de un carácter físico e inaplazable. Siendo cierto que el promedio español de los salarios reales creció, este ascenso fue parejo a un creciente paro forzoso que no solo tuvo orígenes económicos: el rechazo de los propietarios a las bases de trabajo, a ofertar tierras a colonos que ponían en entredicho las rentas o a emplear a los obreros sindicados que protagonizaban huelgas y organizaban a sus compañeros conformó la vía de acceso a un poder de mercado por parte de la patronal para contrarrestar el poder sindical adquirido por el movimiento obrero durante el primer bienio. Desatado con todas sus consecuencias a partir del cambio de bienio en 1933-1934, la huelga general campesina supondría la batalla final para dirimir esta pugna.[43]

La adversa valoración que cierta historia política ha realizado sobre parte de la historia social tiene que ver con achacar a esta (muchas veces con razón) una interpretación simplista de la determinación mecánica de la conciencia política en función del desarrollo económico. Sin embargo, el retroceso del marxismo en la historiografía tiene sobre todo causas políticas, derivadas del retroceso de luchas sociales y políticas que sustentó la hegemonía marxista en muchos campos de las ciencias sociales. En las últimas décadas, la historiografía se ha renovado bajo el signo de la despolitización, favoreciendo su transformación en agencia especializada para medios de comunicación,

[42] SIMPSON, James y CARMONA, Juan: "Too many workers or not enough land? The experience of land reform in Spain during the 1930s", *Historia Agraria*, 72 (2017), pp. 37-68.
[43] ROBLEDO, Ricardo y GONZÁLEZ ESTEBAN, Ángel Luis: "Tierra, trabajo y reforma agraria en la Segunda República española (1931-1936): algunas consideraciones críticas", *Historia Agraria*, 72 (2017), pp. 7-36.

industrias culturales o poderes políticos. En cualquier caso, habríamos de relativizar tanto hegemonía como retroceso, ya que muchos historiadores marxistas no se alejaron metodológicamente de sus colegas conservadores, cuando todos compartieron una visión de la historia del movimiento obrero centrada en aparatos y debates estratégicos. Asimismo, la oleada memorial de las últimas décadas ha focalizado el análisis en las víctimas de las violencias de la historia, olvidando a los actores de las luchas.[44]

Por todo ello, no hay que dejar pasar de vista los orígenes económicos de los problemas políticos y sociales ni de tener en cuenta cómo nuevas coyunturas donde las necesidades materiales vuelven a gozar de un peso considerable hacen al historiador más sensible a establecer relaciones entre crisis de legitimidad, acción colectiva y sombríos paisajes socioeconómicos. Así, otorgaríamos importancia a la patente insuficiencia que existió durante la Segunda República para corregir la gran desigualdad en el acceso a la propiedad, al hecho de que prácticamente todos los políticos y escritores de la época fuesen receptivos a algún tipo de reforma agraria o a que los beneficios de los incrementos en los rendimientos por hectárea no se distribuyesen de manera igualitaria. En definitiva, a que nos mostremos críticos con quienes dibujan un "panorama de ingenieros ignorantes, patronos respetuosos y jornaleros perezosos" ajeno a las fuentes.[45]

[44] TRAVERSO, Enzo: "Marx, la historia y los historiadores. Una relación a reinventar", *Pasajes*, 39 (2012), pp. 78-91.
[45] ROBLEDO, Ricardo: "La cuestión agraria en los años treinta. La nueva historia política y otras tendencias", en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (ed.): *Luces y sombras del 14 de abril*…, pp. 273-287.

4. Sindicalismo agrario en perspectiva comparada: la experiencia española en el contexto de la Europa de entreguerras

Europa vivió entre las dos grandes conflagraciones mundiales una época de conflictos bélicos, revoluciones y contrarrevoluciones en la que la combinación entre cultura, política y violencia cinceló profundamente las mentalidades, ideas, representaciones y prácticas de sus múltiples actores. En un contexto de crisis económica internacional desencadenada tras el crack de 1929, el descenso de los precios de los productos agrícolas contribuyó significativamente al descenso de la producción y a la transmisión internacional de la depresión económica a través de la crisis agrícola, dando como resultado una sustancial redistribución de los ingresos del sector agrícola hacia otros sectores, iniciando una espiral deflacionaria.[46]

En las primeras décadas del siglo, la relación entre conflictividad social y ciclo económico tuvo como modelo general el de producir huelgas de tipo *ofensivo* al inicio de los periodos de recuperación, para tratar de recuperarse de las pérdidas anteriores; y el de desencadenar huelgas *defensivas* en los inicios de las crisis, ante las primeras embestidas patronales para sostener su tasa de ganancia. En el caso español, la conflictividad agrícola durante la Segunda República en general, y la huelga general campesina de 1934 en particular, siguieron en cambio un patrón de conducta muy diferente, mostrando la importancia determinante de otros factores políticos y culturales más allá de los ciclos económicos. A la altura de 1933-1934 la crisis económica ya duraba varios años y se había acentuado en el caso de la agricultura por una crisis de contornos propios. Sin embargo, las huelgas *ofensivas* fueron las claras protagonistas del primer bienio mientras las *defensivas* (caso de la huelga general de 1934) tomaron forma ante los efectos políticos del bienio "rectificador".[47]

Los planteamientos historiográficos más relevantes en torno a la conflictividad agraria a escala europea en la época que analizamos tienden a partir de la idea de que cualquier movimiento socialista que movilizase a una parte significativa del proletariado rural (tanto jornaleros como pequeños campesinos dependientes de los mercados de

[46] TRAVERSO, Enzo: *A sangre y fuego: de la guerra civil europea, 1914-1945*, Buenos Aires, Prometeo, p. 11. MADSEN, Jakob Brochner: "Agricultural Crises and International Transmission of the Great Depression", *Journal of Economic History*, 61-2 (2001), pp. 327-365.

[47] HAIMSON, Leopold H. y BRIAN, Eric: "Introduction", en HAIMSON, Leopold H. y TILLY, Charles (eds.): *Strikes, Wars, and Revolutions in an International Perspective. Strikes Waves in the Late Nineteenth and Early Twentieth Centuries*, Cambridge-Paris, Cambridge University Press-Maison des Sciences de l'Homme, 1989, pp. 35-47.

trabajo) contendría la semilla de su propio fracaso, al verse inevitablemente enmarañado en un conflicto de clases en el medio rural que lo alejaría del campesinado familiar de pequeños propietarios. La alianza entre el SPD y los partidos liberal-conservadores de Alemania habría evitado una guerra civil, mientras la izquierda "intransigente", en un contexto general de desestabilización de los países periféricos de Europa, habría alimentado el ascenso del nazismo y del fascismo italiano, al obcecarse en sus tendencias más radicales. A esto se opondría el modelo nórdico, basado en una población campesina libre y un movimiento obrero pragmático que logró pactar mejoras sociales concretas y paulatinas.[48] Considerando que este esquema se ha aplicado con demasiada ligereza a experiencias sociopolíticas tan diferentes como las vividas en Francia, Italia, Alemania y la propia España, lo seguiremos de forma crítica en las siguientes páginas estableciendo comparaciones entre el caso español y dichos países.

Francia vivió desde principios de siglo un incremento de las explotaciones agrícolas gracias al fomento público del regadío, el crédito y el cooperativismo, el crecimiento de la demanda ligado a la urbanización y el ascenso de la renta, así como la mejora de la red de transportes. La industrialización del país favoreció la mecanización y la multiplicación del uso de fertilizantes. En este contexto se crearon masivas organizaciones campesinas de corte católico-conservador o republicano moderado-laico, con una gran capacidad para fomentar el crédito, la adquisición de semillas, maquinaria y fertilizantes, la promoción de los seguros o el reparto de subvenciones. Mientras, los sindicatos vinculados al modelo de la CGT, de planteamientos colectivistas, tuvieron que enfrentarse a un medio rural donde buena parte de la patronal y de los pequeños propietarios ya estaban organizados.[49]

No obstante, la CGT no tuvo graves problemas de crecimiento a pesar de sus planteamientos colectivistas. Los socialistas franceses, por su parte, aprobaron reivindicaciones agrarias similares a las asumidas por los socialistas españoles, que estos materializaron desde el Gobierno entre 1931 y 1933. Por tanto, no hubo tanto un cambio de orientación política en el socialismo francés, sino más bien en la actitud que

[48] LUEBBERT, Gregory M.: *Liberalism, Fascism or Social Democracy: Social Classes and the Political Origins of Regimes in Interwar Europe*, Oxford, Oxford University Press, 1991, pp. 285-286 [ed. cast.: *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia: clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997]. WINKLER, Heinrich August: *The Age of Catastrophe: A History of the West (1914-1945)*, New Haven, Yale University Press, 2015.

[49] COBO ROMERO, Francisco: *¿Fascismo o democracia? Campesinado y política en la crisis del liberalismo europeo, 1870-1939*, Granada, Universidad de Granada, 2012, pp. 55-87.

mantuvieron las élites agrarias. La hegemonía previa que adquirió la pequeña propiedad campesina, sindicada a través del conservadurismo y el republicanismo, unida a una estructura social diferente, podría estar detrás de la falta de una mayor incidencia del socialismo entre el campesinado francés, a diferencia del caso español. No es que la política de la SFIO fuese tan opuesta en Francia, sino que, en un marco de oportunidades políticas y evolución económica diferente, su papel devino de menor relevancia.

La escisión comunista que dio lugar al PCF en 1920 mantuvo en lo esencial los planteamientos estratégicos clásicos en materia agraria: nacionalización de los grandes latifundios y eliminación del arrendamiento y la aparcería. Esto no era incompatible con la defensa táctica de mejores condiciones para arrendatarios y pequeños propietarios. Esta ambivalencia estrategia-táctica era común a todo el movimiento obrero europeo de la época y no se veía como una contradicción. El PCF mantuvo sólidos feudos electorales en algunos departamentos rurales de la Francia central, al igual que la SFIO, que, con el mismo programa, se fue centrando cada vez más en el aspecto táctico en consonancia con la evolución de la socialdemocracia europea. En ambos casos, tuvo una marcada influencia la estructura de la propiedad agraria, la gran importancia política que había adquirido el agrarismo como eje de regeneración nacional y la modificación del sistema electoral que en 1927 estableció distritos uninominales mayoritarios a doble vuelta. Es decir, tres aspectos inexistentes en la España de los años 30.

En 1925 el PCF auspició la fundación de una central campesina que mantuvo una influencia restringida al noroeste del Macizo Central, a algunas comarcas de agricultura capitalista del centro y el sur o al Languedoc. La inmensa mayoría de sus miembros eran aparceros y jornaleros, pero solo contaba en 1937 con unos 35.000 miembros. Por parte socialista, su confederación campesina no nació hasta 1933, representando a solo 7.000 afiliados. Mientras, el sindicalismo católico-conservador y una panoplia de organizaciones profesionales teóricamente "apolíticas", vinculadas al sector agro-ganadero, proliferaron durante la crisis deflacionaria. A diferencia del caso español, carecían de una expresión política unificada de masas y de vínculos orgánicos con una Iglesia católica poderosa. Y lo que es más importante, se encontraron enfrentados a la burguesía industrial, sobre todo al sector más tecnificado y orientado a la exportación.

Este, por su parte, impulsó políticas basadas en un pacto social que, en el caso agrícola, fue capaz de aplicar una ley de seguros sociales que beneficiaba a los jornaleros, mientras promovía acuerdos comerciales con España e Italia importando grano a cambio de favorecer las exportaciones de productos manufacturados. En paralelo, surgió un

movimiento agrario de cariz abiertamente fascista (los conocidos como *chemises vertes*) que combatió violentamente la acción colectiva de comunistas y socialistas, pero que no fue apoyado por la burguesía. Aunque la política del Frente Popular (1936-1938), a través de la creación de una oficina nacional del trigo, fue capaz de atenuar la crisis deflacionaria y el movimiento obrero se situó disciplinadamente en los márgenes de su programa reformista, no puede establecerse una relación directa entre la ausencia de prácticas colectivistas por parte de socialistas y comunistas y el freno del fascismo, puesto que la clave estuvo en que la burguesía financiera e industrial se negó a sustentarlo, mientras rápidamente (1938) terminó con las transformaciones legislativas del Frente Popular que de haberse extendido más al medio rural podrían haber generado otro tipo de situaciones, más similares a las de España. De hecho, la UGT no se caracterizó por ejercer prácticas colectivistas durante la mayor parte de la Segunda República, particularmente durante el primer bienio.[50]

Tras la crisis agraria finisecular, en las regiones septentrional y central de Italia operó un proceso paralelo de proletarización y emigración, al mismo tiempo que de sustitución de arrendatarios y aparceros empobrecidos por nuevos arrendatarios con mayor capacidad de inversión, especialización e intensificación de cultivos. Mientras, el predominio del latifundio era mayor en el sur. El proceso de acceso a la propiedad se dio gracias a unas condiciones de ahorro previo por parte de muchos aparceros, arrendatarios y jornaleros, así como de congelación de rentas, incrementos fiscales e inflación que llevó a muchos terratenientes a optar por diversificar sus modelos de negocio y vender sus predios, un fenómeno ciertamente diferente al español. Desde 1901, la central socialista *Federterra* se expandió con rapidez entre los jornaleros que reivindicaban mejoras laborales y los colonos castigados por la reestructuración de la aparcería tradicional, llegando a convertirse en el movimiento sindical campesino más poderoso de la Italia pre-fascista, una gran diferencia con lo ocurrido en el otro país donde triunfó el fascismo, Alemania, como veremos posteriormente.

La táctica reformista de la *Federterra* y del propio PSI se desplegó en torno a la participación política en los consistorios municipales, conociendo un espectacular éxito electoral en los comicios de 1920, tras la inédita victoria socialista en las elecciones legislativas del año anterior. Asimismo, protagonizó un agudo ciclo huelguístico en 1919-1920, que no solo sumó a millares de jornaleros, sino también a muchos aparceros, que

[50] COBO ROMERO, Francisco: *¿Fascismo o democracia?* ..., pp. 101-136. BOUGEARD, Christian: *Tanguy Prigent, paysan ministre*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2002, pp. 39-56.

exigían el reconocimiento de los sindicatos, la suscripción de contratos escritos, que la patronal corriese con los gastos de las mejoras técnicas, la supresión de la prestación de servicios de trabajo gratuitos (*corvées*), del recurso al desahucio, etc. Estas huelgas, mayoritariamente ganadas, demostraron la gran capacidad organizativa, de consecución de éxitos y de extensión de los mismos a triunfos en el plano electoral por parte del PSI.[51]

La red de ligas de resistencia, culminada en la formación de la *Federterra*, de cooperativas de consumo, trabajo y producción, de administraciones municipales y de Casas del Pueblo, representaron la alternativa político-sindical que los campesinos socialistas opusieron a las leyes del mercado capitalista del trabajo, es decir, a la movilidad territorial y a la emigración –válvula de escape que operó sobre todo en el *Mezzogiorno*– y a la estructura oligárquica y censitaria del Estado liberal, que dejaba a todo un sector de la población fuera de la nación y de sus instituciones de ciudadanía política. Las prácticas conflictivas se articulaban en una estrategia de control del territorio que implicaba hacer del ayuntamiento socialista la sede de regulación del trabajo; nacía una especie de soberanía local, con las denominadas *repúblicas socialistas* cuyos alcaldes, en situación de emergencia sindical, ordenaban la colocación de puestos de control y otras formas ilegales de control territorial, en la tentativa de impedir la llegada de trabajadores "forasteros" (llamados *crumiri*). Durante la guerra mundial se generalizó una política de concertación social de la que participaron los sindicatos socialistas, suscribiendo contratos colectivos y acuerdos que garantizaron "paz social" a cambio de promesas inéditas de mejora. Pero al regreso de la contienda, los ecos revolucionarios insertos en las mentalidades obreras, la enorme crisis de subsistencias y la recesión como base material, así como el incumplimiento de muchas de las medidas previstas, generaron el contexto propicio para el conocido como *bienio rosso*.[52]

La masiva implicación del campesinado en el esfuerzo bélico de la Primera Guerra Mundial forjó elementos de solidaridad que facilitaron el proceso de movilización. En 1920, la *Federterra* suponía el 46% de la Confederación General del Trabajo. En plena oleada de movilización, los huelguistas agrícolas sumaron respectivamente un 32,5% y un 45,2% del total cuando sus huelgas solo conformaban en torno a un 10% del conjunto. Se trató de huelgas masivas, con una media de participantes tres veces superior a la del resto de sectores. Los factores políticos, relacionados con el nivel de militancia sindical

[51] COBO ROMERO, Francisco: *¿Fascismo o democracia?* ..., pp. 219-271.
[52] MONTI, Aldino: *I braccianti*, Bologna, Il Mulino, 1998, pp. 12-13 y 115-130.

y política alcanzado por el socialismo italiano, junto a la coyuntura abierta por el fin de la guerra, parecen los más relevantes para explicar este ciclo de protestas.[53]

Entre las prácticas sindicales de la *Federterra* destacaron algunas con evidentes paralelismos con el caso español, tales como el *collocamento di classe* (obligación de los patronos de acudir a las bolsas de trabajo), las *Camere del Lavoro* (oficinas de colocación bajo control de las *ligas* socialistas) y el *imponibile di manodopera* (estipulación del número de jornaleros que obligatoriamente debía ser contratado por el propietario en función de las condiciones de su explotación). El proceso de radicalización política de los socialistas italianos se concretó en las resoluciones aprobadas por la *Federterra* en su V Congreso (1919), donde contemplaban la socialización de la tierra y su explotación mediante usufructo colectivo de las sociedades obreras a través de cooperativas y mutualidades de consumo. Se trataba de un proyecto teórico que compartían sobre el papel todos los socialistas europeos y que, además, preveía que las tierras destinadas al mismo procederían en su inmensa mayoría de manos ajenas a pequeños propietarios, arrendatarios o aparceros. Incluso durante casi todo el año 1919, la *Federterra* se rigió por los cánones de una praxis sindical consolidada que tenía por objeto principal salarios y horarios de trabajo. El cambio lo produjo la apertura de una ventana de oportunidad a raíz de los resultados electorales de ese año, que abrieron la perspectiva de la revolución y la percepción de que la socialización podía ser una tarea inmediata.[54]

En Alemania se vivió un proceso de incremento de la deuda en la agricultura, con un descenso de precios y un encarecimiento sostenido de los costes asociados a la explotación agrícola. Los efectos de la guerra, con la drástica reducción de la producción, el incremento de los tipos de interés, la desaparición de las cooperativas de crédito, el incremento de los costes de producción derivados del aumento de los salarios y la reducción de la jornada laboral conseguidas por los sindicatos y el incremento de la presión fiscal, estuvieron entre las principales causas. La agricultura vivió una cascada de conflictividad laboral que no terminó hasta 1924. Para 1931, más del 52% de la población asalariada agrícola estaba afectada por la negociación colectiva. Ni en Alemania ni en

[53] BORDOGNA, Lorenzo, CELLA, Gian Primo y PROVASI, Giancarlo: "Labor conflicts in Italy before the rise of Fascism, 1881-1923: a quantitative analysis", en HAIMSON, Leopold H. y TILLY, Charles (eds.): *Strikes, Wars, and Revolutions*…, pp. 217-246.

[54] COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa María: "La finalización de la Gran Guerra, la intensificación de las luchas agrarias y la crisis del liberalismo. España e Italia en perspectiva comparada, 1914-1923", *Hispania Nova*, 15 (2017), pp. 443-471. MONTI, Aldino: *I braccianti*…, p. 136.

Francia hubo activas campañas de boicot a la legislación laboral por parte de sus respectivas patronales agrarias, un rasgo distintivo respecto a España.

Y es que la política económica de Alemania desde mediados de los años 20 estuvo marcada por el pacto social alcanzado entre el SPD y los sectores de la burguesía industrial más tecnificados y orientados a la exportación, en un proceso similar al francés expresado políticamente a través de los partidos del centro-derecha liberal y conservador. El acuerdo de rentas se basó en el aumento de salarios y prestaciones sociales, la citada implementación de la negociación colectiva y la importación de productos agro-ganaderos a precios más asequibles para la Alemania urbana a cambio de otorgar preminencia a la exportación de bienes manufacturados sobre el proteccionismo agrícola. Este pacto fue el que enajenó del marco democrático-liberal a grandes sectores del pequeño campesinado familiar, precisamente producto de una política de colaboración de clases completamente alejada de una práctica radical y colectivista. A diferencia de lo sucedido en Francia, la burguesía vinculada a la industria pesada y más dependiente del mercado interno rompió con este esquema aliándose con otros sectores en un giro hacia el proteccionismo. La apuesta de este bloque social por el nazismo a partir de la década de 1930 sería clave para su triunfo, en un contexto de serias divergencias entre socialdemócratas y comunistas. A lo que habría que sumar que los sectores del campesinado más castigado por la depresión agrícola desde finales de los años 20 percibieron que la derecha liberal postergaba sus intereses en beneficio de los de los grandes terratenientes (los *junkers*) siendo seducidos por los discursos antielitistas y retóricamente anticapitalistas de los nazis. Es decir, todo lo contrario a lo ocurrido en España, donde la derecha católica apelaba a la armonización de intereses entre pequeños y grandes propietarios, y en Francia, donde el pequeño campesinado propietario no se vio tan desamparado por el Estado liberal.[55]

[55] COBO ROMERO, Francisco: *¿Fascismo o democracia?* ..., pp. 185-211.

5. La huelga general campesina de 1934. Una visión "desde abajo" sobre la acción colectiva en el medio rural

Entre finales de 1933 y principios del siguiente año, la UGT vivió un intenso proceso de recomposición interna, cuyo momento culminante se produjo en enero de 1934. La izquierda caballerista, asentada durante los meses anteriores en la autocrítica a la experiencia del primer bienio y ya con las riendas del PSOE en sus manos, sometió a consulta del Comité Nacional del sindicato su programa. Los besteiristas se encontraron en franca minoría, sostenidos tan solo en las federaciones ferroviaria y agraria. Al padecer semejante derrota, Besteiro y sus compañeros dimitieron de sus responsabilidades sindicales. A continuación, se renovaron las direcciones de todas las federaciones, incluida la FETT, donde Ricardo Zabalza, hasta la fecha secretario provincial de Navarra, sustituyó en la secretaría general a Lucio Martínez Gil. Los nuevos dirigentes de la FETT, como Manuel Márquez, Orencio Labrador o José Sosa, habían sido alcaldes y concejales de pueblos del medio rural latifundista, compatibilizando dichos cargos con los de líderes locales del sindicato. Es decir, se trataba de los "líderes naturales" generados por su base social, habiendo cargado con la responsabilidad y la experiencia de las contradictorias relaciones a pie de tajo y terreno durante el primer bienio.[56]

La radicalización del socialismo español, encarnada en el ascenso del caballerismo, se ha explicado por el origen sindical de la mayor parte de sus líderes, ya que su poder dependía del conocimiento y respuesta coherente a los estímulos de la militancia ugetista de base. En este sentido, autoras como Graham plantean que la radicalización de una organización tan poderosa como la FETT fue clave para profundizar el giro discursivo revolucionario de los socialistas. A estos dos ejes cabría formular dos matizaciones. En primer lugar, el hecho de que Martínez Gil, como Trifón Gómez, Andrés Saborit y otros líderes besteiristas, eran también destacados dirigentes sindicales. Y, en segundo lugar, que la retórica revolucionaria del socialismo español es original de los primeros meses de 1933, mientras la FETT no cambia "por arriba" hasta principios del año siguiente. En cualquier caso, coincidimos con Graham en que el apoyo rural de la FETT fue el componente más importante del caballerismo, a pesar de que haya quedado eclipsado en la historiografía por las Juventudes Socialistas o la Agrupación Socialista

[56] ARÓSTEGUI, Julio: *Largo Caballero*…, p. 350. RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio: *Movimiento obrero en Barcarrota. José Sosa Hormigo, diputado campesino*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 2005, p. 88.

Madrileña, y en que ni Largo Caballero ni la dirección de la izquierda socialista trataron en ningún momento de encauzarlo de una forma consecuente con su propio discurso revolucionario.[57]

Hasta el momento, las visiones historiográficas de la huelga general campesina de junio de 1934 se han centrado en el choque de decisiones entre la dirección sindical de la FETT y el Gobierno, mediadas por los debates tácticos y estratégicos en el conjunto de la UGT y aderezadas por el reconocimiento de la presión de la base ugetista agraria ante las medidas tomadas por la patronal tras las elecciones generales de 1933.

El propósito de este capítulo es darle la vuelta a esa panorámica y, una vez tenida en cuenta la importancia que, lógicamente, tuvieron las disposiciones emanadas de los organismos directores de los actores en liza y las estructuras sociales y económicas presentes, analizar el factor que en la práctica determinó a nuestro juicio las causas, el desarrollo y las consecuencias del conflicto que tomamos como objeto de estudio: los huelguistas. Centenares de miles de personas como ellos son quienes poblaron el paisaje histórico de forma anónima conformando redes de ayuda y solidaridad, tomando parte en las organizaciones, colectividades y cooperativas, llenando las filas sindicales y partidarias, haciendo realidad los programas mediante su compromiso, siendo receptores y difusores de los mensajes; siendo quienes, en definitiva, transformaron la realidad que les rodeaba.[58]

No obstante, si entendemos la acción colectiva como el ejercicio de la "confrontación pública entre grupos sociales por influir en la distribución existente del poder", como una interacción donde pugnan desafiantes y oponentes y habitualmente participa una tercera parte en liza, su análisis requiere contemplar todas las partes que intervienen en el conflicto.[59] Además, el análisis de los movimientos sociales es una excelente vía para acceder al propio conocimiento de las estructuras sociales subyacentes.[60]

Además, hay que tener en cuenta que el principal agente contra el que iba dirigida la huelga no era directamente la "patronal", sino el aparato coercitivo y administrativo

[57] GRAHAM, Helen: *El PSOE en la Guerra Civil. Poder, crisis y derrota (1936-1939)*, Barcelona, Debate, 2005, pp. 16 y 70.
[58] MAJUELO, Emilio: *La generación del sacrificio. Ricardo Zabalza (1898-1940)*, Tafalla, Txalaparta, 2008, pp. 28-29.
[59] CRUZ, Rafael: "La cultura regresa al primer plano", en CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (coords.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 13-34.
[60] PÉREZ LEDESMA, Manuel: "Cuando lleguen los días de la cólera (Movimientos sociales, teoría e historia)", *Zona abierta*, 69 (1994), pp. 51-120.

que estaba amparando la situación social y política que se pretendía revertir: el Estado. Frente a semejante fortaleza a asediar, una movilización de estas dimensiones requería de sólidas redes coordinadoras, amplios apoyos enraizados en bastiones territoriales inexpugnables, vastas reservas económicas para la resistencia y un grado de intimidación suficiente para evitar la utilización de mano de obra que rompiese la huelga.[61] En función de todo ello habremos de ponderar la efectividad y las debilidades de la acción en la que se embarcaron nuestros protagonistas.

5.1. "Cuanto antes nos levantemos menos sufriremos"[62]

En la primavera de 1934, la oficina del presidente del PSOE, Largo Caballero, era un hervidero de comisiones de los pueblos y representaciones de las sociedades obreras que acudían a dar cuenta de "atropellos y desmanes".[63] El semanario oficial de la FETT, *El Obrero de la Tierra*, comenzó a publicar las cartas recibidas desde los pueblos en la calle Fernández de la Hoz de Madrid, sede central de la federación. Entre las misivas destacaban frases como las siguientes: "no hay más camino que la revolución. Queremos acabar de un balazo antes que morirnos poco a poco de hambre…". Además, la propia redacción reconocía que las misivas incluían "maldiciones" contra "nosotros, los dirigentes", tales como "¿Por qué no empezáis la revolución? ¿A que aguardáis? ¿Tenéis miedo? La culpa es vuestra, que no nos armasteis cuando estabais el Poder…".[64] Más allá de que fuesen "adornadas" o "inducidas" por algunos cuadros o que pudieran haberse filtrado aquellos párrafos coincidentes con la línea estratégica del sindicato, es indudable, por su cantidad y origen, que estas palabras reflejaban ciertas mentalidades asentadas en el campesinado de base organizado en la UGT.

Todas las cartas coincidían en cuatro ejes básicos:

1) Se negaba sistemáticamente el trabajo a los obreros sindicados, promoviéndose su baja de la UGT y su adhesión a sindicatos "amarillos", católicos o afines a Acción

[61] TAIBO II, Paco Ignacio: "Campo mudo y sombrío. La huelga campesina de junio de 1934", *Historia 16*, 110 (1985), pp. 19-30.
[62] [Before we arise / Less will safise.] Coplas colocadas en la iglesia de Kent (Inglaterra) como preludio de un motín de subsistencias acaecido en 1630. THOMPSON, Edward Palmer: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995, p. 279.
[63] VIDARTE, Juan Simeón: *El bienio negro y la insurrección de Asturias*, Barcelona, Grijalbo, 1978, p. 110.
[64] "La persecución contra los campesinos desatará la revolución", *El Obrero de la Tierra*, 24 de marzo de 1934. "Panorama rural de España: Solución: República Social", *El Obrero de la Tierra*, 31 de marzo de 1934. También pueden consultarse en "Cómo se persigue a los trabajadores. ¿Es esto la República?", *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 65, mayo de 1934, pp. 94-95.

Popular, fomentando el odio y la división entre los trabajadores. Desde Villaconejos (Madrid) se quejaban de que "los patronos no quieren dar jornal a ningún obrero de la Unión General de Trabajadores" y denunciaban cómo los patronos, "a pesar de reconocer que hay trabajo suficiente, proponen que se deshaga la Sociedad obrera". En el pueblo abulense de Villaflor decían que "al que se da de baja en la Sociedad le dan trabajo hasta los domingos". En Aliseda (Cáceres) describían cómo se formaban bolsas de trabajo vinculadas a los terratenientes y en estas se apuntaban "algunos que son de más colores que el arco iris". Desde Ibi (Alicante) reconocían como "obligados por la necesidad" algunos afiliados se habían pasado al sindicato católico, que los socialistas de ese pueblo llamaban el "Sindicato del Hambre". En La Nava (Huelva) denunciaban que cuando pedían trabajo los asociados "les dicen que se lo dé la República".

2) Se padecía hambre por la falta de jornales, lo que generaba desesperación, acciones espontáneas y otras formas de resistencia como los hurtos o la caza furtiva. En Villaconejos, "casados de esa feroz persecución, fueron espontáneamente a cavar las viñas nueve compañeros". En Puente Genil (Córdoba) algunos obreros, "acosados por el hambre", le arrebataron unos panes "a un repartidor de tienda", por lo que terminaron en el "cuartelillo". Desde Canillas de Esgueva (Valladolid) afirmaban estar "dispuestos a todo, porque el hambre es mucha, y al haber hambre la paciencia se acaba". En Benifairó de les Valls (Castellón) decían no conocer "más ley que la del hambre". Desde Puerto Lápice (Ciudad Real) daban la voz de alarma: "nos encontramos en la última miseria. Esto no lo resiste nadie".

3) Las autoridades declinaban el cumplimiento de la legislación social y las bases de trabajo, los jurados mixtos se encontraban inoperativos o rechazaban las reclamaciones obreras; y el Estado ejercía la represión contra las movilizaciones. "Pedimos trabajo y nos mandan guardias", exclamaban desde Cazalegas (Toledo). Desde Sotalvo (Ávila) denunciaban: "leyes sociales, bolsa, policía rural, todo ha desaparecido". En Anchuras de los Montes (Ciudad Real) se preguntaban: "¿para qué queremos Gobierno ni Cortes, si lo que se legisla no se cumple?".

4) Se esperaba una acción colectiva contundente para superar esta situación, que se consideraba insostenible. Desde Garcinareo (Cuenca) planteaban que "para morir poco a poco vale más morir de una vez". En Alcántara (Cáceres) describían la situación como "inaguantable", afirmando que "nuestra única esperanza es la revolución social". Desde Manganeses de la Polvorosa (Zamora) explicaban cómo aguardaban "con ansia el día de la justicia". En Estadilla (Huesca) creían que es "inútil andar con lamentaciones. Hay que

ver la manera de aplastar a la burguesía y lo demás no sirve más que para perder el tiempo".

Eran llamativas, por último, las alusiones a estar en peor estado que durante la monarquía y a la ruptura de todo vínculo político con la República, considerada un régimen capitalista que había de ser sustituido por una república socialista. Los militantes de Villaflor (Ávila) llegaron a considerar que se encontraban "con mucha más hambre y más atropellados que en los peores tiempos de la monarquía" algo que consideraban injusto puesto que ellos habían sido los protagonistas de acabar con dicho régimen "para traer la República; pero esta termina con nosotros". Desde Carabanchel Bajo (Madrid) escribían: "Los obreros están completamente desilusionados de esta república". En Cifuentes (Guadalajara) percibían que "la plaga caciquil ha echado nuevas raíces. No encontramos diferencia entre Monarquía y República". En Santiago de Calatrava (Jaén) consideraban su situación "muchísimo peor que en la época de la monarquía" prediciendo que si no se tomaban medidas se iría "camino de una República de vagos gordos y de obreros muertos de hambre". Como afirmaba Aróstegui, "la huelga tenía unas motivaciones socioeconómicas evidentes y de una relativa urgencia. (…) La rebeldía campesina se convertía, por tanto, en un problema global" ante la que no cabía "ignorar en forma alguna la importante presión de la masa socialista (la sindical, sobre todo) en la reclamación de una nueva política y la influencia de tal presión en las actitudes de los dirigentes".[65]

Desde la FETT se exhortó a movilizar todos los recursos disponibles para organizar en cada pueblo lo que denominó "Frente Campesino", empleando una terminología evocadora del "frente único".[66] El "Frente Campesino" debería constituirse a partir del Primero de Mayo, como fecha simbólica de la identidad colectiva clasista tan propia del socialismo español. Consistiría en la unión de todas las organizaciones obreras desde la base en torno a cinco ejes que incorporaban las principales reivindicaciones de la futura huelga campesina: "lucha contra el paro y el encarecimiento de la vida"; "cumplimiento estricto de las leyes y Bases de trabajo. Obligatoriedad del servicio de colocaciones y del turno riguroso"; "prohibición de las máquinas y del empleo de los forasteros habiendo trabajadores aptos sin ocupación"; "rebaja de arrendamientos"; y

[65] ARÓSTEGUI, Julio: *Largo Caballero*…, pp. 357 y 369.
[66] Aspiración política a la unificación de todas las fuerzas obreras para hacer frente al fascismo oponiendo la revolución social, idea muy influyente entre el movimiento obrero europeo del momento a la luz de lo acontecido muy recientemente en Alemania y Austria. BIZCARRONDO, Marta: *Araquistain y la crisis socialista en la II República. Leviatán (1934-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1975, pp. 4-11.

"entrega por el Instituto de Reforma Agraria a las colectividades campesinas de todas las tierras afectadas por la Reforma que no necesiten o no pueda utilizar inmediatamente para los asentamientos". Teniendo en cuenta la influencia de los debates en torno a las "Alianzas Obreras" (denominación española del "frente único") en el movimiento obrero español, en el contexto de la lucha contra la amenaza del fascismo, se dejaba claro que "el frente campesino no excluye la realización de más amplias y definitivas conquistas", considerando las reivindicaciones socioeconómicas mencionadas proporcionales a "la fuerza que se tiene y la fe con que se lucha" en este momento preciso.[67]

De todos modos, la formación del "Frente Campesino", aunque conectaba con una voluntad unitaria inherente al movimiento por abajo, no podía operar en la práctica al existir ya una organización única (las propias sociedades de la FETT) en muchos pueblos. En Magacela (Badajoz) detallaban en sus acuerdos de asamblea que "como en la localidad no existen más entidades obreras que la nuestra, no se trató más este punto, sino el de poner todos el máximo calor en la obra para el triunfo de nuestros deseos".[68]

En abril de 1934, la Comisión Ejecutiva de la FETT remitió a sus secciones tres circulares: una para la distribución del número especial de *El Obrero de la Tierra* conmemorativo del Primero de Mayo; otra para someter a referéndum una modificación estatutaria para adaptar la organización en términos económicos y consultar sobre la convocatoria "para iniciar este verano una acción decidida por parte de nuestras Secciones"; y por último, una relativa a la formación y contenido del "Frente Campesino".[69] Unas semanas más tarde, el semanario de la FETT publicó en sus páginas el modelo de formulario destinado al referéndum. En la publicación se informaba de que muchas secciones ya lo habían realizado, pero muchas otras no.[70]

Esto indicaría que decenas de sociedades, bien por su confianza en la propia estructura dirigente o bien por problemas organizativos, no se habían reunido para votar. Teniendo en cuenta además que el plazo para formalizar la aprobación de la huelga fue muy exiguo (finalizaba el 10 de mayo) se explicaría que la participación en la consulta fuese cinco veces inferior al número de afiliados que el sindicato declaraba sobre el papel, aunque con un resultado en cualquier caso abrumador a favor de la huelga. El dato que

[67] "Frente Campesino", *El Obrero de la Tierra*, 21 de abril de 1934.
[68] LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio Doroteo: *La sociedad obrera "Adelante" (1931-1938). La lucha por el trabajo y por la tierra en Magacela*, Magacela, Ayuntamiento de Magacela, 2018, pp. 178-179.
[69] "Tres circulares de interés", *El Obrero de la Tierra*, 21 de abril de 1934.
[70] "A las secciones", *El Obrero de la Tierra*, 5 de mayo de 1934.

más se ha difundido es el de 70.000 votos a favor y 350 en contra[71] aunque la propia FETT contabilizó 400 sufragios negativos.[72] Se abren en definitiva dos hipótesis en torno a estas cifras: la posibilidad de que no sean datos completos y procedan más de una muestra que de la totalidad o que señalen un descenso de militantes producto de la crisis abierta por el cambio de bienio, así como ambas cosas a la vez.

Así las cosas, el sindicato agrario socialista dejaba claro que la huelga general no se enmarcaba en la insurrección revolucionaria que, públicamente, había anunciado el movimiento socialista como objetivo estratégico a corto plazo, ya que correspondía en exclusiva a los organismos directivos del PSOE y la UGT la decisión final. En clave táctica, por tanto, la FETT afirmaba que "ese entusiasmo evidenciado tan elocuentemente el Primero de Mayo debe tener una aplicación inmediata. La cosecha está próxima. Hay que aprovechar la oportunidad para consolidar y agrandar nuestras posiciones. Si alcanzamos los puntos esenciales de nuestro programa, el camino estará abierto para otras conquistas más importantes y decisivas".[73]

La FETT, por todo ello, convocó a la huelga general al conjunto del campesinado empleado en la agricultura española, tanto por cuenta ajena laborando como asalariados como por cuenta propia en el caso de aparceros, arrendatarios o pequeños propietarios. Por su dimensión y sus motivaciones, esta huelga general sectorial suponía algo mucho más importante que aquello que indica el término "sectorial". Esta fuerza laboral sumaba en 1930 en torno a un 50% de la población activa y la participación de la agricultura en el PIB ascendía al 35%.[74] El sindicato socialista fijó la fecha y hora de inicio de la movilización a las 6 de la mañana del día 5 de junio, tratando de armonizar en un momento único el instante en el que el país se disponía a recoger la cosecha de cereales, que se preveía abundante pero que no comenzaba al mismo tiempo en todas las zonas. La tabla reivindicativa aprobada por la FETT indicaba qué objetivos perseguía la convocatoria: regulación y control del mercado laboral, creación de empleo y acceso a la tierra.

---

[71] "Reivindicación de una huelga. La de campesinos de junio de 1934", *El Trabajador de la Tierra*, octubre de 1979. TUÑÓN DE LARA, Manuel: *La España del siglo XX, II. De la Segunda República a la Guerra Civil (1931/1936)*, Barcelona, Laia, 1981, p. 427.

[72] "5 de junio 1934-5 de junio 1936", *El Obrero de la Tierra*, 6 de junio de 1936.

[73] "Frente Campesino. Hacia la victoria", *El Obrero de la Tierra*, 12 de mayo de 1934.

[74] ROBLEDO, Ricardo: "Política y reforma agraria: de la Restauración a la II República (1868/74-1939), en GARCÍA SANZ, Ángel y SANZ FERNÁNDEZ, Jesús (eds.): *Reformas y políticas agrarias en la historia de España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996, pp. 247-349. RODRÍGUEZ LABANDEIRA, José: *El trabajo rural en España (1876-1936)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991, p. 44.

En primer lugar, se exigía el cumplimiento de las bases de trabajo y de la legislación social, dando salida antes de iniciarse la recolección a la ingente cantidad de recursos amontonados en los despachos oficiales contra las condiciones laborales dictadas por los jurados mixtos. En segundo lugar, se perseguía poner fin a la discriminación de los trabajadores por razones sindicales y políticas, haciendo obligatorio el Servicio de Colocación obrera y el conocido como "turno riguroso". En tercer lugar, se demandaba la prohibición del empleo de "forasteros" y la utilización de maquinaria en función de las necesidades impuestas por la oferta de trabajo realizada por el campesinado a los propietarios agrícolas, combinándolo con otras medidas contra el altísimo nivel de desempleo que se padecía.

A continuación, el sindicato socialista pedía que se hiciese efectiva la Ley de Arrendamientos Colectivos, que el IRA cediese para explotaciones de este tipo las fincas inventariadas que no fuese a entregar inmediatamente, que se permitiese barbechar a los campesinos beneficiados por el decreto de Intensificación de Cultivos y que se acelerasen los asentamientos previstos por la Ley de Reforma Agraria. Completaban estas propuestas ligadas al acceso a la tierra un fondo especial de crédito agrícola (verdadero talón de Aquiles de la Reforma agraria republicana) para sostener las explotaciones colectivas (que eran el modelo ideal de reforma para la FETT) y el rescate de los bienes comunales.[75]

Los cientos de sociedades que componían el sindicato agrario se activaron inmediatamente para cumplir una serie de instrucciones organizativas, administrativas y tácticas escrupulosamente detalladas por su secretario general en una circular enviada a todas ellas. Las directivas locales convocarían una asamblea (estatutariamente denominada Junta General) donde aprobar la convocatoria, y ya prevenidas ante las presiones represivas del Gobierno, en caso de clausura de la Casa del Pueblo o imposibilidad de ejercer el derecho de reunión, harían firmar o "estampar la huella del dedo" en un documento preparado al efecto con la tabla reivindicativa. De ahí que todos los oficios de huelga presentados contengan el mismo texto. Estarían especialmente atentas a registrarlos con suficiente tiempo de antelación (entre el 20 y el 25 de mayo), puesto que al estar decretado el estado de alarma, la legislación exigía diez días de plazo para huelgas consideradas "de interés público". Las sociedades constituirían "numerosos grupos de propagandistas" antes de la movilización, pero se alertaba especialmente de no reunirse en grandes grupos durante el conflicto para evitar ser blanco de agresiones,

[75] "Federación de los Trabajadores de la Tierra. El Comité nacional expone ante el país la angustiosa situación en que se hallan los campesinos españoles", *El Socialista*, 13 de mayo de 1934.

evitando choque alguno con las fuerzas policiales. Además, la FETT insistía en remitir a sus secretariados provinciales y a la propia dirección estatal toda la información, desoyendo toda consigna que no procediese de sus conductos oficiales, para que la huelga discurriese "dentro de la seriedad, disciplina y firmeza que caracteriza a las organizaciones sindicales de la UGT".[76]

Paralelamente, el Gobierno no estaba de brazos cruzados. El ministro de la Gobernación, el radical Rafael Salazar Alonso, había preparado todo un planteamiento ofensivo con el que encarar la movilización, de común acuerdo con el ministro de Agricultura y los máximos responsables de la Dirección General de Seguridad y la Guardia Civil. Su enfoque emanaba de una comprensión del proceso social y político que vivía España en clave de "revolución". Pero, a diferencia de los dirigentes de la UGT, comenzando por Largo Caballero, la entendía como "dinámica", no como "acto". Por eso, a diferencia de la dirección socialista, interpretaba cualquier incremento del ciclo de protesta como un avance para la revolución. Y por eso se decidió a frenarlo con todos los medios posibles, para "no aparecer con transigencias que, aplazando el conflicto, hubieran servido de aliento a unas fuerzas considerables para cuando los revolucionarios hubieran determinado el momento".[77]

Desde el 25 de abril se había declarado el estado de alarma en todo el territorio español (prorrogado un mes más por decreto el 25 de mayo), el 30 de mayo el ministro declaró ilegal la huelga al decretar la cosecha "servicio público nacional"[78] y el 31 impuso la censura de prensa. Basándose en una peculiar interpretación de la Ley de Orden Público, el Gobierno consideró que "los actos contra los trabajos agrícolas se considerarán como delito de sedición o de atentado". Para el ministro de la Gobernación, cualquier huelga que requiriera de resoluciones parlamentarias para atender las reivindicaciones obreras no se podía considerar legal. Y, en cualquier caso, ante la riqueza generada por el trabajo y la propiedad de la misma, "las consideraciones doctrinales y las propias leyes

[76] *El Obrero de la Tierra*, 19 de mayo de 1934.
[77] SALAZAR ALONSO, Rafael: *Bajo el signo de la revolución*, Madrid, Librería de Roberto San Martín, 1935, pp. 141-143.
[78] El jurista y diputado socialista José Prat argumentó sin éxito en el Congreso de los Diputados que los servicios públicos debían crearse por ley y precisaban de régimen jurídico especial, personal y material propios, condiciones inaplicables en el decreto del ministro de la Gobernación. TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Tres claves*…, pp. 126-127. Esta decisión sentó un precedente, ya que fue utilizada la misma medida en la importante huelga general del verano de 1934 en Jerez de la Frontera, cuando se declaró de utilidad pública la recogida de la cosecha de la uva como método para desarticular la movilización. CARO CANCELA, Diego: "Una ciudad paralizada. La huelga general del verano de 1934 en Jerez de la Frontera", *Trocadero*, 1 (1989), pp. 147-159.

tienen que ceder en aras de la salvación del país".[79] Gracias al estado de alarma –el segundo tipo más grave de estado de excepción contemplado por la legislación– el ejecutivo podía proceder al destierro de personas hasta a 250 kilómetros de distancia, entrar en los domicilios sin orden judicial, practicar detenciones gubernativas, suspender reuniones e incluso ilegalizar asociaciones. Aunque incluso el ministro Salazar propuso declarar el estado de guerra, con el objetivo de someter a los huelguistas a la jurisdicción militar, la oposición tanto del presidente del Gobierno como del presidente de la República hizo que se desestimase tal planteamiento.[80]

Tras publicarse estas disposiciones gubernamentales, los gobernadores civiles recibieron estrictas instrucciones para aplicar la Ley de Orden Público suprimiendo reuniones, manifestaciones y cualquier clase de expresiones de apoyo a la huelga. El Fiscal General de la República dictó asimismo una serie de órdenes a los fiscales de las Audiencias Territoriales encaminadas a conminarles a actuar de oficio contra la huelga en sus demarcaciones, indicando ya las posibles imputaciones delictivas a realizar. Se trataba de los artículos 245 y 253 del Código Penal: sedición y atentado. Igualmente debían promover el nombramiento de jueces especiales.[81] Asimismo, el ministro de la Gobernación impuso la censura de prensa por decreto.[82]

Uno de los aspectos esenciales de la ofensiva gubernamental fue la destitución de alcaldes y ayuntamientos socialistas. De hecho, el propio nombramiento de Salazar como ministro el 4 de marzo tuvo relación con la división interna en el PRR en torno a esta cuestión, imponiéndose la visión del sector "duro". El mismo Salazar había afirmado que la destitución de los ayuntamientos socialistas era una medida preventiva necesaria.[83] Los republicanos radicales confluían así con una vieja aspiración de las derechas. Ya antes de las elecciones generales de 1933, uno de sus portavoces mediáticos afirmaba que "mientras estos ayuntamientos estén en pie nada de cuanto se haga desde arriba para llevar la paz a los campos andaluces tendrá la eficacia apetecida. Es necesario reducir hasta el

[79] SALAZAR ALONSO, Rafael: *Bajo el signo*…, pp. 146-148.
[80] BALLBÉ, Manuel: *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza, pp. 361-367. SALAZAR ALONSO, Rafael: *Bajo el signo*…, p. 165.
[81] BARRAGÁN LANCHARRO, Antonio Manuel: "Una experiencia revolucionaria cuasifrustrada en la provincia de Badajoz durante la República: la huelga campesina de 1934", en LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe y MATEOS ASCACÍBAR, Francisco Javier (coords.): *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual. Y otros estudios sobre Extremadura*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2008, pp. 389-408.
[82] En su artículo cuarto, el decreto disponía que "la prensa queda sometida a la previa censura en cuanto afecta a artículos, anuncios o comentarios y propagandas que de manera directa o indirecta propaguen huelgas o paros en el campo". *Heraldo de Madrid*, 5 de junio de 1934.
[83] TUÑÓN DE LARA: *Tres claves*…, p. 111.

mínimum las prerrogativas de estos monterillas en cuanto tenga relación con la cuestión agraria".[84] Se trataba del proceso conocido en la época como "desmoche", donde podemos distinguir dos fases: una basada en el acoso, las inspecciones y las destituciones selectivas; y otra sustentada en la completa desarticulación y persecución política del poder municipal socialista, que en el medio rural había sido una herramienta esencial para aplicar las reformas auspiciadas por las sociedades de la FETT.[85]

Hubo ayuntamientos socialistas, obsesionados con reducir el desempleo agrario, que decidieron invertir toda la décima de la contribución en crear empleo en obras públicas, aunque eso generase un déficit de un 40% en el presupuesto, ya que mientras los jornaleros no tenían poder adquisitivo suficiente para pagar el reparto de utilidades la República no abordaba una reforma tributaria integral. El alcalde de Mijas (Málaga) lo recordaba así años más tarde:

> "¡hombre, el que necesita un jornal para mantener a una familia no puede esperar un mes o dos a que le den trabajo! Eso era lo que yo les encontraba a los gobernantes republicanos ¡tanta legalidad!, lo que se tardaba en hacer las cosas".

En otras ocasiones, el poder municipal se mostraba más expeditivo, "porque solo con el miedo se podía conseguir algo, de la otra forma se pasaba el tiempo, se juntaba mucho papeleo, y no se hacía nada concreto para dar trabajo a la gente". Si hacía falta trabajo, se apelaba sin contemplaciones a los patronos: "usted le da trabajo a estos hombres, si no le meto en la cárcel".[86]

En torno a dos centenares de consistorios fueron suspendidos tras inspecciones administrativas que alegaban irregularidades en la gestión pública.[87] Por ejemplo, en Extremadura, se disolvieron 45 ayuntamientos. Este proceso seguía una evidente intencionalidad política del Gobierno radical, que oponía la legalidad republicana a la concepción marxista con la que los socialistas gestionaban las administraciones: si había que anteponer la mejora de las condiciones de vida de la mayoritaria clase trabajadora al restrictivo cumplimiento de las leyes administrativas vigentes, no dudaban en hacerlo. Por ejemplo, el Pleno del Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), ante la situación extrema en la que se encontraban los trabajadores desempleados, empeorada por un temporal de agua

[84] *ABC*, 6 de septiembre de 1933.
[85] LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario: *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada 1931-1936*, Madrid-Córdoba, Ediciones Libertarias-Ayuntamiento de Córdoba, 1995, p. 331.
[86] FRASER, Ronald: *Escondido. El calvario de Manuel Cortés*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1986, pp. 120 y 132.
[87] PRESTON, Paul: *The coming of the Spanish Civil War. Reform, reaction and revolution in the Second Republic*, London, Routledge, 1994, p. 153.

acaecido a finales de marzo de 1934, decidió entregar una peseta a cada uno de los 209 obreros que desde que terminó la siega no tenían qué llevarse a la boca. Este acuerdo fue impugnado por el interventor municipal cuando ya se encontraba el delegado gubernativo haciendo la oportuna inspección.[88]

Este contexto alimentó que dirigentes locales y cargos públicos de la FETT fuesen los objetivos prioritarios de las detenciones masivas producidas durante la huelga campesina de 1934. Unos arrestos que tenían precedentes, puesto que las detenciones "preventivas" se habían convertido en una experiencia común para los líderes socialistas de los pueblos rurales, hasta tal punto que, como en Linares de la Sierra (Huelva), había militantes que, tras ser detenidos una docena de veces, cuando veían a la Guardia Civil esperándoles presentaban las manos para ser esposados y evitar la "ley de fugas". En Fuente de Cantos (Badajoz), el alcalde socialista, José Lorenzana Macarro, fue acusado tras su detención de haber transferido todos los capítulos del presupuesto municipal al de "calamidades públicas" tras haber decidido el Pleno desde el verano de 1933 "no atender asunto más que el de la clase obrera", que resumían en "el angustioso problema del paro obrero que revestía caracteres alarmantes, ya que en pleno verano y motivado por el boicoteo a la República, de la clase propietaria, fueron escasos los jornales que invirtieron los obreros, dándose el caso con ello de tener que recoger a algunos de ellos desmayados en la plaza pública". El alcalde de Fuente de Cantos contestó a la acusación: "¿Existe mayor calamidad que la del hambre?".[89]

Por otro lado, ya durante la movilización, otra de las medidas empleada por el Gobierno fue la de añadir el destierro a la destitución de los alcaldes. Al anochecer del 9 de junio de 1934, el gobernador civil de Toledo escribía lo siguiente al ministro Salazar:

> "Del partido de Talavera se trabaja en todos los pueblos menos en [Las] Herencias, [y] Calera. En este último pueblo he acordado el cese del Alcalde don Felipe Fernández Valera [sic, Varela] por haber omitido dar publicidad a mis instrucciones sobre la huelga y sus manejos en pro de la misma habiéndole compelido a trasladar su domicilio a [El] Puente del Arzobispo. He nombrado Delegado de Orden Público en dicho pueblo de Calera y he ordenado que proceda a la clausura de la Casa del Pueblo y detención de la Directiva como fomentadores de la huelga de campesinos".[90]

[88] LAMA, José María: *La amargura de la memoria: República y Guerra en Zafra (1931-1936)*, Badajoz, Diputación Provincial, 2004, pp. 156-157.
[89] COLLIER, George A.: *Socialistas de la Andalucía rural. Los revolucionarios ignorados de la Segunda República*, Barcelona, Anthropos, 1997, p. 144. IBARRA, Cayetano: *La otra mitad de la historia que nos contaron. Fuente de Cantos. República y guerra, 1931-1939*, Badajoz, Diputación Provincial, 2005, pp. 191-192.
[90] AHN: FC, Ministerio del Interior, Leg. 50, Exp. 13.

Podemos relacionar el factor represivo con el concepto de estructura de oportunidades políticas, que las modernas escuelas analíticas de los movimientos sociales entienden como contexto externo formado por la actitud del Estado y de los grupos que pugnan por el acceso al poder político. Dicho contexto trataría de dificultar la captación de los recursos necesarios para que la protesta se desarrollase y lograse sus fines. Un régimen político débil, como los de la Restauración o la Segunda República, se caracteriza por dificultar la acción colectiva, enfocando su represión contra los grupos con menos poder, mostrándose en cambio impotente e incluso condescendiente hacia los sectores que gozan de mayor influencia.[91] El Estado republicano continuaba de este modo "una larga costumbre": los ministros de la Gobernación, los gobernadores civiles y los alcaldes restringían de forma constante y arbitraria el uso del espacio público y abierto a las reclamaciones sociales, preservando la secular consideración de que el orden era un derecho estatal más importante que el de reunión. Los grupos desafiantes eran, así, desplazados hacia formas de acción menos pacíficas.[92]

En estas circunstancias, a las que hay que sumar la derogación de la Ley de Términos Municipales quince días antes de anunciarse públicamente la huelga, las pretendidas "concesiones" ofrecidas por el ministro de Trabajo, José Estadella, en materia de salarios y contratación fueron consideradas como algo fútil, tardío e incompatible con la sinceridad por parte del sindicato agrario socialista.[93] Además, este amplió sus reivindicaciones exigiendo que los jornales acordados para la siega se extendiesen a todo el año agrícola.[94] Para algunos autores, esta actitud estaría relacionada con una supuesta primacía de las cuestiones ideológicas y políticas sobre las de origen material, ya que no sería comprensible mantener la movilización si los jornales no disminuían según las bases de 1934 y el Gobierno prometía medidas de mantenimiento del sistema de colocación y preferencia de trabajadores autóctonos en la contratación.[95] Sin embargo, como se comprueba cuando se acude a todas las fuentes locales, la FETT no persistió en la convocatoria de huelga solo por una u otra reivindicación, sino que al entender que no se

[91] GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República Española (1931-1936)*, Granada, Comares, 2015, pp. 84-85. Cfr. TILLY, Charles: *From Mobilization to Revolution*, Addison-Wesley Publishing Company, 1978, pp. 104-112.
[92] CRUZ, Rafael: *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI, 2008, p. 118.
[93] MAURICE, Jacques: *La Reforma agraria en España en el siglo XX (1900-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1975, p. 53.
[94] ARBELOA, Víctor Manuel: *El quiebro del PSOE (1933-1934). Del gobierno a la revolución*, Madrid, Asociación Cultural y Científica Iberoamericana, 2015, T. II., p. 237-239.
[95] REY, Fernando del: *Paisanos en lucha*…, pp. 389-390.

podían desvincular la creación de empleo y la renta salarial, consideraba que sin la aplicación del "turno riguroso" y la limitación del uso de maquinaria, la aprobación de jornales aceptables quedaba en papel mojado.[96]

Asimismo, en los discursos difundidos en torno a la huelga por los principales medios de comunicación podemos indagar en las ideas que, propagadas de los centros urbanos hacia las periferias rurales, influyeron en las actitudes que los distintos sectores del campesinado mantuvieron hacia la movilización. Hubo apelaciones interclasistas que invocaban "la solidaridad de intereses que debe presidir las relaciones entre patronos y obreros" y una presunta participación conjunta durante la siega "en las mismas faenas, sujetos a la misma dureza del trabajo y a la misma inclemencia de los rigores estivales".[97] Críticas incluso desde la izquierda republicana "burguesa" a la Ley de Términos Municipales por haber "querido levantar bandera de rebeldía contra el interés supremo de la riqueza pública, representado por la gran cosecha a la vista".[98] Permanentes alusiones a la manipulación de bases "hartas de servir de instrumento para fines políticos"[99] y, por supuesto, a la acción de "perturbadores y extremistas profesionales" como causa de la movilización.[100]

5.2. Geografía y cifras del conflicto

Según los principales estudios historiográficos que han abordado la huelga general campesina, el grado de incidencia de la misma estuvo directamente relacionado con tres factores: nivel de implantación de las sociedades de la FETT, grado de apoyo electoral obtenido por los socialistas en los comicios generales de noviembre de 1933 y número de ayuntamientos controlados por aquellos en aquél momento.[101] Estos condicionantes generales deben ser matizados en cada caso, no obstante, a la luz de otros factores micro, tales como la evolución de las negociaciones en torno a las bases de trabajo, la proporción de asalariados en la población activa agraria, la participación en la movilización de otras

[96] PÉREZ YRUELA, Manuel: *La conflictividad campesina*…, p. 191.
[97] "Un fracaso previsto", *Ahora*, 6 de junio de 1934.
[98] "La famosa ley de Términos", *La Libertad*, 5 de junio de 1934.
[99] "La huelga de campesinos", *La Libertad*, 6 de junio de 1934.
[100] "Las huelgas y sus soluciones", *La Nación*, 5 de junio de 1934.
[101] TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Tres claves*…, p. 133. COBO ROMERO, Francisco: *Por la reforma agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*, Granada, Universidad de Granada, 2008, p. 254. En esta obra se echa de menos alguna referencia al devenir del conflicto en Navarra, La Rioja, Aragón, Madrid y Murcia, regiones sobre las que no se dice una sola palabra.

fuerzas sindicales y políticas, el momento del ciclo agrícola, los tipos de cultivo predominantes y la intervención estatal como parte litigante del conflicto.

La imposibilidad material de hacer un recuento efectivo del número de huelguistas debido a la carencia de fuentes fiables[102], hace que el principal indicativo de su mayor o menor éxito sea el número de municipios donde la huelga se hizo notar, de forma total o parcial, respecto al total. El número de oficios de huelga presentados, aun siendo un dato relevante, puede llevar a engaño, puesto que en algunas localidades existía más de una sociedad (y cada una presentó su propio oficio) y en otras jamás llegó a presentarse o se registró simultáneamente al comienzo de la movilización. Las propias condiciones de control de la fuerza de trabajo en las que se desarrollaban las huelgas agrícolas en torno a la recolección hacía que la posibilidad de alcanzar una huelga total (que incluso derivase en una huelga general en una población dada) fuese muy difícil de lograr, siendo más frecuente la huelga de carácter parcial.

La movilización, iniciada al amanecer del martes 5 de junio, se prolongó como máximo hasta el día 17, viviendo dos fases claramente diferenciadas: una en su primera semana de duración (hasta los días 10-12), cuando el desgaste provocado por la represión, la incomunicación, la falta de concreción de un hipotético éxito y el sacrificio económico hizo pasar el conflicto a una fase del reflujo en su segunda semana; una vez a partir del día 13 más de una decena de provincias habían dado por terminada la huelga, como Cáceres, Ciudad Real, Madrid, Murcia, Valencia o Albacete. Las que conocieron mayor arraigo de la movilización vivieron también una duración más prolongada de la misma, como ocurrió en Toledo, Badajoz y la mayoría de provincias andaluzas.

En Andalucía, el mayor seguimiento de la movilización estuvo, por este orden, en las provincias de Córdoba, Jaén, Granada y Málaga, con más de la mitad de sus localidades en huelga. Menor incidencia tuvo en Sevilla, con alrededor de un tercio, y en Cádiz, con una cuarta parte; siendo francamente minoritario en Huelva y Almería. Salvo en esta última provincia, Andalucía fue uno de los territorios donde más se prolongó temporalmente el conflicto, no finalizando hasta los días 15-17 de junio.

En la provincia de Córdoba hubo unos 50 pueblos en huelga, no extendiéndose más debido a que la CNT, más afectada por los embates represivos contra su organización que su par sevillana, no se sumó a la movilización en los pueblos donde contaba con

[102] Solo hemos encontrado cifras estimadas de huelguistas en GONZÁLEZ CALLEJA (2015), pp. 216-217 y ROMERO SOLANO (1935), p. 41, fuentes de naturaleza claramente diferente. El primero menciona 200.000 huelguistas sin especificar de dónde obtiene tal cifra. El segundo, de la misma forma, cita 500.000.

hegemonía, al igual que sucedió con algunas localidades de influencia comunista. Asimismo, las zonas con mayor predominio del cultivo del olivar, cuya recolección corresponde a otras fechas, vivieron una mayor calma. El mayor seguimiento y duración de la convocatoria estuvo en los tradicionales bastiones del socialismo agrario, nacidos al calor del Trienio Bolchevique (1918-1920).[103]

La provincia de Jaén fue una de las protagonistas destacadas de la huelga, fundamentalmente por la temperatura que alcanzó el termómetro de la violencia política, inusual en casi todo el resto de la cartografía conflictiva, como veremos posteriormente. Pero estos luctuosos sucesos no deben esconder tres factores que hacen que su participación sobresalga: el hecho de que la huelga fue seguida en al menos 60 municipios, que en una parte de ellos los trabajadores "se adueñaron completamente de la situación" y que el cultivo predominante fuese el olivar y no el cereal, por lo que la siega afectaba teóricamente a una parte minoritaria del censo campesino. Pese a su empuje inicial en los cuatro primeros días, a partir del quinto el descuelgue espontáneo y escalonado de pueblos agotados por el esfuerzo y la estratégica acción de las autoridades, combinando protección policial al trabajo "esquirol" y "forastero", uso de maquinaria y presencia sobre el terreno para tomar medidas excepcionales, hizo que la huelga se debilitase. Finalmente, el 16 de junio se alcanzó un acuerdo que sobre el papel recogía parcialmente la mayoría de reivindicaciones ugetistas (control del uso de maquinaria, implementación del "turno", prohibición de empleo de foráneos de la provincia, libertad de detenidos, reapertura de Casas del Pueblo, etc.). Sin embargo, el hecho de que este pacto fuese "escamoteado en sus contenidos fundamentales" en la práctica indicaría lo potente del mensaje de la FETT para realizar esta huelga cuando se decidió a actuar ante el evidente desfase entre la "letra" de muchas bases de trabajo y la dura realidad.[104]

El caso de Granada es muy significativo por varias razones. Tuvo un seguimiento masivo, no habiéndose iniciado en muchas zonas aún la recolección, y pacífico, en gran contraste con su vecina Jaén.[105] 110 pueblos, más de la mitad del total, se sumaron a la huelga, que tuvo una incidencia menor en aquellas zonas donde se combinaba una mayor diferenciación social interna en el campesinado y unas sociedades obreras más

[103] Como Montilla, Puente Genil o Pozoblanco. PÉREZ YRUELA, Manuel: *La conflictividad campesina*…, pp. 191-192.
[104] COBO ROMERO, Francisco: *La conflictividad campesina en la provincia de Jaén durante el periodo 1931-1939*, Tesis doctoral, Granada, Universidad de Granada, 1991, p. 478-484. COBO ROMERO, Francisco: *Por la reforma*…, pp. 259-266.
[105] Según Gobernación, en Granada la cosecha no comenzaba hasta el 15 de junio. AHN: FC, Ministerio del Interior, Leg. 50, Exp. 10.

minoritarias o desaparecidas. Entre los días 8 y 11 de junio fue disminuyendo paulatinamente al albur de las detenciones masivas, manteniéndose solo en algunos cortijos a la altura del día 16.[106]

En Málaga unos 50 municipios, prácticamente la mitad del total, estuvieron en huelga.[107] Esta provincia fue, junto a Sevilla, la única donde se desató una huelga general de solidaridad en la capital, la madrugada del 11 al 12 de junio, pero cuando la movilización campesina había concluido ya en la mayor parte de los municipios, donde el gobernador civil había logrado cortocircuitarla autorizando el empleo de maquinaria agrícola sin limitación de ningún tipo.[108]

Sevilla y su provincia conocieron una dinámica similar a la malagueña por la huelga general de solidaridad producida en su capital y un hecho inédito respecto al resto del país: la firma de un pacto de unidad entre UGT y CNT que, sin embargo, no produjo resultados tan positivos para los convocantes como los logrados en la huelga agrícola provincial de un año antes.[109] La huelga general tuvo incidencia en al menos 32 municipios[110], cifra que para algunos autores llegó hasta los 40 o 50 pueblos[111], siendo una de las últimas provincias en dar por terminado el conflicto.

En Huelva hubo tan solo ocho localidades en huelga[112] y en Cádiz, donde no participaron los anarcosindicalistas (mayoritarios en la provincia) tuvo una incidencia reseñable solo en una decena de pueblos de la sierra, en las tierras altas del nordeste.[113] Finalmente, en Almería, la provincia andaluza menos afectada (nueve localidades), el conflicto se hizo patente fundamentalmente en el Bajo Andarax, zona de potente implantación del sindicalismo agrario socialista, así como en algunos municipios de las inmediaciones de la capital, contando con el apoyo de comunistas y libertarios en algunos

[106] La huelga tuvo en Granada una incidencia alta en las comarcas de Alhama, Baza, Huéscar, Loja, Montes y Vega; media en la Costa y Guadix; y baja en la Alpujarra, Valle de Lecrín, el Marquesado y Sierra Nevada. LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario: *Orden público*…, pp. 357-363. AHN: FC, Ministerio del Interior, Leg. 50, Exp. 12.
[107] Fundamentalmente se trataba de la mayor parte de las poblaciones de las comarcas de Guadalteba, la Sierra de las Nieves, el Valle del Guadalhorce, Málaga, Antequera, Nororma y el oeste de la Axarquía.
[108] HEREDIA SÁNCHEZ, Fernando: "Junio de 1934: conflictividad agraria y huelga general en Málaga", en RAMOS, María Dolores (coord.): *Nuevas perspectivas sobre la Segunda República en Málaga*, Málaga, Studia Malacitana-Universidad de Málaga, pp. 51-68.
[109] PASCUAL CEVALLOS, Fernando: *Luchas agrarias en Sevilla*…, p. 92.
[110] GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis: "El pacto CNT-UGT…", pp. 285-296.
[111] MACARRO VERA, José Manuel: *Socialismo, República y revolución*…, p. 354.
[112] COBO ROMERO, Francisco: *Por la reforma*…, p. 253.
[113] MAURICE, Jacques: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Crítica, 1990, p. 356. MACARRO VERA, José Manuel: *Socialismo*…, p. 350.

de ellos; viéndose muy afectada por el altísimo nivel de desempleo, la ausencia de labores efectivas de recolección y las medidas represivas adoptadas por el Estado.[114]

Extremadura era junto a Andalucía la región por antonomasia de la España jornalera y latifundista, con un altísimo grado de conflictividad agraria durante la Segunda República azuzado por una problemática específica como la de los yunteros. No obstante, presenciaba diferencias importantes entre las provincias de Cáceres y Badajoz, contando en esta última la FETT con una implantación mayor en cuanto a afiliación (era la más numerosa de todo el país) y control de ayuntamientos. En Badajoz la huelga se prolongó hasta el 17 de junio, contando con apoyos en al menos 115 municipios.[115]

Cáceres llama poderosamente la atención por dos elementos: el papel jugado por la organización provincial de la FETT a la hora de ser la primera en poner fin al conflicto el día 10 de junio y el tratamiento recibido por esta huelga en las obras historiográficas que la han abordado hasta ahora. La historiografía se ha basado en numerosas ocasiones de forma unilateral en las fuentes del Ministerio de la Gobernación custodiadas en el AHN. Estas fuentes, compuestas básicamente por los informes remitidos por los gobernadores civiles al ministro y las circulares "informativas" distribuidas por el Gobierno a la censurada prensa y publicadas por esta, han solido ser reproducidas sin más en los trabajos publicados, dando lugar a cifras menores a las reales, que en el caso cacereño hacen saltar todas las alarmas cuando en una provincia que contaba con más de un centenar de sociedades de la FETT se afirma que solo hubo huelga en seis pueblos.[116]

En el ensayo que escribió apenas seis meses después del conflicto, el líder socialista cacereño, Luis Romero Solano, publicó un listado parcial de pueblos de donde se habían remitido informes con cifras exactas de huelguistas que sumaba 45 localidades.[117] Ya García Pérez advertía (por lo visto con poco éxito) en un anexo de su obra como el delegado provincial de Trabajo se dirigió a finales de 1934 a los alcaldes de 86 pueblos rogándoles datos sobre la incidencia que había tenido en los mismos la huelga general campesina, lo cual nos hace pensar que esta última cifra se aproxima más a la

[114] RAMÍREZ NAVARRO, Antonio: *Anarquistas y comunistas en la formación del movimiento obrero almeriense (1872-1939)*, Tesis doctoral, Almería, Universidad de Almería, 2014, pp. 115-116.
[115] El paro fue prácticamente unánime en los partidos judiciales de Badajoz y Alburquerque y muy significativo en las demarcaciones de Fuente de Cantos, Llerena, Mérida y Olivenza. MÉNDEZ MELLADO, Hortensia: *Por la Tierra y el Trabajo. La conflictividad campesina en la provincia de Badajoz durante la II República (1931-1936)*, Tesis doctoral, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2015, pp. 448-450.
[116] Por ejemplo, en COBO ROMERO, Francisco: *Por la reforma*…, p. 253.
[117] ROMERO SOLANO, Luis: *Sangrías de la revolución*, Madrid, Gráfica Socialista, 1935, p. 40.

realidad.[118] El comité de huelga de esta provincia apeló a la dirección estatal de la UGT a que convocara a la huelga general en todo el país, a lo que se negó en redondo la Ejecutiva liderada por Largo Caballero. Ante esta situación, el dirigente provincial Felipe Granado se trasladó a Madrid en viaje urgente, siendo autorizado por el gobernador civil a celebrar una asamblea el 9 de junio donde acordar unas nuevas bases de trabajo que serían refrendadas por la autoridad gubernativa. Esto implicaría la orden de vuelta al trabajo al día siguiente, en lo que también habría podido influir la liberación de algunos presos gubernativos a cambio de la desconvocatoria.[119]

Toledo era la provincia con más número de sociedades de la FETT y la segunda en número de afiliados. Desafortunadamente todavía no cuenta con una monografía especializada en la conflictividad agraria del periodo. Según Cobo Romero, la huelga habría llegado a extenderse a 70 o 75 municipios de esta provincia[120], cifra que casa con el número de localidades donde había sociedades de la FETT hegemónicas o ampliamente mayoritarias en sus comunidades. Aunque hubo tentativas de seguir la estela de Sevilla y Málaga, convocando huelgas de solidaridad en las zonas urbanas, la UGT toledana acató la disciplina impuesta por la dirección estatal y finalmente no concretó tales paros.[121] Algunas localidades toledanas de mayor población y organización obrera sirvieron de núcleos coordinadores de la huelga.[122] Los acuerdos locales extinguirán la llama de la protesta en días alternos.[123] La movilización se pudo dar por terminada el día 15.

En la provincia de Ciudad Real, la huelga tuvo efectos en 33 municipios[124], con fuertes organizaciones socialistas en su seno. Dicha cifra es elevada por otros autores a 39 localidades.[125] Las dinámicas locales tuvieron una fuerte incidencia en el desarrollo de

---

[118] *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, núm. 257, 1 de noviembre de 1934, citado en GARCÍA PÉREZ, Juan: *Estructura agraria y conflictos campesinos en la provincia de Cáceres durante la II República*, Cáceres, Diputación Provincial, 1982, p. 341.

[119] HINOJOSA DURÁN, José y LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio Doroteo: "Los comunistas extremeños y la huelga general campesina de junio de 1934", en VV.AA.: *La Segona República. Cultures i projectes polítics. Congrés Internacional d'Història*, Barcelona, 2016.

[120] COBO ROMERO, Francisco: *Por la reforma*…, p. 253 y 268.

[121] TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Tres claves*…, p. 151.

[122] Como Lagartera, Consuegra, Torrijos o Tembleque.

[123] Así sucedió en Villafranca de los Caballeros (13 de junio) o Quintanar de la Orden (14 de junio). AHN: FC, Ministerio del Interior, Leg. 50, Exp. 10. FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL, Carlos y MOYA GARCÍA, Concepción: *Dos modelos de conflictividad social en Alcázar de San Juan durante la II República: la huelga de la siega y la Revolución de octubre de 1934*, Alcázar de San Juan, Patronato Municipal de Cultura, 2007, pp. 7-8.

[124] Teniendo como foco irradiador las localidades de Manzanares, La Solana y Valdepeñas. LADRÓN DE GUEVARA FLORES, María Paz: *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1939)*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1993, pp. 326-328.

[125] Sobre todo, aquellas muy pobladas de la comarca de La Mancha y, con menor seguimiento, las del Campo de Montiel, Campo de Calatrava y las situadas en las inmediaciones de la capital y las cuencas mineras de Almadén y Puertollano. REY, Fernando del: *Paisanos en lucha…*, p. 395.

la huelga en Ciudad Real, como comprobamos al observar que la movilización se inició en días diferentes en cada localidad.[126] Esta fue una de las provincias meridionales donde la convocatoria decayó ante la fuerte represión y los contextos locales en la primera fase del conflicto. De hecho, las distintas sociedades de la FETT entablaron negociaciones por su cuenta y donde lograron acuerdos, la huelga acabó el 10 de junio, mientras que duró hasta el día 14 en aquellos pueblos donde los patronos se negaron a dialogar u otras fuerzas sindicales, como la CNT, continuaron la movilización, como ocurrió en Tomelloso.[127]

La vecina provincia de Albacete ofreció un cuadro muy interesante para estudiar la influencia de las dinámicas locales y comarcales en el seguimiento de esta huelga general, tanto en lo que respecta a los instrumentos de mediación laboral puestos en pie por la República como en lo relativo a las casuísticas internas del sindicato socialista. En Albacete había dos grandes jurados mixtos del Trabajo Rural (el de la propia capital y el de Villarrobledo). En ambos, las bases de trabajo suscritas contemplaron jornales relativamente altos. Pero en el de Albacete, cuyo secretario era un militante socialista caballerista, se firmaron antes de la huelga sin prohibir el uso de maquinaria. En esta demarcación la movilización fue seguida en al menos ocho poblaciones. En la de Villarrobledo, en el verano de 1933, se había desarrollado una huelga apoyada en 15 localidades, en cambio solo dos repitieron movilización durante la huelga general campesina de 1934.[128] Aquí las bases se suscribieron el 18 de junio, limitando el uso de maquinaria al 40%, y el ugetismo caballerista no contaba con la secretaría del jurado, sino con la presidencia. La localidad donde se ubicaba la sede del Jurado albergaba a la sociedad más numerosa de la FETT, que, sin embargo, se mostró inactiva. ¿Se consideró inoportuno sumarse a una huelga de ámbito general al encontrarse avanzada la negociación de las bases? Es una de las hipótesis de los estudios locales que han analizado el conflicto en esta provincia. Por último, es reseñable la unidad de acción con las organizaciones locales del PCE y la CNT en cinco y dos poblaciones respectivamente, aunque también se registró "desdén" hacia la convocatoria por parte de los anarcosindicalistas en municipios como Hellín.[129] De nuevo, las dinámicas locales.

[126] El 6 de junio estalló en Alcázar de San Juan o Argamasilla de Alba, mientras hubo que esperar al día siguiente en Manzanares, Socuéllamos o Tomelloso.
[127] NAVARRO, Francisco Javier: *Crisis económica y conflictividad social: La Segunda República y la Guerra Civil en Tomelloso (1930-1940)*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 2000, p. 130.
[128] Madrigueras y Alcaraz.
[129] OLIVER OLMO, Pedro: "La huelga general campesina de 1934 en la provincia de Albacete", *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 41 (1997), pp. 279-291. REQUENA GALLEGO, Manuel: "La huelga

Respecto a la región de Murcia, nos vemos obligados a seguir fundamentalmente las fuentes primarias del AHN, a falta de estudios locales más pormenorizados. La huelga general tuvo aquí seguimiento en al menos 9 localidades, prolongándose hasta el 12 de junio.[130] En el caso de Yecla, es interesante observar a través de las actas de su Sociedad como, pese a las negociaciones establecidas con el delegado provincial de Trabajo y su predisposición a hacer cumplir las bases de trabajo, los militantes de base apelaban para mantener la convocatoria de huelga a la autoridad de la FETT o a la diferencia entre el contenido de las leyes y su concreción práctica cuando esta dependía de la voluntad de la patronal. En la asamblea celebrada el 3 de junio, el afiliado Florencio Varela manifestó que "está demostrado que los patronos cuando se ven acorralados por la clase trabajadora dicen y prometen, que harán y cumplirán todo cuanto ordena la Ley pero se olvidan pronto de sus obligaciones". La asamblea votó por unanimidad mantener los oficios de huelga presentados.[131]

En Madrid, la huelga campesina fue seguida en 19 pueblos y su baja incidencia y duración (finalizó el 12 de junio) pudo verse influida, además de por el factor represivo, por la aprobación el 29 de mayo de unas nuevas bases de trabajo que cubrían temporalmente más allá de la recolección en condiciones aparentemente ventajosas, especialmente en lo relativo a la colocación obrera.[132] En algunos municipios se habrían sumado a la huelga los escasos afiliados que la CNT tenía entre el campesinado madrileño en aquellas fechas.[133] Las dinámicas locales que observamos en todas las zonas influyeron en que la fecha de finalización del conflicto en cada municipio o comarca fuese diferente, alterando la potencia de la huelga general al resquebrajar la fuerza con la que cuentan los trabajadores cuando actúan al unísono. Pero también se dieron casos excepcionales en sentido contrario, como en Getafe, donde sumados a la movilización desde el 7 de junio, los obreros del campo en huelga mantuvieron la lucha hasta finales de mes en clave defensiva, exigiendo la readmisión de los despedidos. El 26 de junio lograron ese objetivo[134], justo un día antes de que el conflicto se extendiese a la vecina localidad de

---

campesina de junio de 1934 en Albacete", en ORTIZ DE ORRUÑO LEGARDA, José María y CASTILLO, Santiago (coords.): *Estado, protesta y movimientos sociales: actas del III Congreso de Historia social de España*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 1997, pp. 283-294.

[130] Abarán, Calasparra, Cieza, Jumilla, Librilla, Fuenteálamo, Moratalla, Mula y Yecla, auténtico bastión del socialismo agrario desde hacía décadas. AHN: FC, Ministerio del Interior, Leg. 50, Exp. 10-17.

[131] AFPI: AASY, Sig. 132-4, F. 166 v. y 167 r.

[132] SOUTO KUSTRÍN, Sandra: *¿Y Madrid? ¿Qué hace Madrid? Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 2004, pp. 121-122.

[133] SOUTO KUSTRÍN, Sandra: *Poder, acción colectiva y violencia en la provincia de Madrid (1934-1936)*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2003, p. 228.

[134] SOUTO KUSTRÍN, Sandra: *¿Y Madrid?* …, p. 122.

Pinto, donde se declaró la huelga de trabajadores agrícolas en un contexto de tensión por una serie de enfrentamientos acaecidos y la subsiguiente represión.[135]

En Castilla la Vieja y la región leonesa, el epicentro de la huelga fue, naturalmente, Valladolid, provincia donde la FETT contaba con una arraigada implantación societaria. Aunque hay autores que contabilizan 17 pueblos en huelga[136], dato basado en un informe publicado en las *Memorias* de la Cámara de Comercio vallisoletana de 1934 y 1935, la propia prensa de la época, reproduciendo los informes de Gobernación, reconocía un número de 19 localidades (4 con huelga total y 15 parcial).[137] Ávila fue otra de las provincias castellanas donde la huelga tuvo seguimiento en más de una decena de pueblos. Aunque los informes oficiales reproducidos por la prensa comercial y seguidos por los autores citados mencionan generalmente solo seis u ocho pueblos en huelga, la edición de *El Sol* del 6 de junio llegó a publicar que en 24 localidades al menos estaban huelga los campesinos sindicados en la UGT.[138] En la provincia de Burgos se reconocieron en las circulares oficiales 15 pueblos en huelga.[139] En cambio, en Salamanca, la huelga se limitó a la tradicional zona de conflictividad agraria, en torno a la localidad de Peñaranda de Bracamonte, sumando un total de 7 poblaciones en huelga.[140]

En La Rioja presenciamos la gran diferencia de implantación del movimiento obrero entre La Rioja Alta[141] y la Baja, donde solo Calahorra secundó la convocatoria. En la primera hasta 13 municipios viven con intensidad el conflicto, en una provincia donde en raras ocasiones un movimiento reivindicativo de índole estatal había conseguido llegar a tantas localidades simultáneamente. En algunas de ellas, como en Haro, se habían unido al paro los trabajadores cenetistas e incluso católicos, produciéndose tentativas de

[135] AHN: FC, ATM, Leg. 107, Exp. 18.
[136] MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio: *Hacia el paroxismo. Violencia política en la provincia de Valladolid (1917-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008, p. 159. PRADO MOURA, Ángel de: *El movimiento obrero en Valladolid durante la Segunda República*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1985, p. 116. COBO ROMERO, Francisco: *Por la reforma*…, p. 253.
[137] "Informes sobre el desarrollo de la huelga campesina", *El Sol*, 7 de junio de 1934. AHN: FC, Ministerio del Interior, Leg. 50, Exp. 10. De hecho, uno de los pueblos vallisoletanos generalmente mencionados en los estudios sobre la huelga campesina, Nava del Rey (ya que en él se produjo una muerte violenta), no es contabilizado en ese listado de 17 tan habitualmente empleado.
[138] "Noticias de la huelga campesina", *El Sol*, 6 de junio de 1934.
[139] "El desarrollo de la huelga de los campesinos", *El Sol*, 12 de junio de 1934.
[140] ROBLEDO, Ricardo y ESPINOZA, Luis Enrique: "«¡El campo en pie!» Política y reforma agraria", en ROBLEDO, Ricardo (ed.): *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2007, pp. 3-51.
[141] Una zona con especial arraigo anarcosindicalista –como demuestran los resultados electorales durante la Segunda República –donde se desarrollaba un activismo obrero "autónomo": de fronteras ideológicas "desdibujadas" entre UGT y CNT en los pueblos que contaban un solo centro obrero o sociedad de trabajadores agrícolas. GIL ANDRÉS, Carlos: "«Esas luchas pueblerinas». Movilización política y conflicto social en el mundo rural republicano (La Rioja 1930-1936)", *Ayer*, 89 (2013), pp. 93-119.

huelga general en todos los oficios por solidaridad. Como en otras regiones, aquí también se dio una evolución enormemente marcada por los contextos locales, terminando la huelga en días diferentes en cada pueblo. En este sentido, también es reseñable la proyección de dinámicas conflictivas locales que hicieron que hasta el 24 de junio no finalizasen algunas huelgas agrícolas al margen del devenir del conflicto estatal.[142]

En Asturias y Cantabria, donde el peso de la agricultura cerealista y de secano era insignificante, los socialistas –y en particular la FETT– contaban con organizaciones de base nada desdeñables. Sin embargo, el contexto impuesto por la estructura económica propia de estas regiones hizo que el enfoque de la huelga general resultase impotente para generar un marco propicio para la movilización. Esta se limitó al cierre o boicot de los mercados semanales en el caso de Asturias.[143] Y a que se desconozca el devenir de los doce oficios de huelga presentados en Cantabria, donde la FETT tenía una tupida red de "Casas del Pueblo Campesinas" que habían protagonizado intensas y exitosas movilizaciones de ganaderos contra las grandes empresas compradoras de leche en junio de 1933 y marzo de 1934 reivindicando la regulación del precio del producto.[144]

En Navarra la huelga campesina tuvo eco fundamentalmente en la mitad sur, donde confluían un mayor número de jornaleros, una experiencia de organización y conflictividad bajo los parámetros ideológicos y culturales del ugetismo agrario, así como una mejor organización del SP construido por Ricardo Zabalza. No obstante, también alcanzó a localidades de la Zona Media. La cifra de localidades en huelga se movió en torno a la cincuentena, siendo relevante la participación de trabajadores afiliados a las organizaciones libertarias o comunistas, el papel de la reivindicación de los comunales (tanto para sumar huelguistas como para retraerlos, en función de la dinámica local) y la duración de la huelga general (con conatos incandescentes hasta el 16 de junio), prolongada en clave de conflictos locales por la negociación de bases de trabajo hasta finales de mes.[145] Navarra es asimismo un buen ejemplo de las contradicciones presentes en los informes oficiales y el peligro de su utilización indiscriminada y unilateral: si el

[142] En Cihuri, Villamediana, Uruñuela y Santo Domingo de la Calzada. GIL ANDRÉS, Carlos: *Echarse a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000, p. 235.
[143] En las localidades de Pola de Siero, Colloto, La Manjoya, Oviedo, Grado, San Esteban, Mieres y Sama de Langreo. DÍAZ NOSTY, Bernardo: *La comuna asturiana. Revolución de octubre de 1934*, Bilbao, Zero, 1974, p. 77. TAIBO II, Paco Ignacio: "Campo mudo…", pp. 19-30.
[144] GUTIÉRREZ LÁZARO, Cecilia y SANTOVEÑA SETIÉN, Antonio: *U.G.T. en Cantabria (1888-1937)*, Santander, Universidad de Cantabria, 2000, pp. 211-213. "Casas campesinas de Santander. Solución del conflicto de los proveedores de leche", *El Obrero de la Tierra*, 31 de marzo de 1934.
[145] VIRTO IBÁÑEZ, Juan Jesús: "Junio de 1934. La huelga de campesinos en Navarra", *Príncipe de Viana. Anejo*, 10 (1988), pp. 465-472.

gobernador civil anunció el 4 de junio que solo hacía falta tomar medidas policiales en unos 12 o 14 pueblos y el día 7 proclamaba el fracaso completo de la movilización, el 8 de junio le comunicaba por conducto interno al ministro de la Gobernación que la huelga proseguía en al menos 25 pueblos.[146]

En Aragón la UGT había exigido hacer extensiva la aplicación de la reforma agraria por la existencia de núcleos de latifundio y sus bases locales habían pugnado reclamando la recuperación de los bienes comunales. La huelga general recibió apoyos fundamentalmente en el área de mayor implantación de la FETT, la comarca de las Cinco Villas.[147] Totalizaron 27 localidades en huelga, todas en la provincia de Zaragoza salvo tres en la de Teruel.[148]

El caso del País Valenciano resulta especialmente esclarecedor de las potencialidades y límites que encontró el tipo de huelga general convocada en junio de 1934 por la FETT. Mientras en la provincia de Castellón su seguimiento fue "inapreciable", al cuajar únicamente en Onda y La Vall d'Uixó, en Valencia al menos 62 poblaciones respaldaron la acción. En la provincia de Valencia resaltó la diversidad comarcal.[149] Tomando como ejemplo la comarca de la Ribera Alta, si tenemos en cuenta que estaba "dominada por el cultivo del naranjo" y "no tenía por estas fechas que realizar ninguna tarea agrícola de importancia", se yergue como factor determinante para la movilización la implantación sindical de la FETT y no tanto la estructura agraria o la composición social del campesinado.

En la provincia de Alicante el epicentro de la huelga sí estuvo en aquellas comarcas que reunían como características tener una agricultura de secano y estar a punto de comenzar la recolección, pero siempre que contasen a la vez con una poderosa organización ugetista agraria, que además reunía a un mayor número de arrendatarios y pequeños propietarios que en la España jornalera meridional. Aurora Bosch, que sigue las fuentes del AHN, registra 30 localidades en huelga (la mitad total y la otra mitad

[146] MAJUELO, Emilio: *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1989, pp. 234-238.
[147] En municipios como Ejea de los Caballeros, Sos del Rey Católico, Sádaba o Gallur, donde se registraron más de mil campesinos en huelga. GERMÁN ZUBERO, Luis: "UGT en Aragón durante la II República. De la adhesión a la decepción", en FORCADELL, Carlos y BERNAD, Enrique (eds.): *Historia de la Unión General de Trabajadores en Aragón: un siglo de cultura sindical y socialista*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2000, pp. 79-136.
[148] "Noticias oficiales de anoche", *El Sol*, 13 de junio de 1934.
[149] Desde una incidencia "débil" en el Rincón de Ademuz, la Canal de Navarrés y el Camp de Túria, hasta una importancia creciente en la Plana de Utiel, la Foia de Bunyol, la Ribera Baixa, la Costera y la Safor, una alta relevancia en la Vall d'Albaida y una huelga generalizada en la Ribera Alta.

parcial).[150] Sin embargo, en los pocos informes que la FETT pudo contraponer a las crónicas oficiales del Gobierno (dos años después, tras la victoria electoral del Frente Popular) destacó el de Alicante, donde se registraron 52 municipios y 4 pedanías en huelga, con Villena –tradicional bastión ugetista agrario– a la cabeza con unos 3.000 campesinos movilizados.[151] Este es un buen ejemplo de las carencias documentales que debemos superar los historiadores a la hora de analizar acciones colectivas de estas características y que probablemente solo sean sorteadas profundizando en las investigaciones locales que destaquen por un tratamiento minucioso de todas y cada una de las fuentes disponibles.

La huelga campesina, en el caso valenciano, tuvo un fuerte seguimiento en medianas ciudades agrícolas o agrociudades destacadas en el entramado provincial y comarcal del tejido organizativo socialista.[152] Como sabemos, uno de los planteamientos alternativos que sugirieron los dirigentes estatales de la UGT al modelo de huelga general propuesta por la FETT fue la convocatoria de huelgas parciales a escala provincial o regional en función de las distintas fechas previstas para la recolección. Si bien la época de la gran cosecha era el tradicional momento propicio para la conflictividad al atesorar mayor poder coactivo los jornaleros, también era la etapa crucial donde se jugaban los ingresos de casi todo el año. El hecho de que hubiese zonas como algunas comarcas valencianas naranjeras con niveles de seguimiento de los más altos de toda España, indica que este planteamiento no era del todo sostenible, ya que el factor fundamental para el éxito de la huelga era la implantación sindical y política del socialismo y la fortaleza de las comunidades populares que había sido capaz de generar en torno a sí durante los años (y en ocasiones décadas) anteriores. Es más, esta situación reforzaba la necesidad de implicación solidaria en el movimiento del resto de organizaciones sindicales de la UGT, algo de lo que huía con pavor la dirección sindical encabezada por Largo Caballero.

El Gobierno, haciendo balance oficial del conflicto, afirmó que la huelga tuvo efectividad tan solo en 435 municipios de todo el país, dato que se contraponía a los 1.563 oficios de huelga presentados, de lo cual se hizo eco Malefakis en su clásica obra de

[150] Las comarcas con mayor índice de movilización fueron el Baix Segura, Alt Vinalopó, Vinalopó Mitjá y Les Valls de Vinalopó. Menor seguimiento se registró en las comarcas de la Marina Alta, l'Alcoiá y el Comtat de Cocentaina. BOSCH, Aurora: "Sindicalismo, conflictividad y política en el campo valenciano durante la Segunda República", en BOSCH, Aurora (ed.): *Estudios sobre la Segunda República*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1993, pp. 217-306.

[151] "Cómo respondió Alicante. Informe del día 5", *El Obrero de la Tierra*, 6 de junio de 1936.

[152] VALERO, Sergio: *Republicanos con la monarquía, socialistas con la República. La Federación Socialista Valenciana (1931-1939)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2015, p. 138.

referencia.[153] En primer lugar hay que advertir de la inexactitud de establecer comparaciones directas entre oficios presentados y municipios en huelga, puesto que en una parte importante de ellos existían varias sociedades que registraron sus propios oficios, aunque sea un dato interesante a tener en cuenta. En segundo lugar, sorprende sobremanera que estas cifras hayan seguido siendo publicadas por otros autores[154] hasta la actualidad, sin atender a las importantísimas matizaciones que incorpora el análisis de las fuentes.

Ya Tuñón de Lara advirtió que, incluso optando por las fuentes gubernamentales en lugar de por las propias de las organizaciones obreras en caso de diferencias, había que tener en cuenta las "numerosas contradicciones y ocultaciones" presentes. Por ejemplo, la omisión de muchas localidades en los informes iniciales de seguimiento que más tarde aparecen súbitamente cuando se declara el final de la huelga en ellas o la mención de "coacciones" por parte de piquetes como eufemismo que constata el respaldo a la huelga en una población determinada. Siguiendo esta metodología, contabilizó más de 700 municipios en huelga en 38 provincias.[155] Cobo Romero, partiendo de aquí, profundizó en la contabilidad del conflicto. Haciendo un rastreo sobre 29 provincias en base a algunas de las monografías provinciales y a la prensa socialista, constató un total de 830 municipios que cumplieron el llamamiento a la huelga general. No obstante, estimó un total de entre 1.100 y 1.200 pueblos con incidencia real, a la espera de un análisis global más pormenorizado pendiente de realizar, estimación que compartimos plenamente.[156]

Este autor no solo estableció una comparativa respecto a los oficios, sino que la hizo extensiva al número de secciones locales de la FETT. Desafortunadamente, este dato puede inducir a confusión, puesto que corresponde a junio de 1932 –momento álgido de la expansión ugetista en la agricultura– y en absoluto se acerca a la realidad viva de las sociedades de la FETT dos años después. Carecemos de datos completos de 1933 (solo se publicaron los de algunas provincias al constituirse secretariados), pero en cualquier caso ese año se registró una importante disminución en el número de efectivos de la federación y no se conoce el número de secciones, solo el de afiliados.[157] Y por

[153] *Boletín del Ministerio de Trabajo*, julio de 1934, p. 47, citado por MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1971, p. 390.
[154] REY, Fernando del: *Paisanos*…, p. 395. TOWNSON, Nigel: *La República que no pudo ser*…, pp. 287-288. ARBELOA, Víctor Manuel: *El quiebro del PSOE*..., p. 237-239.
[155] TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Tres claves*…, p. 132. Por nuestra parte hemos contabilizado 36 provincias, ignorando cuáles son las dos de más a las que puede referirse este autor, que no las especifica.
[156] COBO ROMERO, Francisco: *Por la reforma*…, pp. 253-254.
[157] BIGLINO, Paloma: *El socialismo español y la cuestión agraria (1890-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986, pp. 528-531.

descontado no hay dato alguno sobre el estado de las sociedades y el número de afiliados en el propio año 1934.

Por nuestra parte, hemos elaborado una estadística actualizada recogiendo toda la información ofrecida por las fuentes primarias y secundarias, la cual matiza las cifras publicadas con anterioridad, ampliando la comparación al número de municipios total de cada provincia según el Censo de 1930. Respecto a esta cuestión, consideramos que es de utilidad establecer una comparativa con el número de municipios al resultar del todo imposible cifrar el seguimiento en base al número de huelguistas. No obstante, aconsejamos observar los porcentajes resultantes con cautela, puesto que obviamente no todos los municipios de una provincia dada eran de índole agrícola. La metodología que hemos seguido se ha basado en partir de los datos publicados por Cobo Romero donde estos corrigen a los del Ministerio de Trabajo, completar aquellas provincias donde no indagó, modificar al alza las cifras gracias a las aportaciones de las fuentes secundarias y tener en cuenta también el punto de vista de los convocantes siempre que ha sido posible. En las columnas referidas al nº de oficios de huelga presentados y al nº de municipios en huelga indicamos en la primera de ellas el dato de Cobo Romero y a continuación, en negrita, el que aportamos con este trabajo.

Tabla 1. **Seguimiento de la huelga general campesina de 1934**								
Provincia	Nº oficios		Nº municipios en huelga (% respecto a oficios)				Nº municipios	%
Huelva			8	**8**			77	10,4
Cádiz		**16**	10	**10**		**62,5**	41	24,4
Sevilla		**41**	32	**32**		**78,0**	102	31,4
Málaga	41	**42**	12	**51**	29,3	**121,4**	101	50,5
Córdoba	64	**64**	50	**50**	78,1	**78,1**	75	66,7
Jaén	110	**110**	60	**60**	54,5	**54,5**	99	60,6
Granada	114	**114**	110	**110**	96,5	**96,5**	201	54,7
Almería			7	**9**			103	8,7
Cáceres		**70**	6	**86**		**122,9**	225	38,2
Badajoz	162	**162**	162	**115**	100,0	**71,0**	163	70,6
Madrid				**19**			196	9,7
Toledo	116	**116**	75	**75**	64,7	**64,7**	206	36,4
Ciudad Real	49	**53**	33	**39**	67,3	**73,6**	97	40,2
Guadalajara			20	**20**			408	4,9
Cuenca	50	**50**	5	**5**	10,0	**10,0**	291	1,7
Albacete			8	**10**			86	11,6
Murcia				**9**			42	21,4
León			4	**4**			136	2,9
Zamora				**3**			306	1,0
Salamanca			2	**7**			386	1,8
Valladolid	80	**80**	17	**19**	21,3	**23,8**	236	8,1
Palencia	39	**42**	4	**4**	10,3	**9,5**	250	1,6
Burgos	36	**36**	14	**15**	38,9	**41,7**	503	3,0

Ávila	36	**56**	8	**24**	22,2	**42,9**	270	8,9
Segovia			2	**2**			276	0,7
Soria		**1**	1	**1**		**100,0**	348	0,3
Logroño	19	**19**	13	**13**	68,4	**68,4**	183	7,1
Santander		**12**					102	
Navarra	49	**49**	49	**49**	100,0	**100,0**	267	18,4
Álava				**2**			77	2,6
Zaragoza	33	**47**	24	**24**	72,7	**51,1**	305	7,9
Teruel				**3**			282	1,1
Castellón	4	**4**	2	**2**	50,0	**50,0**	141	1,4
Valencia	62	**62**	62	**62**	100,0	**100,0**	264	23,5
Alicante	30	**30**	30	**52**	100,0	**173,3**	140	37,1
Baleares				**3**			65	4,6
TOTAL	1.094	**1.276**	830	**997**	75,9	**78,1**	7.050	14,1

Fuentes: elaboración propia y COBO ROMERO (2008), pp. 253-254.

Mapa 1. **Seguimiento de la huelga general campesina de 1934**

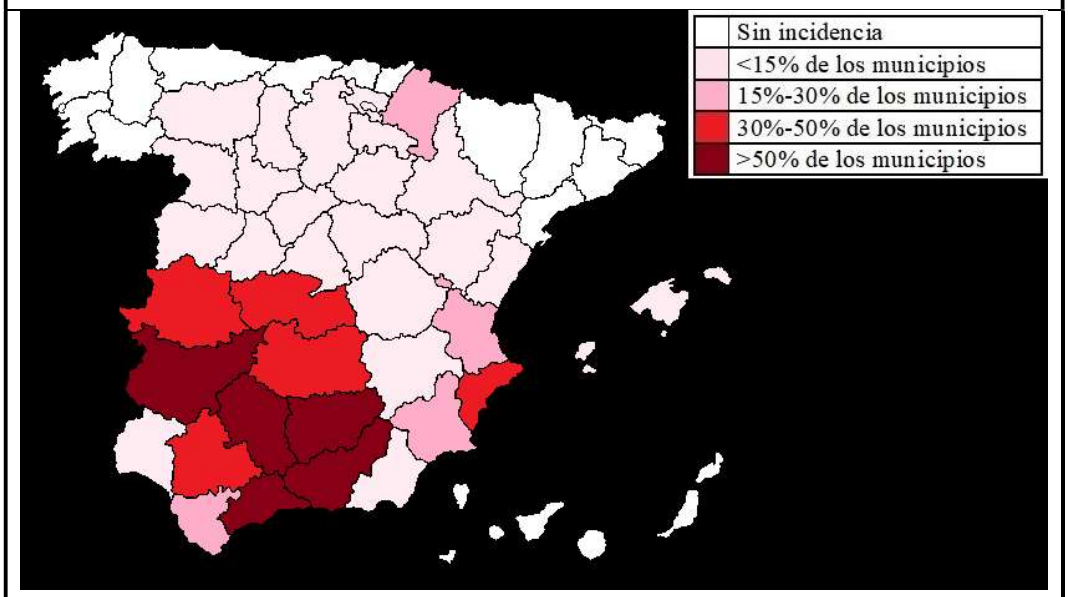

Fuentes: elaboración propia.

5.3. Repertorios de acción colectiva en la "Huelga Grande"

En 1934, Carmen Tejera Pablos era una vecina de Villaviciosa de Odón (Madrid) de 36 años que tenía clara una triple identidad: mujer, campesina y socialista. Probablemente no era considerada profesionalmente una jornalera temporal más, ni mucho menos una asalariada fija, empleos que la sociedad patriarcal de la época reservaba preferentemente a los hombres. Dedicaría la mayor parte de su tiempo a desempeñar tareas no remuneradas dedicadas a la reproducción social, "labores propias de su sexo" en la jerga machista de aquél tiempo. Asimismo, no es seguro que sus ideas socialistas

estuviesen oficializadas en una militancia formal en la Sociedad de la FETT o en el PSOE, algo que también solía mantenerse alejado de las mujeres.

Para una historiografía poco flexible, perfiles como este no entrarían en una base de datos que recopilase trabajadores del campo militantes en el socialismo. Sin embargo, el 5 de junio de 1934, Carmen tenía muy claro qué debía hacer: qué significaba plasmar su triple identidad en una práctica conflictiva. Desde las seis de la madrugada estaba en la calle ejerciendo como piquete de una huelga general. Pero no era el único "piquete" desplegado a esas horas. El alcalde también recorría las casas de los propietarios y arrendatarios agrícolas animándoles a mandar a sus cuadrillas de obreros a salir a segar. Entre los grupos de "esquiroles" había trabajadores "forasteros", en su mayoría gallegos. El alcalde, los agricultores propietarios o los potentados arrendatarios se resumían para los huelguistas en un solo nombre que facilitaba identificar al enemigo con una categoría moral: "caciques".

Como algunos grupos marcharon al campo a trabajar, los militantes de las Juventudes Socialistas se encargaron de ejecutar el plan b: se interpondrían en los caminos cortando el paso a las "ollas" con las que se llevaba alimentos a los segadores. Si frenaban la manutención detendrían el trabajo. La mujer de uno de los patronos corrió a "dar parte" a la Guardia Civil y esta detuvo a uno de los huelguistas. En ese momento, Carmen, junto a otras cuatro vecinas, no se lo pensó dos veces. Se trasladaron a pie hasta la finca donde trabajaban algunos segadores. Al llegar se entabló un diálogo:

> "–¿Vosotros no sabéis que es día de huelga y no se puede trabajar?
> – Sí lo sabemos, pero nos han mandado los amos.
> – Pues venirse con nosotras para evitar que ocurra una cosa grave en el pueblo, pues por vosotros hay un chico preso y es preciso que lo suelten".[158]

Los trabajadores se unieron a la huelga. Al volver al pueblo, se interpuso ante ellos la fuerza policial, apuntando sus máuser al rostro de las mujeres. Con los cerrojos de los fusiles abiertos, fueron conducidas al Ayuntamiento, improvisada cárcel. Posteriormente, nueve hombres fueron hechos prisioneros, entre ellos el presidente de la Sociedad obrera, que además era concejal. Cuando amenazaba el velo de oscuridad de la noche, tanto el alcalde como el comandante del puesto de la Benemérita se pusieron nerviosos, puesto que debían trasladar a los detenidos a la capital del partido judicial, Navalcarnero, mientras cientos de vecinos se arremolinaban en la plaza del pueblo exigiendo su libertad. El mando de la Guardia Civil pidió refuerzos a los pueblos limítrofes sin éxito, ya que "se

[158] *El Obrero de la Tierra*, 6 de junio de 1936.

hallaban también en ellos los ánimos excitados". Finalmente, con "verdadero esfuerzo", las fuerzas de seguridad consiguieron llevar en vehículos a los huelguistas hasta la cárcel de partido.[159]

Esta situación se repitió en cientos de pueblos durante la huelga general campesina. La movilización se sustentó en la difusión de instrucciones comunes para la acción y en el flujo de información que legitimase la justicia de la protesta. Ejerciendo el derecho de reunión, se activaron redes que transmitiesen dichos contenidos. Las ideas animadoras de la protesta se difundieron tanto mediante la palabra escrita como a través de otras expresiones más improvisadas, ocupando el espacio público y especialmente el relacionado con el poder. Se organizaron grupos de huelguistas que trataron de impedir las labores de recolección. Entre los agentes enfrentados estuvieron, junto a patronos y fuerzas de seguridad, los piquetes de huelguistas y aquellos trabajadores que desoían la orden de huelga. La intervención del Estado generó acciones multitudinarias dirigidas a entorpecer o evitar los encarcelamientos o el traslado de los detenidos. Se activaron mecanismos de solidaridad como las huelgas generales en algunas zonas urbanas o la incorporación a la movilización de trabajadores de otros oficios y ramas productivas. Se dieron situaciones de violencia que afectaron seriamente a la maquinaria, productos o medios de transporte. En algunos casos hubo choques muy violentos que produjeron centenares de heridos e incluso resultados mortales.

5.3.1. Perspectiva teórica

Los movimientos sociales se definen como aquellos grupos que despliegan los repertorios de acción colectiva, sosteniendo reivindicaciones a lo largo del tiempo; que cuánto más diversos son sus repertorios, más potentes resultan; y que actúan en función de las nociones de valor, unidad, número y grado de compromiso.[160] En definitiva, un movimiento social de ámbito nacional o estatal es un desafío sostenido contra las autoridades públicas en nombre de un sector de la población que cuenta con escaso poder respecto al Estado.[161]

[159] AHN: FC, ATM, Leg. 12, Exp. 20. *El Obrero de la Tierra*, 6 de junio de 1936.
[160] TILLY, Charles y WOOD, Lesley J.: *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*, Barcelona, Crítica, 2009, pp. 17-45.
[161] TILLY, Charles: "Social Movements, Old and New", CSSC Working Paper No. 20, 1985.

La teoría contemporánea de los movimientos sociales se interroga sobre por qué hay grupos humanos que actúan colectivamente teniendo en cuenta las aparentes razones que disuaden de ello, cuándo lo hace y qué éxitos obtiene al hacerlo. Estas preguntas se intentan contestar a partir de cuatro elementos: estructura económica, organización, cultura y política. Así, la acción colectiva se caracteriza por la transformación de la capacidad de movilización en acción gracias a la organización, la movilización generada por el consenso social alcanzado y el aprovechamiento de las estructuras de oportunidades políticas creadas.[162]

Para poder operar, la acción colectiva requiere de recursos como los repertorios, las oportunidades, las redes y los marcos. Entendemos por repertorios los conjuntos de actuaciones que integran a las movilizaciones y mediante las que se establecen relaciones entre reclamaciones, protagonistas, espacios, formas de movilización y gobiernos. En las primeras décadas del siglo XX convivieron en el medio rural formas de movilización "reactivas" (rebeliones contra imposiciones fiscales, motines de subsistencias, revueltas contra el reclutamiento militar forzoso, etc.) con aquellas formas "proactivas", como las huelgas y manifestaciones organizadas. Siguiendo a Rafael Cruz, identificaríamos temporalmente dos grandes grupos de repertorios. En primer lugar, el "comunitario", presente desde el siglo XVIII y caracterizado por componentes como los incendios de cosechas, la destrucción de maquinaria, el ataque a trabajadores forasteros o las agresiones contra agentes percibidos como enemigos. Sus principales rasgos serían el nivel local, la rigidez de sus reivindicaciones (entendida como la presencia de una sola reclamación básica) y el empleo habitual de la violencia. En segundo lugar, el repertorio "cosmopolita" introduciría los grandes cambios propiciados por el desarrollo del capitalismo, como la concentración de capital y trabajo, el crecimiento demográfico, la expansión del Estado o la aparición y extensión de la esfera pública. Tendría un carácter más flexible (variados agentes en pugna con diversas reclamaciones), menos violento y con preeminencia del ámbito supralocal, implementándose fundamentalmente a lo largo del siglo XX.[163]

---

[162] TARROW, Sidney: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 2012, pp. 35-40.

[163] TILLY, Charles, TILLY, Louise y TILLY, Richard: *El siglo rebelde, 1830-1930*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1997, pp. 292-294.CRUZ, Rafael: *Repertorios. La política de enfrentamiento en el siglo XX*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2008, pp. 5-29. Un esquema ya dibujado en PÉREZ LEDESMA, Manuel: "Cuando lleguen los días de la cólera (Movimientos sociales, teoría e historia)", *Zona abierta*, 69 (1994), pp. 51-120.

Respecto a las oportunidades, es pertinente señalar cómo para los autores representativos de la sociología de los movimientos sociales, la pregunta clave es "¿cuándo?" y el elemento decisivo es la "capacidad", ya que siempre hay agravios susceptibles de protesta. Sin embargo, no siempre esta se produce. Las redes, bien de sociabilidad informal, bien de organización formal, son las estructuras movilizadoras que generan recursos tales como la definición de objetivos y acciones, la transmisión de experiencia, la educación y formación ideológicas, la capacidad de coacción, cohesión, legitimación, crecimiento, captación de recursos económicos, etc. Por su parte, los marcos son los elementos ideológicos y simbólicos que alimentan que los participantes en la acción colectiva tengan confianza en lo que hacen y cooperen entre sí, gracias a significados compartidos que argumentan, ensalzan y estimulan la acción.[164]

Rafael Cruz, siguiendo a Charles Tilly, diferencia una tipología de conflictos sociales donde hay procesos como "revoluciones o motines" en los que los principales actores son grupos que pugnan por el poder y los Estados, mientras las "huelgas económicas, urbanas y rurales" por el "control sobre el mercado de trabajo" responderían a un esquema de "No Estados contra No Estados". Sin embargo, las huelgas generales, por su carga política, encajarían en el tipo de conflictos "No Estado contra Estado". Los motines de subsistencias, fiscales o contra las levas militares habrían sido propios del periodo de formación del Estado nacional, mientras los movimientos sociales se generalizarían una vez aquél estuviese fundamentalmente consolidado, "nacionalizando la acción colectiva". El Estado se vería implicado como "árbitro", por ejemplo, ejerciendo la fuerza coercitiva mediante la represión.[165]

Aterrizando en el ámbito español, habría existido una dicotomía temporal entre las manifestaciones propias del repertorio "cosmopolita" y aquellas características del "comunitario", ya que estas habrían sido mayoritarias cuanto más inmersos estuviésemos en el siglo XIX y minoritarias cuanto más entrados en la siguiente centuria. Entre las acciones propias del repertorio "comunitario" estarían, además de las formas ya citadas, las ocupaciones de tierras, los castigos ejemplares, las humillaciones, amenazas y agresiones con carácter de clase o la liberación de detenidos. Mientras, las huelgas y manifestaciones organizadas pertenecerían al repertorio "cosmopolita". En el caso concreto de la Segunda República, habrían predominado las protestas del repertorio

[164] TARROW, Sidney: *El poder*…, pp. 48-49.
[165] CRUZ, Rafael: "Crisis del Estado y acción colectiva en el periodo de entreguerras. 1917-1939", *Historia Social*, 15 (1993), pp. 119-136.

"cosmopolita" al multiplicarse sobre todo las huelgas, aunque con una relevante presencia del repertorio "comunitario" y de otras acciones de resistencia anónima y oculta.[166]

De hecho, en el contexto europeo de entreguerras, el gran desarrollo de la huelga general como instrumento político tuvo en el movimiento obrero español uno de sus actores más sobresalientes. Ya durante la Restauración, la imposibilidad de incorporarse a la política estatal mediante los procedimientos previstos por el sistema desplazó a los trabajadores a hacerlo a través de otros mecanismos como las huelgas de tipo político.[167] Cuatro factores influyeron: la ineficacia o improbabilidad de los medios electorales para alcanzar fines políticos; la relevancia estratégica dada por los propios sindicatos a la huelga; la inestabilidad de la posición de los trabajadores para intervenir en la negociación colectiva; y el sentido de la oportunidad percibido para realizar este tipo de acción colectiva.[168]

5.3.2. Significados compartidos e identidad colectiva

Pese a sus pocos años de vida, el sindicato agrario socialista había generado una fuerte identidad propia al calor de su gran crecimiento organizativo y peso social. Algunos elementos simbólicos han sido puestos como ejemplo del giro a la izquierda de 1934. Según Bosch, el carnet de la FETT habría aparecido aquel año como parte de los nuevos intentos de vertebración organizativa de la Ejecutiva de Zabalza. Sin embargo, el carnet sindical (popularmente conocida como "la cartilla") ya había jugado ese papel desde décadas atrás y el característico de los años 30, con las siglas UGT y la denominación de FETT en su portada, ya aparece difundido en *El Obrero de la Tierra* a finales de 1933. En el mismo sentido, Cobo Romero afirma que la federación cambió su nombre, de Federación Nacional a Federación Española de Trabajadores de la Tierra con ocasión del cambio de Ejecutiva de enero de 1934. En realidad, la modificación es original de octubre de 1932, como puede comprobarse consultando su órgano de prensa.[169]

---

[166] CRUZ, Rafael: *Protestar en España 1900-2013*, Madrid, Alianza, 2015, pp. 27-28 y 78.

[167] Nos parece reseñable cómo durante la Segunda República se llegó a repetir este escenario, de manera ampliada y revisada, tanto durante el primer bienio (especialmente por parte de la CNT) como durante el Segundo (con un marcado protagonismo ugetista), ya que dice mucho sobre el carácter de clase y democrático del Estado republicano.

[168] CRUZ, Rafael: "¡Quietos! No lo queméis. El tranvía es amigo nuestro. Acción colectiva y revoluciones en España, 1917-1936", *Sociología del trabajo*, 22 (1994), pp. 115-134.

[169] *El Obrero de la Tierra*, 1 de octubre de 1932 y 16 de diciembre de 1933. BOSCH, Aurora: "Sindicalismo, conflictividad y política…", pp. 217-306. COBO ROMERO, Francisco: *Por la reforma*…, p. 248. En Yecla está documentada desde las primeras décadas del siglo XX la utilización de la "cartilla" sindical para implementar el llamado "socorro de transeúntes" entre las sociedades obreras, especialmente

El movimiento socialista español contaba con importantes instrumentos para la generación de significados compartidos y, por tanto, de identidad colectiva, como el diario *El Socialista* o el propio semanario de la FETT. De cara a la agitación propia de una huelga general, difundió además un *Boletín de Huelga* de ámbito estatal desde el 5 de junio. Esta publicación clandestina, de una hoja escrita a máquina, trató de entablar una guerra comunicativa en condiciones desiguales con el monopolio informativo gubernamental. Para ello, sometió a contradicción las informaciones oficiales ridiculizando sus datos ("todo Dios trabaja, hasta los curas y los guardias que huelgan siempre"), ensalzando ejemplos locales de acción, legitimando los sabotajes de maquinaria ("sin duda hacían competencia"), indicando que se producirían huelgas de solidaridad en las ciudades (Jaén, Sevilla, Toledo), difundiendo una supuesta división en el PRR y en el ejecutivo, así como un presunto apoyo involuntario de otros sectores republicanos que estarían pergeñando la caída del Gobierno. En este boletín se afirmaba que era "preciso que todos los comités de huelga, organizaciones obreras, camaradas que tenga[n] imprenta, cyclostiles [sic] o máquinas de escribir nos ayuden a romper el complot del silencio gubernamental editando boletines de huelga o reproduciendo los nuestros para que lleguen hasta la última aldea de España".[170]

En este sentido, es muy reseñable la aparición de manifiestos, pasquines, volantes y hojas sueltas a escala local, que adquirieron mayor notoriedad una vez se aplicó la censura y el Estado trató de ahogar el papel organizador de las comunicaciones sindicales. Por ejemplo, el comité de huelga de Torrecillas de la Tiesa (Cáceres) publicó y distribuyó un manifiesto dirigido a "todos los campesinos en general, afiliados y no afiliados a los partidos de los esclavos" identificando a este sujeto con "todos los obreros de la tierra" y oponiéndole al pretendido contrincante: el Gobierno, que implementaba medidas de las que se aprovechaba "la burguesía, que tan mal pago no está dando". Debido a esta percepción de injusticia, se apelaba a que los "obreros campesinos" se convirtiesen automáticamente a partir de las seis de la mañana del 5 de junio en huelguistas "frente a

las agrícolas: al emigrar temporalmente cuadrillas de segadores en la época de la cosecha, acudían a las Casas del Pueblo de las localidades que los acogían, donde acreditando su pertenencia a la UGT eran asistidos económicamente para sufragar su viaje o manutención. MARTÍNEZ SOTO, Ángel Pascual: *Jornaleros de Yecla: Orígenes de una militancia socialista, 1900-1928*, Murcia, Universidad de Murcia, 1989, p. 138.

[170] *Boletín de Huelga de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra*, núm. 2, 6 de junio de 1934; núm. 4, 8 de junio de 1934.

esa actitud de medidas tan injustas, severas y fuera de la ley que el Gobierno ha dictado contra los más, los que todo lo producen y nada les pertenece".[171]

En la vecina provincia de Badajoz, hubo sociedades de la FETT que aprovecharon la infraestructura municipal que habían conquistado con los votos para elaborar octavillas en los ayuntamientos, como hicieron en la localidad de Fuente de Cantos. En el texto, escrito a máquina, se rechazaba la ilegalización de la huelga y se hacía consciente a la población de que el Gobierno iba a activar todas sus fuerzas coactivas. No obstante, se apelaba al "trabajador consciente", al "campesino honrado"[172], a sumarse al paro, llamando a la movilización contra el "caciquismo imperante" y "la tiranía del capital" a "ganaderos, mozos acomodados, segadores", en definitiva, "trabajadores todos".[173] El hecho de que la clase ejerciese una presencia más significativa que los conceptos de comunidad, hermandad o corporación no significa que las identidades de clase convirtiesen a los proyectos comunitarios en algo irrelevante. Los vínculos locales eran lo suficientemente fuertes como para que organizaciones marcadamente clasistas como las sociedades de la FETT se definiesen al mismo tiempo como las auténticas representantes de las comunidades de los pueblos y aldeas, comunidades morales opuestas a las élites locales.[174]

En Yecla, la Sociedad de Obreros Agricultores acordó el 26 de mayo "que de las hojas para propaganda que ha mandado la Federación se impriman mil añadiéndole algo a especie de manifiesto para lo cual queda encargado el Secretario".[175] Para sortear la censura, hubo secretariados provinciales, como el de Navarra, que se valieron de hojas a multicopista, impresas por una sola cara, bajo el encabezado de "Comunicados Oficiales de Prensa". En ellos se distribuían datos sobre la huelga tanto a escala estatal como relativos a la provincia. En estos comunicados diarios resalta el hecho de que se reconociese abiertamente las intensidades menores en algunas localidades o se advirtiese que había lugares donde solo habían dejado el trabajo los ugetistas: "ha habido algunas deserciones que esperamos que en días sucesivos no se repetirán", "el paro ha sido poco

[171] ROMERO SOLANO, Luis: *Sangrías*…, p. 37.
[172] Una significativa equiparación terminológica mediante la fusión de términos propios de la sociedad proletaria urbana y la comunidad agrícola rural.
[173] MÉNDEZ MELLADO, Hortensia: *Por la Tierra…*, pp. 446 y 460. BARRAGÁN LANCHARRO, Antonio Manuel: "Una experiencia…", pp. 389-408.
[174] PAN-MONTOJO, Juan: "Reconstructing 'Communities' and Uniting 'Classes': Agrarian Movements and *Agrarismo* in Spain, 1882-1917", in PAN-MONTOJO, Juan & PEDERSEN, Frederik: *Communities in European History: Representations, Jurisdictions, Conflicts*, Pisa, Edizioni Plus-Pisa University Press, 2007, pp. 109-131.
[175] AFPI: AASY, Sig. 132-4, F. 163 r. y v.

intenso, esperando que en días sucesivos se generalice" o "aun cuando una pequeña minoría ha incumplido sus deberes".[176]

Había sociedades locales que escribían a los secretariados provinciales instándoles a no cejar de enviar informes diariamente, con los cuales se orientaba la acción de los pueblos más pequeños de sus alrededores. Por ello, boletines provinciales como el cacereño situaban acciones locales como ejemplo para el mantenimiento de la huelga en otras poblaciones. El informe remitido desde la localidad de Madroñera destacaba cómo se habían movilizado las mujeres levantando "del corte a los obreros que estaban segando" mientras el delegado gubernativo, junto a la Guardia Civil, intentó sin éxito reclutar trabajadores para reemplazar a los huelguistas. Por último, apelaba a que lo único imprescindible para dar continuidad a la huelga era que "el que quede libre no se canse de organizar el movimiento".[177]

Las autoridades gubernativas tuvieron entre sus preferencias de actuación la utilización de la Guardia Civil y del Cuerpo de Seguridad y Asalto para cortar la transmisión de información directa entre los huelguistas y sus dirigentes. Esta interrupción de las comunicaciones tuvo éxito y estuvo entre las causas del agotamiento de la movilización.[178] Cástulo Carrasco, por entonces joven socialista de Ciudad Real, recordaba años más tarde cómo los compañeros que acudían a recoger en la estafeta las órdenes para el comité de huelga eran detenidos, la correspondencia violada y el teléfono intervenido por el gobernador civil, aislando a los pueblos entre sí.[179]

En algunas de las expresiones escritas y verbales de la huelga se entremezclaban apelaciones que expresaban la relevancia comunitaria del patriarcado, el honor campesino y los valores asentados en la sociedad rural, como ocurrió en la provincia de Badajoz. En Santa Marta de los Barros, el obrero Ramón Cid fue detenido porque, al encontrarse trabajando a unos vecinos de Feria, les instó a volverse a su pueblo al grito de "maricones" e "hijos de puta".[180] En Alburquerque, se distribuyó una octavilla en la que se podía leer

[176] VIRTO IBÁÑEZ, Juan Jesús: "Junio de 1934…", pp. 465-472.
[177] ROMERO SOLANO, Luis: *Sangrías*…, pp. 43-44.
[178] DÍAZ ORDÓÑEZ, Manuel y MILÁN AGUDO, María Jesús: *República y Guerra Civil en Torre de Miguel Sesmero (1931-1939)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2009, pp. 145-146.
[179] "Reivindicación de una huelga. La de campesinos de junio de 1934", *El Trabajador de la Tierra*, octubre de 1979.
[180] RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Francisco; RIESCO ROCHE, Sergio y PINTOR UTRERO, Manuel: *Sueños rotos: II República, cuestión agraria y represión en Santa Marta (Badajoz)*, Sevilla, Aconcagua, 2013, pp. 243-244. En FRIGOLÉ, Joan: *Un hombre: género, clase y cultura en el relato de un trabajador*, Barcelona, Muchnik, 1998, podemos leer el relato de vida de un campesino militante de la UGT de la Vega alta del Segura (Murcia) que relaciona permanentemente los valores de honradez, compromiso y lucha obrera con la "hombría" y un determinado ideal de masculinidad muy asentado en las comunidades rurales de la época.

que "todos debemos cumplir con nuestro deber de hombres; hacer otra cosa es comportarse como viles mujerzuelas". En Peraleda de Zaucejo, tres obreros, Carlos Ángel Trujillo, Agustín Jara y Antonio Giménez, se pusieron delante de dos "esquiroles", Agustín Haba y Emilio Rey, armados de piedras. Les advirtieron que ese día "por cojones no salían a segar".[181] En Nava del Rey (Valladolid) cinco huelguistas "se opusieron violentamente al paso de ambos trabajadores increpándoles y calificándoles de caciques, que en Nava del Rey es sinónimo de esquiroles [sic], porque se negaron a adherirse a la huelga".[182]

También era frecuente la formación de grupos en la plaza pública que entonaban cánticos y coplas dirigidas al Gobierno o a los cuerpos policiales. En Zafra, unos detenidos habían exclamado: "¡Viva la revolución social! ¡Viva la Juventud Socialista! ¡La revolución ha triunfado!". Mientras, en Barcarrota optaron por escribir consignas en algunas fachadas, con expresiones como "Trabajadores: Un grito glorioso a la revolución", "hay que romper las cadenas que oprimen al trabajador" o "abajo el clero y las damas catequistas".[183] No solo en Extremadura se daban estas formas conflictivas. El 31 de mayo hubo dos detenidos en Cárcar (Navarra) "por armar alboroto y dar gritos incitando a la huelga del día 5".[184]

5.3.3. Pautas espaciales

Como hemos visto gracias a los ejemplos anteriores, la distribución de los recursos humanos con que contaba el movimiento se hacía mediante su despliegue para ocupar el espacio público. Los piquetes sabían muy bien a dónde dirigirse y para qué: obstaculizar vías de comunicación, cortar flujos de recursos productivos, bloquear la dinámica habitual de la siega o hacer mero acto de presencia en el lugar de trabajo. La protesta ocupó los centros de poder con los que tradicionalmente se relacionaba de forma conflictiva, transaccional o sometida la comunidad: la plaza pública, el ayuntamiento y el cuartel de la fuerza policial. Asimismo, el movimiento social había generado sus propios espacios de sociabilidad, como la taberna o el centro obrero, siendo la Casa del Pueblo su lugar emblemático por excelencia.

[181] MÉNDEZ MELLADO, Hortensia: *Por la Tierra…*, pp. 453-458.
[182] MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio: *Hacia el paroxismo*…, pp. 160-161.
[183] BARRAGÁN LANCHARRO, Antonio Manuel: "Una experiencia…", pp. 389-408.
[184] MAJUELO, Emilio: *Luchas*…, p. 234.

La cuestión del empleo en la siega de cuadrillas de obreros "forasteros", es decir, no avecindados en las localidades donde se ubicaban los predios, fue uno de los asuntos que generó mayor conflictividad durante la Segunda República. La Ley de Términos Municipales fue una de las medidas más polémicas del primer bienio, por lo que tuvo que ser sujeta a modificaciones, siendo derogada días antes de la huelga general. La noción de ilegitimidad del trabajo foráneo ante el creciente desempleo agrario estaba presente en las mentalidades de algunos huelguistas a la hora de sumarse al paro y actuar en sus pueblos.

En Móstoles (Madrid) los piquetes se dirigieron a los dos centenares de "forasteros" traídos para la siega, logrando que cuatro cuadrillas dejasen las labores. El jornalero Pedro Arribas era uno de los piquetes, motivado porque "se hallaba sin trabajo a pesar de haberlo pedido a varios patronos (…) cansado de pedirle trabajo al Alcalde sin resultado alguno y viendo que lo había para otros forasteros". Severiano Manrique sospechaba que también estaba sin trabajo por simpatizar "con las ideas socialistas aun cuando no está afiliado a partido ninguno". A este jornalero le parecía "una injusticia que se dé trabajo a elementos forasteros antes que a los del pueblo" y tenía entendido que el propio delegado de Trabajo había manifestado que ellos tenían prioridad en el empleo. Una de las cuadrillas a las que se dirigieron estaba compuesta por segadores de Portillo (Toledo). Los piquetes les instaron a "levantar las hoces" y los "esquiroles", advertidos previamente por su patrono de no ofrecer resistencias, abandonaron el trabajo "sin meterse con nadie".[185] Hubo incluso alcaldes del PRR que admitieron posteriormente a los acontecimientos que una de las causas que provocaron el conflicto fue el paro forzoso en que se encontraban numerosos segadores, agravado por el hecho de que propietarios "forasteros" se negaban a dar empleo a obreros en su propia localidad.[186]

Las coacciones de los piquetes tuvieron como principal objetivo a todo aquél que mantuviese vivo el ciclo productivo contraviniendo la orden de huelga, por lo que era indiferente si se trataba de un propietario, un arrendatario, un modesto labrador o un grupo de "esquiroles", foráneos o no. No obstante, siendo los "forasteros" quienes formaban en muchos pueblos las cuadrillas más numerosas a las que requirieron los patronos contra la huelga, es lógico que cuantitativamente fuesen objeto de mayor número de ataques. Al igual que ocurrió con muchos pequeños patronos o arrendatarios que a diferencia de los

[185] AHN: FC, ATM, Leg. 82, Exp. 15.
[186] FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL, Carlos y MOYA GARCÍA, Concepción: *Dos modelos*…, p. 8.

grandes propietarios mantenían un contacto físico más directo con los jornaleros movilizado. Completaban sus ingresos con jornales esporádicos y solían estar políticamente en la órbita de las derechas. Se trataba de la base social de organizaciones como la Liga Nacional de Campesinos, que exhortaba a desoír a los "sin Dios y sin Patria" que "ante la espléndida cosecha que en España se presenta" proponían "el hambre y la ruina para triunfar". De la Confederación Nacional Católico-Agraria, que valoraba el cambio de bienio como el momento propicio para "aprovechar las circunstancias" y "seguir extirpando todas las malas hierbas".[187] O de la CEDA, que encuadraba la huelga campesina en la "obra revolucionaria que sería necio negar que se está realizando ante nuestros ojos".[188] También se dio el caso de que el blanco de las iras huelguistas fuesen los encargados de guardar el ganado, los porqueros o los guardas de las fincas; es decir, "trabajadores de año" y no jornaleros eventuales.[189]

Estando vigente el estado de alarma y declarándose "ilegal" la huelga días antes de su comienzo, el Estado suspendió de facto los derechos de reunión y asociación, por lo que muchas de las asambleas y encuentros entre los militantes hubieron de organizarse fuera de las Casas del Pueblo. Algunas de las detenciones "preventivas" efectuadas por las fuerzas policiales se efectuaron con las reuniones como coartada, encuentros hechos al amparo de la noche en lugares alejados del casco urbano.[190] Como en Cortes (Navarra), donde los ugetistas fueron sorprendidos en el paraje denominado *La Nevera*, ya que "se llamaban por la noche casa por casa y marchaban al punto acordado, para comentar en grupo las incidencias de la huelga" en asambleas celebradas entre las dos y las seis de la madrugada.[191]

Los alcaldes radicales y derechistas, por su parte, invocaban la Ley de Orden Público para prohibir las reuniones de afiliados en las Casas del Pueblo.[192] La impunidad para implementar tales medidas provenía de la cobertura que otorgaban los gobernadores civiles al actuar así en todas las provincias. Ya en plena huelga, el hecho de que la policía

---

[187] "Los enemigos de la humanidad", *El Campesino*, junio de 1934. Sobre la Liga Nacional de Campesinos, cfr. GIL ANDRÉS, Carlos: *Piedralén. Historia de un campesino. De Cuba a la Guerra Civil*, Madrid, Marcial Pons, 2010, pp. 271-280. CASTILLO, Juan José: *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España: La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1979, pp. 364-365.
[188] "Cómplices de la revolución", *C.E.D.A.*, 15 de junio de 1934.
[189] MÉNDEZ MELLADO, Hortensia: *Por la Tierra…*, p. 462. VIRTO IBÁÑEZ, Juan Jesús: "Junio de 1934…", pp. 465-472.
[190] RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Francisco; RIESCO ROCHE, Sergio y PINTOR UTRERO, Manuel: *Sueños rotos*…, p. 240.
[191] VIRTO IBÁÑEZ, Juan Jesús: "Junio de 1934…", pp. 465-472.
[192] BARRAGÁN LANCHARRO, Antonio Manuel: "Una experiencia…", pp. 389-408.

sorprendiese una reunión "clandestina" era motivo de detención. En Madrigueras (Toledo), la Guardia Civil detuvo "por reunión clandestina para alentar a la huelga" a todo el comité local de huelga y a la Junta Directiva de la Casa del Pueblo, dando tal medida "el resultado apetecido ya que hoy se ha trabajado con toda normalidad".[193] En la también toledana Fuensalida, al comprobar que los huelguistas seguían la táctica de no reunirse en la Casa del Pueblo sino en una taberna que era propiedad de varios militantes ugetistas, el gobernador civil optó directamente por clausurar dicho establecimiento.[194] Diez sindicalistas de Burbáguena (Teruel) vieron sorprendidos cómo fuerzas de Asalto y de la Benemérita irrumpían en la Casa del Pueblo, ante lo que "algunos de ellos huyeron por una ventana siendo detenidos en su domicilio".[195]

Los grupos de piquetes controlaban los accesos a las localidades e interceptaban el suministro de viandas. En Granja de Torrehermosa (Badajoz) está documentada la persecución contra vecinos que transportaban comestibles o agua para impedir que los trabajadores "esquiroles" se mantuviesen en el campo.[196] También se disponían en las cercanías de las fincas para evitar que hubiese segadores que entrasen a trabajar. Así recordaba estas prácticas de conflictividad laboral un pequeño propietario de un pueblo de Zamora: "decían: 'hoy no se trabaja'. Se ponían en los sitios estratégicos, a los caminos, a las salidas del pueblo, al puente, al vado, pero es que no dejaban trabajar a nadie".[197] Unas prácticas que no solo fueron empleadas en caso de huelga.[198] En pueblos con una fuerte organización obrera, como Torre de Miguel Sesmero, los huelguistas se negaban a presentarse a los listados de las oficinas locales de Colocación Obrera, mientras los sindicalistas de la FETT vigilaban en sus puertas para que nadie rompiese la huelga, algo que conseguían incluso a pesar de las desesperadas ofertas de altísimos jornales (15 pesetas) hechas por ciertos patronos.[199]

Aunque en las instrucciones recibidas por las sociedades de la FETT se dejaba claro que debía "evitarse cuidadosamente el menor choque con la fuerza armada y, pase

[193] AHN: FC, Ministerio del Interior, Leg. 50, Exp. 10.
[194] AHN: FC, Ministerio del Interior, Leg. 50, Exp. 12.
[195] AHN: FC, Ministerio del Interior, Leg. 50, Exp. 11.
[196] MÉNDEZ MELLADO, Hortensia: *Por la Tierra…*, p. 463.
[197] MARTÍN GONZÁLEZ, Eduardo: "Conflicto social y violencia política en el campo zamorano, de la II República al franquismo. Un estudio de caso: Cañizo (1931-1945)", *Stvdia Zamorensia*, Segunda Etapa, Vol. II (2004), pp. 77-132.
[198] Por ejemplo, ejerciendo como interventores durante unas elecciones, militantes ugetistas campesinos se desplegaban en las afueras de un pueblo de la Vega alta del Segura (Murcia) para esperar a algunos colonos y aparceros a quienes los "caciques" habían distribuido papeletas de sus candidaturas. Al hablar con ellos, muchos rompían aquellas papeletas y cogían las socialistas. FRIGOLÉ, Joan: *Un hombre*…, p. 195.
[199] DÍAZ ORDÓÑEZ, Manuel y MILÁN AGUDO, María Jesús: *República y Guerra Civil*…, p. 146.

lo que pase, una vez iniciado el movimiento, no se reunirán jamás los campesinos en grupos numerosos, a los que es fácil hacer víctimas de cualquier agresión provocadora"[200], en muchos casos ocurrió todo lo contrario. La experiencia acumulada, la presión policial y la percepción de la oportunidad abierta por esta huelga indujeron a muchos militantes a seguir otra senda en su actuación. Los huelguistas formaron en muchos pueblos grandes grupos, con palos y piedras en las manos, para detener la producción. Así sucedió en la finca *Valdehombre* de Talavera la Real o en *Valles Reales*, de Badajoz, donde además se acusó a los piquetes de haber cometido destrozos contra la maquinaria agrícola.[201] En Cantalpino (Salamanca), las pedradas se cruzaron entre quienes volvían por la tarde de la siega y los huelguistas que les esperaban a la entrada del pueblo.[202] En Mayorga de Campos (Valladolid) los piquetes salieron al encuentro de carros con mieses o pienso para el ganado propinando golpes con palos de madera a los "esquiroles" que los conducían.[203] En pueblos de Granada los piquetes actuaron armados de hoces, palos e incluso escopetas de caza para levantar del "tajo" a los "pegaos".[204]

5.3.4. Violencia política y orden público

El primer episodio violento con resultado mortal acaeció en Alconchel (Badajoz). Como en muchas otras localidades, la tensión en las relaciones entre trabajadores y Guardia Civil provenía de negativas experiencias previas. Como forma de sortear la prohibición del derecho de reunión, un grupo de obreros y líderes ugetistas se juntaron con el pretexto de cocinar una caldereta en la alameda situada junto al Puente Viejo. A las cuatro de la tarde, la Guardia Civil sorprendió a los congregados. Según su versión, el cabo al mando fue atacado con un arma blanca, ante lo que los guardias efectuaron disparos de fusilería. Según la versión de los trabajadores, el mando abofeteó a uno de los reunidos desatando sus protestas, tras lo que fueron disparados. Tres obreros y el cabo de la Guardia Civil murieron en los hechos. Los guardias tuvieron que replegarse hacia su acuartelamiento mientras una parte del pueblo se aproximaba al grito de "al cuartel, al cuartel". Un grupo de obreros cortó la línea telefónica para impedir las comunicaciones

[200] *El Obrero de la Tierra*, 19 de mayo de 1934.
[201] BARRAGÁN LANCHARRO, Antonio Manuel: "Una experiencia…", pp. 389-408.
[202] "Graves incidentes con motivo de la huelga de campesinos", *El Liberal*, 7 de junio de 1934.
[203] MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio: *Hacia el paroxismo*…, pp. 161-162.
[204] LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario: *Orden público*…, pp. 360-361.

con Badajoz y la llegada de más policías, aunque finalmente un camión con veinticinco guardias entró en el municipio.[205]

Pero donde sin duda alcanzaron los hechos violentos mayor intensidad fue en la provincia de Jaén. El 5 de junio se organizaron grupos armados de palos, hoces y escopetas para recorrer las fincas en Linares. En Castellar de Santisteban, la táctica utilizada fue la de lanzar piedras con hondas a los "esquiroles". En Santo Tomé se registraron disparos contra el "cuartelillo" de la Guardia Civil. Al día siguiente, una masa de 500 huelguistas se adentró en el cortijo *Los Pérez* de Torreperogil, siendo asesinado un pequeño propietario agrícola que militaba en Acción Obrerista (pequeño sindicato vinculado a la CEDA) y la Falange. Al mismo tiempo, unas 300 personas tomaron el cortijo *Riesgo* de Vilches, donde murieron el hijo de su arrendatario y uno de los huelguistas. En Sabiote dispararon contra el hijo del arrendatario de *Las Chozas*, matando a la criada. El 8 de junio dos "esquiroles" y un propietario fueron asesinados por los piquetes en Úbeda y Arjonilla. Al día siguiente la Guardia Civil mataba en Arjona a un huelguista en un enfrentamiento producido por unas detenciones y un arrendatario de Andújar fallecía atacado por los piquetes. Solo hubo otro municipio en todo el país fuera de los límites de Jaén, junto a Alconchel, donde se produjo una muerte durante la huelga general. Fue en Nava del Rey (Valladolid), donde un choque con la Guardia Civil, que trataba de proteger la recolección, se saldó con la muerte de un "esquirol".[206]

¿Por qué Jaén fue la excepción violenta? Los autores que han abordado la huelga campesina se han limitado a relatar los acontecimientos resaltando su notoriedad. Las prácticas violentas fueron transversales a las dinámicas locales de muchos lugares de España, pero en Jaén, los resultados mortales cambiaron su significación. Hasta el momento no hemos detectado una actividad especial de las fuerzas de seguridad que nos haga intuir la generación de un marco más propicio a la violencia de estas dimensiones. El hecho de que existiese una poderosa organización obrera tampoco tendría por qué explicar gran cosa, puesto que también existía en otras provincias. Asimismo, los altos niveles de conflictividad laboral desarrollados en Jaén durante la Segunda República son equiparables a los de otros territorios, al igual que la casuística de marcos locales que, si bien seguro que influyeron en los hechos concretos, tampoco puede considerarse lejana a

[205] LÓPEZ LEITÓN, Antonio Julio: "La tragedia de la huelga campesina de junio de 1934 en Alconchel", *Revista de estudios extremeños*, 71 (2015), pp. 171-188.
[206] COBO ROMERO, Francisco: *La conflictividad*…, pp. 475-481. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Cifras cruentas*…, p. 361.

los de otros municipios rurales. La vecina Granada, de hecho, destacó por su altísimo apoyo a la huelga y su tono pacífico.[207] En estos cuatro asuntos habría que seguir indagando en busca de pistas explicativas de lo ocurrido en Jaén durante la huelga campesina de 1934.

Otro tipo de prácticas violentas fueron el destrozo de sembrados, productos y maquinaria. El gran abanico de muestras de descontento social en el campo no era, en todo caso, un signo "irracional" que podamos identificar con "repertorios de acción premodernos de tipo tumultuario", sino medidas de presión en la negociación de las condiciones laborales de las que se echaba mano cuando se percibía estar en situación de inferioridad de condiciones.[208] En cuanto a la destrucción de maquinaria, no era arbitraria ni propia de un supuesto atraso secular con tendencias "milenaristas" entre el campesinado, sino una acción bien meditada vinculada íntimamente al reparto del trabajo: se daba contra las máquinas segadoras, en relación directa con la cantidad de empleo contratado en la época de mayor demanda. Un jornalero de Utrera (Sevilla), preguntado por las razones de estos ataques, afirmaba que "los obreros deberán protegerse de aquellos adelantos que siéndolos no puedan postergarle" diferenciando entre trilladoras u otras máquinas contra las que no existía rechazo y la segadora, "enemiga directa de las clases trabajadoras".[209]

Los sabotajes de maquinaria fueron más la excepción que la regla durante el gran conflicto campesino de 1934. Pese a lo que afirma Maurice, la experiencia de esta movilización desmiente que el principal objeto de ataques motivados por el descontento campesino evolucionase del "forastero" a la "máquina" en un lento proceso fechado entre 1910 y 1930. En cambio, fueron mucho más habituales los primeros que los segundos.[210] También se antepuso la necesidad de aislar las comunidades rurales de la intervención estatal a lo perentorio de coordinarse con el resto de la organización mediante el corte de líneas telefónicas y el tendido eléctrico (para dejar a oscuras las poblaciones), algo

[207] Sin embargo, entre los días 18 y 22 de junio se vivió una etapa de atentados sociales que supusieron un "coletazo" luctuoso a la movilización, destacando sendos asesinatos de dos propietarios, a uno de los cuales se acusaba del impago de jornales. LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario: *Orden público*…, p. 363.
[208] GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: "Conflictividad sociolaboral y violencia colectiva en la Segunda República", en ARÓSTEGUI, Julio (ed.): *La república de los trabajadores*…, pp. 76-108.
[209] PASCUAL CEVALLOS, Fernando: *Luchas agrarias*…, p. 103.
[210] MAURICE, Jacques: *El anarquismo*…, pp. 356-357.

recurrente en episodios anteriores de conflictividad agraria.[211] Asimismo, donde ya se había empezado a recoger la cosecha antes del día 5 de junio, se registraron destrozos.[212]

En Navarra hasta 15 pueblos registraron destrozos de miles de cepas y otros cultivos. Algo parecido acaeció en Urda (Toledo), donde cortaron por la noche mil quinientas vides de una finca donde dejaron un papelito que decía: "Esto hoy".[213] Una amenaza anónima frecuente en sociedades donde impera la dependencia y el clientelismo, que podían ser la otra cara de la moneda del respeto simulado. Sociedades donde las resistencias abiertas e identificadas acarreaban directamente represalias, tendían a presenciar actos "oscuros" como este, propios de una "tradición anónima" que en principio sería ajena a los repertorios contemporáneos de acción colectiva.[214]

Es reseñable asimismo la esporádica utilización de atentados con explosivos de fabricación casera, como en Almendralejo y Montijo. En el primero de los casos se utilizó un "paquete de pólvora que aumentaron con la extraída de varios cohetes y la de tres cápsulas de revólver que mezclaron con ácido nítrico". En el segundo, el artefacto estaba compuesto de un "petardo con un bote de lata de medio litro, medio cartucho de dinamita, algunos trozos de hierro, varios fulminantes y detonadores y un trozo de mecha atados al bote con un cable o hilo conductor".[215] ¿De dónde recibieron sus autores, en estos pueblos extremeños, la información para preparar estas acciones? ¿De qué manera se las ingeniaron para acceder a estos materiales? ¿Cómo pudieron llegar a elaborar elementos tan sofisticados? Son sin duda preguntas que estimulan futuras líneas de investigación.

De todas formas, hay que hacer una salvedad metodológica que matiza el escenario descrito hasta ahora. Los actos de violencia en la sociedad rural pueden dividirse en tres categorías: violencia física contra las personas, violencia verbal y violencia contra las cosas. La indagación en fuentes primarias judiciales puede mostrar un claro predominio de la violencia física, formando una imagen irreal ya que la mayor

[211] MAJUELO, Emilio: *Luchas*…, p. 236-237. PASCUAL CEVALLOS, Fernando: *Luchas agrarias*…, pp. 101-103. FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL, Carlos y MOYA GARCÍA, Concepción: *Dos modelos*…, pp. 7-8. GIL ANDRÉS, Carlos: GIL ANDRÉS, Carlos: *Echarse a la calle*…, p. 236.
[212] BARRAGÁN LANCHARRO, Antonio Manuel: "Fuente de Cantos en la década de 1930: II República y Guerra Civil", en BARRAGÁN LANCHARRO, Antonio Manuel (coord.): *XII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Fuente de Cantos, Lucerna Asociación Cultural, 2011, pp. 13-107.
[213] AHN: FC, Ministerio del Interior, Leg. 50, Exp. 12.
[214] SCOTT, James C.: *Los dominados y el arte de la resistencia*, Txalaparta-Era, Tafalla-México DF, 2003, p. 213. Cfr. THOMPSON, Edward Palmer: "Patrician Society, Plebeian Culture", *Journal of Social History*, 4 (1974), pp. 382-405.
[215] MÉNDEZ MELLADO, Hortensia: *Por la Tierra…*, p. 480.

abundancia de actos de violencia verbal no podía quedar reflejada en procesos judiciales, al resolverse por otras vías.[216]

La cantidad y tipología de las víctimas mortales ocasionadas durante este acontecimiento deben situarse en contexto. Solo en los diez primeros meses de la República, la Guardia Civil causó 75 víctimas mortales en los pueblos rurales, de un total de 103. Entre 1931 y 1936, de 656 personas muertas en choques violentos de índole sociopolítica, al menos 277 eran obreros, jornaleros o empleados muertos por las fuerzas de seguridad y militares, sin contar la Revolución de 1934. El 51% de las muertes totales se produjeron como consecuencia de enfrentamientos con la fuerza pública y casi dos tercios durante el bienio radical-cedista. La reducida presencia de empresarios, propietarios, arrendatarios y capataces tanto entre víctimas como ejecutores revela que la violencia con resultado mortal no se debió tanto a un choque de clases directo sino mediado por las fuerzas del orden. Las regiones más afectadas fueron aquellas donde la reforma agraria era de aplicación y casi la mitad de las muertes fueron ocasionadas en localidades de menos de 10.000 habitantes. Los grandes actores de la violencia fueron las fuerzas de seguridad del Estado, cuya gestión de la protesta se caracterizó por la inflexibilidad y el uso desproporcionado de la fuerza. Una violencia que tuvo su campo predilecto de actuación en el ámbito local, donde con más tenacidad se pugnó por el poder real y simbólico, se sintió el calado de reformas y contrarreformas y el Estado republicano patentizó su incapacidad para imponerse a la dispersión y la falta de autoridad.[217]

Unos rasgos que no suponían una gran novedad histórica. Ya durante el "Trienio Bolchevique" se llegó a aplicar el estado de guerra, implementándose una lógica militar para solventar problemas políticos. Se produjeron más de una veintena de muertes, casi todas ellas concentradas en los meses de abril-mayo de 1919 y causadas por la Guardia Civil. Para Robledo, se trataba del preludio del tipo de interferencia del poder militar en las relaciones laborales producida durante los veranos de 1932 y 1934.[218]

---

[216] Por tanto, aunque estos pudiesen haber sido también los más abundantes durante nuestro objeto de estudio, nos vemos obligados a analizar con más extensión las otras dos tipologías, sin dejar de plantear que puede ser tan efectiva para los fines de una huelga la coacción verbal como aquella aparentemente más expeditiva. REDONDO CARDEÑOSO, Jesús Ángel: "Violencia y sociedad rural. La Tierra de Campos palentina (1917-1923)", *Historia Agraria*, 51 (2010), pp. 81-108.

[217] GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público en la Segunda República española (1931-1936)*, Granada, Comares, 2014, p. 113. *Cifras cruentas*…, pp. 88-95, 107-113 y 305-307.

[218] ROBLEDO, Ricardo: "El Trienio Bolchevique de Díaz del Moral: conflictividad y reformismo agrario", DT-SEHA, n. 1.901, mayo de 2019.

Sin embargo, en 1934 no se declaró el estado de guerra ni hubo intervención militar directa. Pese a la multitud de choques, detenciones, clausura de locales sociales y protestas con presencia de fuerza policial, "solo" hubo tres muertes durante enfrentamientos con la Guardia Civil. El Cuerpo de Seguridad y Asalto, que también fue utilizado por el ministerio de la Gobernación, no se vio involucrado en ningún hecho análogo. En total se produjeron una quincena de víctimas mortales, pero la mayoría (diez) eran propietarios, arrendatarios o "esquiroles" y estuvieron concentradas en una sola provincia.[219] Por tanto, la huelga general campesina nos ofrece una excepción que merece la pena investigar de cara al futuro: la práctica puntual de una política represiva más moderna y una estrategia coactiva innovadora por parte de las autoridades del PRR que no tuvo continuidad temporal.

5.3.5. Motines antirrepresivos

La represión ejercida por el Estado tuvo un impacto directo en los marcos locales al fijarse como objetivo la disolución de los ayuntamientos socialistas, la detención masiva de sus cuadros intermedios y militantes destacados, así como la clausura de las sedes sindicales, provocando situaciones que desembocaron en lo que podemos denominar "motines antirrepresivos". Este último tipo de acción colectiva es a nuestro juicio clave para comprender el tipo de repertorio que, como hipótesis, nos planteamos analizar con este trabajo.

En la conflictividad agraria desarrollada desde décadas atrás, el estallido de motines era un fenómeno relativamente habitual. Sin embargo, se podía observar una diferencia de género y contenido clara entre aquellas acciones vinculadas a las crisis de subsistencias, catalogadas como "protestas de consumidores", donde el protagonismo lo tenían las mujeres; y las protestas por la falta de trabajo, donde la movilización adquiría tonalidades de carácter estrictamente laboral y la preeminencia era la de los obreros eventuales, mayoritariamente hombres.[220]

Durante la República, los "motines antirrepresivos" tenían antecedentes inmediatos en las manifestaciones improvisadas donde se vinculaba consumo y desempleo, con las mujeres como protagonistas, y en movilizaciones espontáneas contra

[219] GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Cifras cruentas*…, p. 360.
[220] BAUMEISTER, Martin: *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1997, p. 330.

las detenciones que se producían en las localidades donde los campesinos habían optado por solucionar el paro roturando tierras sin permiso. En vísperas de la propia huelga general de 1934, hubo un motín de mujeres en Alhama de Granada contra la subida del precio del pan. Un grupo de ellas irrumpió en el despacho oficial del alcalde mientras este conversaba telefónicamente con el mismísimo gobernador civil. Una de las mujeres le arrebató el auricular y ante las evasivas del gobernador le "amenazó con enfrentarse con la Guardia Civil, apelando a cuantos medios de violencia estuvieran a su alcance para que se diera trabajo a los parados". El gobernador no envió trabajo a Alhama, sino una camioneta con fuerzas de Asalto.[221]

En mayo de 1934 un numeroso grupo de mujeres se dirigió al Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) para exigir personalmente al alcalde medidas contra el paro. Ante las indicaciones sobre su ausencia por parte del guardia municipal, se marcharon, regresando por la tarde junto a los hombres, recibiendo idéntica respuesta. La ira popular se desató, siendo acuchillado dicho guardia y volando piedras contra los demás agentes, que dispararon a la multitud matando a tres personas. En Agudo, un numeroso grupo de arrendatarios ugetistas decidieron trabajar en las tierras de las que habían sido expulsados después de haber accedido a ellas gracias a la Intensificación de Cultivos. Al ser detenidos diez segadores, se produjo un motín en el que decenas de mujeres recorrieron las viviendas de los patronos insultándolos y arrojando piedras mientras era cortada la línea telegráfica y obreros armados con escopetas de caza tomaban la carretera para impedir que los detenidos fuesen trasladados a la cárcel de Almadén.[222]

En muchos pueblos se vivió en junio de 1934, durante la huelga general, el peliagudo momento de la Guardia Civil sacando detenidos del cuartel a varios huelguistas para llevarlos en automóvil hasta la cárcel y los tribunales de urgencia. En ese momento se manifestaban las escenas más tensas de estas acciones, que en muchos casos respondían a los profundos lazos comunitarios y familiares que unían a detenidos y manifestantes. En Bienvenida (Badajoz) la mujer de uno de los detenidos apedreó el coche policial produciéndose enfrentamientos y nuevos detenidos, como el propietario de una taberna, que se negó a cerrar su establecimiento a pesar de la orden de cierre impuesta a todos ellos por la Benemérita.[223] En Santa Olalla (Toledo), al ser detenidos tres o cuatro "cabecillas que excitaban a la huelga" y trasladárseles a la cárcel por parte de la Guardia

[221] LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario: *Orden público*…, p. 354.
[222] LADRÓN DE GUEVARA FLORES, María Paz: *La esperanza republicana*…, pp. 315-323.
[223] MÉNDEZ MELLADO, Hortensia: *Por la Tierra…*, p. 461.

Civil, un grupo de doscientos vecinos incluidas mujeres se enfrentó a pedradas con la fuerza policial, disolviendo esta a los manifestantes con disparos "al aire".[224]

Según Romero Solano, líder de la FETT de Cáceres, a sus dependencias no paraban de llegar llamadas telefónicas de los pueblos relatando conatos como los comentados. El 7 de junio recibieron un informe del pueblo de Salorino, en el que comentaban que, al ser detenidos ocho huelguistas, más de seiscientos lugareños "animados por las mujeres" se dirigieron al cuartel de la Guardia Civil para reclamar su libertad. Afirmaban que el comandante del puesto amenazó con hacer fuego, ante lo que las mujeres se adelantaron exclamando que solo exigían "la libertad de los compañeros". Tras calmarse los ánimos, quedaron a la espera de "órdenes de nuestra Federación".[225]

5.3.6. ¿Huelga campesina?

Una de las expresiones más interesantes a la hora de calibrar la caracterización de la huelga general campesina en cuanto a sus repertorios de acción colectiva fueron aquellas muestras de solidaridad que incorporaron al conflicto a otros sectores socioprofesionales teóricamente ajenos a la agricultura. Ya era habitual desde hacía años en los ciclos de conflictividad agraria, sobre todo en las huelgas que no coincidían con las fechas claves del ciclo agrícola, su extensión en forma de huelgas generales locales, con acciones de sabotaje del tendido eléctrico, asalto de mercados, tahonas y tiendas, así como pedradas contra establecimientos que osasen abrir sus puertas.[226] En algunas comunidades rurales con clara hegemonía ugetista, estos gestos de ampliación de la movilización se basaron en el cierre de establecimientos comerciales, cines o teatros.[227] Hubo alcaldes socialistas que publicaron bandos por los que prohibían la venta de bebidas alcohólicas y ordenaban el cierre de las tabernas.[228]

Comentando el panorama social de la Inglaterra previa a la industrialización, Thompson escribía que "los hombres nunca estaban lejos del grano. La industria fabril estaba dispersa por el campo: los mineros del carbón marchaban a su trabajo junto a los campos de cereales; los trabajadores domésticos dejaban sus telares y talleres para recoger

[224] AHN: FC, Ministerio del Interior, Leg. 50 Exp. 10.
[225] ROMERO SOLANO: *Sangrías*…, pp. 41-43.
[226] PASCUAL CEVALLOS, Fernando: *Luchas agrarias*…, p. 101.
[227] LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario: *Orden público*…, p. 360.
[228] BARRAGÁN LANCHARRO, Antonio Manuel: "Fuente de Cantos…", pp. 13-107. BARRAGÁN LANCHARRO, Antonio Manuel: "Una experiencia…", pp. 389-408.

la cosecha".[229] La vinculación del campesinado con otros oficios, la participación activa en la acción colectiva rural de zapateros, albañiles o herradores, el empleo esporádico de los jornaleros en otras profesiones, generó una cohesión de clase y comunitaria que hizo pervivir estos episodios en una sociedad donde no habían arraigado tanto como en Inglaterra la ideología capitalista o las transformaciones socioeconómicas producto del desarrollo del capitalismo industrial.

Las acciones de este tipo estuvieron protagonizadas por trabajadores que detuvieron la producción por estricta solidaridad con la huelga campesina, como en las fábricas de conservas de San Adrián y Azagra (Navarra).[230] O bien fueron acciones protagonizadas por trabajadores del campo que combinaban sus faenas agrícolas con el socorrido empleo en obras públicas, a quienes la huelga les sorprendió trabajando temporalmente como peones de la construcción. Así sucedió en el tendido ferroviario Baeza-Utiel a la altura de Alcaraz (Albacete)[231] o en Talarrubias (Badajoz), donde los vecinos se encaminaron a un puente en edificación apelando a los obreros a unirse a la huelga campesina porque a las cinco de la tarde del 7 de junio "iba a estallar la revolución".[232] En Zafra (Badajoz) hubo despidos por haber apoyado la huelga en la concesionaria de las obras del ferrocarril Zafra-Villanueva del Fresno y en una herrería local.[233] En tercer lugar, se trató de acciones más relacionadas con marcos locales como Alzira, capital del ugetismo agrario valenciano. Allí la huelga campesina recibió el respaldo de las sociedades de podadores e injertadores, de carpinteros de envases para frutas y de obreras manuales, además de las de trabajadores del campo. A raíz de las detenciones efectuadas por la Guardia Civil y las protestas desencadenadas, se fueron sumando a partir de los días 8 y 9 de junio las sociedades de albañiles, carpinteros, aserradores y hasta chóferes. En Gandía ocurrió otro tanto, ya que las detenciones del 9 de junio fueron respondidas por una huelga de solidaridad de los albañiles hasta conseguir la liberación de los encarcelados. En Ayora, el paro se extendió "hasta las muchachas de servicio".[234]

Pero si un factor de expansión del conflicto y convergencia con otros sectores sociales podía hacer cambiar cualitativamente la movilización, ese era el estallido de

[229] THOMPSON, Edward Palmer: *Costumbres en común*…, p. 242.
[230] MAJUELO, Emilio: *Luchas*…, pp. 236-238.
[231] REQUENA GALLEGO, Manuel: "La huelga campesina…", pp. 283-294.
[232] MÉNDEZ MELLADO, Hortensia: *Por la Tierra…*, p. 462.
[233] LAMA, José María: *La amargura de la memoria...*, p. 167.
[234] VALERO, Sergio: *Republicanos con la monarquía*…, pp. 140-141. BOSCH, Aurora: "Sindicalismo…", pp. 217-306.

huelgas generales de solidaridad en las grandes ciudades. Para algunos autores, al pasar a la segunda fase de la huelga (a partir del 10 de junio) su derrota "solo podía evitarse mediante el desencadenamiento de un movimiento general de solidaridad en las ciudades". Algo que constituía para las ejecutivas del PSOE y la UGT el mayor error táctico a evitar, constatando una "bifurcación" entre retórica revolucionaria y práctica reformista, característica del movimiento socialista desde sus mismos inicios.[235] Tanto el PCE –en solitario– como la ICE –en el marco de la Alianza Obrera de Madrid– propusieron aprovechar el clima generado por la huelga campesina para iniciar una acción en común desde las ciudades. El Partido Comunista *oficial* ya planteaba desde finales de mayo que había que conducir la situación hacia la lucha por el poder político por la vía insurreccional, advirtiendo incluso de un hipotético "pacto entre el Gobierno y la FETT". Durante la huelga, organizaciones de base como el Radio Este de Madrid difundieron octavillas en las que exageradamente difundían la idea de que "los elementos de guerra civil" se estaban desarrollando en los campos, donde "a la huelga pacífica va sustituyendo en centenares de pueblos la lucha armada", apelando a la formación de "comités de fábrica".[236]

Los comunistas *disidentes* de la ICE afirmaban que el Gobierno era incapaz de "sobrevivir" a un ataque "concéntrico" si se replicase escalonadamente una huelga general en cada una de las ciudades. En caso contrario, el número de huelguistas en el campo decrecería exponencialmente. Sin embargo, los dirigentes de la UGT y del PSOE querían evitar a toda costa una "cascada de huelgas urbanas" que desembocase en una situación revolucionaria abierta.[237] Por su parte, la CNT y la FAI se mostraron escépticas ante el aparente giro estratégico de los socialistas y las consecuencias de una movilización como esta. El Pleno Nacional de Regionales de la CNT se había pronunciado contra la Alianza Obrera en febrero de 1934 y su planteamiento era que el "frente único" dependía de que los socialistas asumiesen su estrategia insurreccional, descartando cualquier otro escenario intermedio como una huelga general. Y eso a pesar del gran éxito de la dura

[235] SAZ, Ismael: "La Segunda República", en *Historia de España*, Barcelona, Planeta, 1991, T. 11, p. 358, citado en RUBIRA LEÓN, Antonio: *1931-1936. República y revolución. El movimiento obrero y sus partidos. Teoría política aplicada*, Barcelona, Laertes, 2017, p. 299. HEYWOOD, Paul: *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España, 1879-1936*, Santander, Universidad de Cantabria, 1993, p. 230.

[236] AHPCE: Sección Documentos: Film VII, Aptdo. 104, "La Huelga Agrícola de Junio de 1934". AHN: FC, ATM, Exp. 75, Leg. 20.

[237] TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Tres claves*…, pp. 125-129. MUNIS, Grandizo: *Jalones de derrota. Promesa de victoria. Crítica y teoría de la revolución española (1930-1939)*, Brenes, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2003, pp. 133-135.

huelga general conjunta acaecida en Zaragoza apenas unos meses antes. A estos elementos se sumaba la debilidad crónica que la CNT arrastraba en el medio rural y cierta despreocupación respecto a la cuestión agraria.[238]

El 9 de junio las comisiones ejecutivas del PSOE y la UGT, en reunión conjunta con el secretario general de la FETT, confirmaron no solo que no debían llamar a la movilización a los trabajadores industriales y urbanos, sino que además había que ordenar que abandonasen la huelga los campesinos de los arrendamientos colectivos, los pequeños propietarios y los arrendatarios. El 10 de junio, la FETT se vio obligada a difundir tales decisiones en una circular.[239] Al día siguiente, en la reunión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la UGT, Ricardo Zabalza lanzó una última petición desesperada de solidaridad, vista la situación en el campo, para que la central socialista convocase a la huelga general. Fue inútil.[240]

A pesar de este escenario general "por arriba", donde se unieron "por abajo" factores locales como la presencia simultánea de fuertes organizaciones políticas y sindicales de las tres grandes corrientes obreras, una experiencia previa de trabajo en común y una gran incidencia de la huelga campesina en su contorno provincial, las huelgas generales en las capitales urbanas se hicieron realidad, incluso al margen de las directrices y orientaciones de los organismos dirigentes de ámbito estatal. Así sucedió en Sevilla y Málaga, aunque en fechas ciertamente tardías. El 13 de junio se lanzaron a la huelga general en la capital andaluza las sociedades de la CNT y la CGTU. Dos días después, y desoyendo la opinión de Largo Caballero, se sumó a la misma la UGT. El conflicto se mantuvo vivo hasta el día 16. La huelga de Sevilla contó con evidentes irregularidades entre sectores (tuvo importante seguimiento entre camareros, taxistas y panaderos) y desunión sindical. En Málaga, en cambio, la huelga general fue sostenida por CNT y UGT entre el 12 y el 14 de junio, con gran incidencia en la hostelería, los tranvías, el ferrocarril o la prensa, cuyos principales diarios se dejaron de publicar esos días.[241]

---

[238] SOUTO KUSTRÍN, Sandra: *Poder, acción colectiva*…, p. 228. BRADEMAS, John: *Anarcosindicalismo y revolución en España (1930-1937)*, Barcelona, Ariel, 1973, pp. 128-131. CASANOVA, Julián: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España, 1931-1939*, Barcelona, Crítica, 1997, pp. 135-138.

[239] "La huelga de los obreros campesinos. Una circular de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra", *El Socialista*, 12 de junio de 1934.

[240] AFPI: AARD, Sig. 256-3, 11 de junio de 1934, F. 111-116.

[241] "La situación social en España", *El Sol*, 13 de junio de 1934. "La situación social en España", *El Sol*, 14 de junio de 1934. "La situación social en España", *El Sol*, 15 de junio de 1934. "La situación social en España", *El Sol*, 16 de junio de 1934. "La situación social en España", *El Sol*, 17 de junio de 1934. GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis: "El pacto CNT-UGT…", pp. 285-296.

5.3.7. Balance

Hemos analizado un fenómeno de acción colectiva característico de la España de entreguerras propiciado por el movimiento obrero que se entendería propio del repertorio "cosmopolita" al ser una huelga general y ubicarse las huelgas como una de las principales expresiones de la preeminencia de ese repertorio en la España republicana. Sin embargo, en este contexto de huelga general hubo ocupaciones y asaltos de cortijos, acciones punitivas ejemplares, humillaciones, amenazas o agresiones con carácter de clase; motines antirrepresivos y ataques contra cosechas, maquinaria, trabajadores foráneos o elementos considerados enemigos. Se desarrolló en un ámbito supralocal, fue flexible en sus reivindicaciones y la violencia no se generalizó a altísimos niveles en todas las zonas y momentos. No obstante, la dinámica local fue esencial para entender sus resultados, la rigidez en las reclamaciones se hizo patente en algunas de las acciones desplegadas (particularmente en todo lo relacionado con los represaliados) y la violencia estuvo muy presente en la movilización.

Es decir, en el proceso que hemos analizado ambos tipos de acciones formaron parte de una misma acción de forma indisoluble, dando lugar a un repertorio particular, característico del importantísimo sindicalismo agrario socialista que, dada la influencia que alcanzó durante la Segunda República, puede ser entendido como una fuerza autónoma respecto al resto del movimiento obrero del que formaba parte. Por lo tanto, estaríamos ante la fusión entre las formas de acción colectiva creadas y perfeccionadas por el movimiento obrero de orígenes urbanos durante décadas y aquellos tipos característicos del medio rural, dando carta de naturaleza a un repertorio particular que denominamos repertorio "mixto" de acción colectiva.

Esta fusión la podemos comprobar teniendo en cuenta que en una movilización como la huelga general campesina de 1934 se dilucidó la pugna por el control del mercado de trabajo entre dos actores no estatales (patronal y movimiento obrero) a la vez que se trataba de un conflicto de marcado carácter político donde la intervención del Estado resultó crucial, algo propio de los conflictos entre Estados y otros agentes. El principal actor que tuvo como enemigo el Estado fue un movimiento social de características contemporáneas, propias de la nacionalización de la acción colectiva, pero que protagonizaba motines y prácticas identificadas con los periodos de formación del Estado nacional.

6. Conclusiones

A lo largo del presente trabajo, hemos intentado explicar, a través del análisis de una movilización singular, las causas de la evolución del sindicalismo agrario socialista a lo largo de los primeros años de la Segunda República, su importancia para el proceso histórico vivido por España en la década de 1930 y la relevancia historiográfica del papel jugado por el movimiento obrero en el medio rural.

En aquella época confluyeron, en una primera fase abierta en 1931, la apertura de una ventana de oportunidad para unos sectores sociales subalternos que, por primera vez, fueron capaces de alterar el marco de relaciones políticas y laborales, con la conservación de las principales palancas de poder económico en manos de unas jerarquías patronales dispuestas a recuperar su predominio. En un contexto de crisis económica e inestabilidad política, a partir de 1933 convergieron un cambio sustancial del marco político en favor de las minorías propietarias con una previa radicalización de las bases rurales socialistas ante su percepción de cómo evolucionaba la situación social.

Tanto en la primera fase como en la segunda, la conflictividad agraria fue el eje vertebrador en el medio rural de una época marcada por la constante disputa de distintos resortes de poder entre sectores sociales enfrentados. El paso de la condición campesina de muchos trabajadores sin tierra y arrendatarios de una época de diversificación de ingresos mediante el uso de los espacios comunales y otras actividades a una dominada por el funcionamiento del mercado capitalista, que obligaba a una sujeción permanente a la relación salarial o a monopolios rentistas, se combinó con la frustración de las expectativas creadas por la República y la reforma agraria a la hora de conseguir una emancipación por cauces temporalmente ágiles, jurídicamente legales y socialmente pacíficos.

En el contexto internacional de la Europa de entreguerras, los diferentes desarrollos políticos dados en países como Francia, Italia o Alemania estuvieron más relacionados con los marcados contrastes existentes entre las estrategias patronales y las políticas públicas por las que optaron los estados que con una política común a todo el socialismo continental en materia agraria. Al igual que no se puede achacar unilateralmente a determinada situación económica una evolución teleológica de la conflictividad social, ya que el devenir de esta depende de otros factores políticos y culturales, no es pertinente vincular a la aplicación de determinada estrategia de confrontación un idéntico resultado político. Mientras en Alemania el sindicalismo

agrario socialista no salió de la línea moderada y pactista de la socialdemocracia germana de Weimar, cuyo régimen terminó abruptamente con el triunfo del nazismo, la Italia del *Bienio rosso*, con un movimiento obrero rural crecientemente radicalizado que anticipaba prácticas que aplicaría el socialismo español una década después, fue reemplazada por el fascismo mussoliniano. Francia, donde a pesar de que en el sindicalismo agrario las corrientes obreristas (socialistas y comunistas) siempre fueron minoritarias frente a otras organizaciones republicanas y conservadoras, se desató un fuerte movimiento autoritario y en ocasiones fascista (con un menor peso relativo en la España republicana) que no fue a más por su incapacidad para conectar con las élites industriales urbanas.

Frente a la rígida división entre huelgas "políticas" y huelgas "económicas", Tilly propone un modelo que interrelaciona causas de largo y corto plazo así como espacios locales o nacionales. Así, distinguimos cuatro tipos de huelgas: aquellas de largo plazo que compiten por el poder local o nacional (siendo ésta última la más puramente "política") y aquellas de corto plazo que persiguen la consecución de reivindicaciones laborales de ámbito local (siendo ésta la esencialmente "económica") o nacional. Por ello, podríamos ubicar la huelga general campesina de 1934 en un tipo de movilización de corto plazo que persigue el cambio de las condiciones socioeconómicas de ámbito nacional. No obstante, en expansión hacia las otras tres categorías, ya que se vio afectada y al mismo tiempo influyó en la disputa por el poder nacional, por los poderes locales y por las diversas interacciones locales en torno a condiciones de trabajo (por ejemplo, en la discusión y aprobación de las bases de trabajo). De hecho, como el propio Tilly afirma, en el momento en el que las decisiones cruciales tienen lugar de forma visible a escala nacional (a través de cierta combinación entre organización obrera, estructura del capital e intervención estatal) mientras la posición de poder de los trabajadores es insegura, se puede esperar que las huelgas políticas sean más relevantes.[242]

La "Huelga Grande" fue fundamentalmente una huelga contra el Estado, algo que no solo se reflejó en el despliegue del repertorio "mixto" de acción colectiva, sino en los propios discursos que trataron de legitimarla, en los cuales se apelaba constantemente a la contradicción de una legislación proclamada pero incumplida y a la esfera pública como el espacio donde se podía resolver la situación que se denunciaba. La voluntad ugetista de apelar en la práctica a la misma instancia que retóricamente se pretendía derribar inmediatamente para sustituirla por una nueva institucionalidad reflejó la

[242] TILLY, Charles: "Introduction", en HAIMSON, Leopold H. y TILLY, Charles (eds.): *Strikes, Wars, and Revolutions*…, pp. 433-448.

permanente contradicción del socialismo español en torno al concepto de "revolución" en la España de los años 30. Por último, la dialéctica de enfrentamiento entre las nociones de "caciquismo" y "campesinado" en esta movilización fue síntoma de la permanente utilización de categorías morales por parte del movimiento socialista y su capacidad de adaptación concreta de las mismas a la realidad rural de la época.

Un programa activo y exitoso de movilización ofensiva entre 1931 y 1933, en el que convergieron la oportunidad política, las necesidades de la UGT como organización y la demanda local en una coyuntura de incertidumbre, se vio seguida por un intento de transformación consciente de las relaciones de poder en el campo, en detrimento de los ugetistas. En las mentalidades de los militantes socialistas del mundo rural español de la época, detectamos la percepción de injusticia motivada por la discriminación, la amenaza de eliminación de una organización político-sindical a la que consideraban más fiable y portadora de seguridad que el propio Estado, condiciones físicas y materiales en franco retroceso e ineficacia de las instancias legales. Estas motivaciones para la movilización estuvieron cohesionadas por la expectativa de que una acción inmediata y tajante traería soluciones.

En la huelga general campesina identificamos, en la movilización rural más importante de todas las que tuvieron lugar en España hasta 1936, la puesta en práctica de un repertorio de acción colectiva que combinó de manera simultánea, generalizada e intensa formas propias del movimiento obrero de orígenes urbanos que es el socialismo y tipos característicos de la protesta campesina incluso cuando esta se manifestaba carente de toda organicidad relativa al obrerismo contemporáneo.

Los resultados concretos de la huelga general indicaron que el factor esencial para su respaldo estuvo, más que en la estructura socioeconómica de la agricultura de cada zona, en el nivel de implantación sindical y política del socialismo, así como en la cohesión alcanzada por aquellas comunidades rurales construidas gracias a las experiencias comunes vertebradas por las ideas socialistas en los años anteriores. Sus posibilidades de triunfo se relacionaron, asimismo, con la crecientemente imprescindible necesidad de extensión de la movilización a otros ámbitos, más allá de la agricultura, gracias a la implicación de un movimiento obrero que sin embargo estaba dividido en dos grandes tendencias con estrategias dispares. Con una UGT atenazada, por arriba, entre unos planes revolucionarios retóricamente esbozados, pero dudosamente prácticos, mientras crecía por abajo la presión de sus bases para pasar a la acción. Por último, pero no menos importante, una huelga general convocada durante la principal cosecha de

cereal del año en un contexto de altísimo desempleo era un arma de doble filo, ya que podía conducir a decidir acudir al trabajo a jornaleros desesperados tras meses sin empleo y sujetos al dilema de dejar pasar de largo una ocasión única que tardaría mucho tiempo en volver a presentarse.[243]

La cuestión del éxito o el fracaso de una movilización social es siempre es un asunto más peliagudo y complejo de lo que a priori puede parecer. Se trata de una pregunta ambigua, ya que podríamos categorizar como "logro" tanto la consecución de los fines conscientemente perseguidos por los actores de una movilización como a consecuencias de sus acciones, que sin embargo trascienden sus propias intenciones declaradas. Al mismo tiempo, el "fracaso" que solo supone un logro negativo puede serlo tanto en función de sus percepciones, como a pesar de ellas.[244]

Al mes de finalizada la huelga campesina, pasaron por Madrid trenes repletos de campesinos excarcelados del penal de Burgos de regreso a su Extremadura natal. La prensa izquierdista publicó relatos dibujando las penosas condiciones sanitarias en que fueron llevados los campesinos amontonados, sin víveres, mientras en las estaciones ferroviarias comitivas socialistas sirvieron comidas y distribuyeron tabaco a aquellos considerados como "héroes" de la lucha obrera que saludaban puño en alto. Al llegar a la capital de España, fueron recibidos por una concentración en la Casa del Pueblo y se fotografiaron exultantes en su interior con Ricardo Zabalza y los máximos dirigentes de la FETT. En uno de los pueblos a los que se dirigían, La Haba (Badajoz), los huelguistas salidos del presidio fueron recibidos con una concentración en la plaza de la República en la que, según la prensa gubernamental, se gritó "¡Viva Rusia!", "¡Abajo el Gobierno!", "¡Viva el Frente Único!" y "¡Viva el comunismo libertario!". En muchos pueblos el retorno fue considerado como una victoria. En el pueblo pacense de Lobón los últimos detenidos con motivo de la huelga fueron recibidos al grito de "¡viva la revolución social!". La multitud se reunió en la plaza pública para escuchar un mitin pronunciado por Atanasia Carranza, una joven vecina conocida como "La Nelken", en el que afirmó que "había que dar la batalla definitiva a los burgueses en la lucha final", tras lo cual se cantó "La Internacional".[245]

---

[243] PÉREZ YRUELA, Manuel: *La conflictividad campesina*…, p. 193.
[244] HOBSBAWM, Eric J. y RUDÉ, George: *Revolución industrial y revuelta agraria. El capitán Swing*, Madrid, Siglo XXI, 2009, p. 387.
[245] JACKSON, Gabriel: *La República española y la guerra civil (1931-1939)*, Barcelona, Orbis, 1985, p. 134-135. *El Obrero de la Tierra*, 6 de junio de 1936. MÉNDEZ MELLADO, Hortensia: *Por la Tierra…*, p. 470. BARRAGÁN LANCHARRO, Antonio Manuel: "Una experiencia…", pp. 389-408.

Es indudable que la huelga campesina de 1934 finalizó sin conseguir sus principales reivindicaciones, tras una dura represión que deshizo temporalmente la poderosa organización obrera construida durante los cuatro años anteriores que gran parte de España por la UGT. Sin embargo, apenas un año y medio después de estos hechos, la reconstrucción de la FETT alcanzó niveles nunca antes vistos, aportó un sustancial caudal de apoyo político-electoral a la victoria en las urnas del Frente Popular y protagonizó inmediatamente acciones de masas que se plasmaron en rápidas transformaciones materiales.

En aquellas fechas, uno de los principales líderes políticos de la época, situado en las antípodas del socialismo, hizo balance de lo sucedido:

> "Hay muchos, muchísimos de estos [patronos y terratenientes] que saben cumplir con sus deberes de justicia y caridad. Pero hay también muchos que, con un egoísmo suicida, tan pronto como llegaron a tener las derechas participación en el Gobierno, bajaron jornales, elevaron rentas, intentaron desahucios y olvidaron la triste experiencia de los años 1931-1933. Por eso en muchas provincias aumentaron los votos de izquierda entre los cultivadores humildes y los obreros agrícolas, que con una política social justa habrían estado siempre con nosotros".[246]

Además, estos acontecimientos supusieron tan solo el prólogo de una de las revoluciones sociales más profundas de la historia contemporánea, la desatada en la España republicana a raíz del golpe de Estado militar de julio de 1936. Significativamente, la memoria y la experiencia de la "Huelga Grande" estuvo siempre presente en la producción de significados compartidos para la acción durante todos estos procesos:

> "Fue por ahora. De otra forma que haciéndonos la guerra con las armas, el fascismo quería también dominarnos. A su avance, que encontraba apoyo en las esferas oficiales, opusiéronse los campesinos. 1934. Bienio negro. Se vio resquebrajado por la Gran Huelga. Entonces nació el espíritu de heroísmo que está haciendo, para la Historia, un ejemplo de nuestro pueblo. (…) La huelga de campesinos de junio de 1934 es la primera gran batalla que inaugura un periodo revolucionario que inevitablemente debía desembocar en julio de 1936 y que liquidaría históricamente la dominación política y social de los grandes propietarios latifundistas".[247]

[246] Declaraciones de José María Gil-Robles en *El Debate*, 6 de marzo de 1936. BOLLOTEN, Burnett (1989): *La Guerra Civil Española. Revolución y contrarrevolución*, Madrid, Alianza, 1989, p. 49.
[247] "4 de junio, fecha histórica", *El Obrero de la Tierra*, 2 de junio de 1938.

7. Proyecto de tesis doctoral

De cara a la futura tesis doctoral, consideramos que el presente trabajo es el comienzo de una investigación más ambiciosa, que recorrerá toda la conflictividad agraria protagonizada por la FETT desde su nacimiento en 1930 hasta el comienzo de la Guerra Civil en 1936, tratando de indagar en las siguientes seis líneas de investigación:

El grado de pertinencia del concepto "repertorio mixto de acción colectiva" puede calibrarse con mucha más solidez observando la evolución de las formas de conflictividad agraria en cada una de las diferentes fases de aquél periodo histórico (transición de la monarquía a la república, primer bienio, segundo bienio, primavera frentepopulista). Del mismo modo, precisaremos en mejores condiciones la caracterización del repertorio de acción colectiva característico del campesinado socialista de la época en función de las intensidades y similitudes o divergencias que adoptaron cada una de las formas concretas de acción practicadas en cada momento y lugar.

Una de las dimensiones destacadas de la movilización social es el permanente combate por la identidad mediante la producción de significados compartidos. El análisis de los discursos que crearon sentido sobre las movilizaciones campesinas ugetistas, tanto a favor como en contra, permitirá conocer el grado de legitimidad que alcanzaron las causas esgrimidas para la protesta agraria ante el conjunto de la sociedad y sus diferentes componentes, discerniendo de tal manera si en esta cuestión se encierra uno de los factores explicativos de los resultados de la acción colectiva.

Entendemos como requisitos de la movilización, junto a la identidad, la organización y la oportunidad. La época de estudio propuesta parece indicar la presencia de unos niveles muy altos de fusión entre organización e identidad respecto a otros periodos históricos, un asunto a esclarecer como circunstancia esclarecedora de la acción colectiva. Si, al mismo tiempo, el requisito de oportunidad jugó un papel esencial para desencadenar ciclos de protesta y movilizaciones destacadas como la "Huelga Grande", interesaría analizar la fuerte diacronía entre ámbitos urbanos y rurales en los momentos de movilización, algo ya existente en fases históricas precedentes y susceptible de relacionar con una mirada espacial de la historia.

En cuarto lugar, destaca la fuerte presencia de movilizaciones proscritas y persistentes situaciones de empleo de la violencia política en el conflicto social. Por tanto, otra línea de investigación estaría vinculada a la aparente contradicción que supone este rasgo propio de regímenes políticos poco o nada democráticos con la naturaleza

democrática de la Segunda República entendida en su contexto. En este sentido, la aparente falta de sincronía de esta situación entre los ámbitos urbanos y rurales haría pertinente su estudio en el plano de la conflictividad agraria protagonizada por uno de los agentes políticos clave del periodo, por su cambiante relación con el régimen político.

Las cambiantes orientaciones estratégicas y tácticas del socialismo agrario tuvieron una incidencia en la evolución política del campesinado en toda Europa. Por tanto, se hace necesario analizar en perspectiva comparada la correlación entre la conflictividad agraria y el proceso histórico de crisis de las democracias liberales en la Europa de entreguerras.

Por último, un estudio de estas características aportará una interpretación al nivel de influencia que tuvieron las mentalidades, prácticas y marcos de oportunidad en que se movieron por las bases socialistas agrarias en el proceso de radicalización política del socialismo español. La izquierda caballerista, un sujeto político esencial para entender el periodo por su papel como actor en disputa por el liderazgo del movimiento obrero español, tuvo en la FETT a una de las organizaciones más relevantes entre sus filas. Asimismo, con esta línea de investigación aportaríamos una explicación sólida a la ausencia del medio rural en el proceso huelguístico e insurreccional vivido en España en octubre de 1934 y su creciente protagonismo durante la "primavera del Frente Popular" en 1936, dos periodos fundamentales para comprender la historia de la Segunda República española.

8. Fuentes empleadas

8.1. Fuentes bibliográficas

- ARBELOA, Víctor Manuel (2015): *El quiebro del PSOE (1933-1934). Del gobierno a la revolución*, Madrid, Asociación Cultural y Científica Iberoamericana, T. II.
- ARÓSTEGUI, Julio (2013): *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Barcelona, Debate.
- AVILÉS FARRÉ, Juan (2006): *La izquierda burguesa y la tragedia de la Segunda República*, Madrid, Comunidad de Madrid.
- BALLBÉ, Manuel (1985): *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza.
- BARRAGÁN LANCHARRO, Antonio Manuel: «Una experiencia revolucionaria cuasifrustrada en la provincia de Badajoz durante la República: la huelga campesina de 1934», en LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe y MATEOS ASCACÍBAR, Francisco Javier (coords.) (2008): *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual. Y otros estudios sobre Extremadura*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, pp. 389-408.
- BARRAGÁN LANCHARRO, Antonio Manuel: «Fuente de Cantos en la década de 1930: II República y Guerra Civil», en BARRAGÁN LANCHARRO, Antonio Manuel (coord.) (2011): *XII Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Fuente de Cantos, Lucerna Asociación Cultural, pp. 13-107.
- BAUMEISTER, Martin (1997): *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- BIGLINO, Paloma (1986): *El socialismo español y la cuestión agraria (1890-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- BIZCARRONDO, Marta (1975): *Araquistain y la crisis socialista en la II República. Leviatán (1934-1936)*, Madrid, Siglo XXI.
- BIZCARRONDO, Marta (2008): *Historia de la UGT. Vol. 3: Entre la democracia y la revolución, 1931-1936*, Madrid, Siglo XXI.
- BOLLOTEN, Burnett (1989): *La Guerra Civil Española. Revolución y contrarrevolución*, Madrid, Alianza.
- BOSCH, Aurora: «Sindicalismo, conflictividad y política en el campo valenciano durante la Segunda República», en BOSCH, Aurora (ed.) (1993): *Estudios sobre la Segunda República*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, pp. 217-306.
- BOUGEARD, Christian (2002): *Tanguy Prigent, paysan ministre*, Rennes, Presses universitaires de Rennes.
- BRADEMAS, John (1973): *Anarcosindicalismo y revolución en España (1930-1937)*, Barcelona, Ariel.
- CABRERA, Mercedes (1983): *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia (1931-1936)*, Madrid, Siglo XXI.
- CARO CANCELA, Diego: «Una ciudad paralizada. La huelga general del verano de 1934 en Jerez de la Frontera», *Trocadero*, 1 (1989), pp. 147-159.
- CARRIÓN, Pascual (1975) [1932]: *Los latifundios en España*, Barcelona, Ariel.
- CASANOVA, Julián (1997): *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España, 1931-1939*, Barcelona, Crítica.

- CASTILLO, Juan José (1979): *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España: La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias.
- COBO ROMERO, Francisco (1991): *La conflictividad campesina en la provincia de Jaén durante el periodo 1931-1939*, Tesis doctoral, Granada, Universidad de Granada.
- COBO ROMERO, Francisco (2003): *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- COBO ROMERO, Francisco (2008): *Por la reforma agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*, Granada, Universidad de Granada.
- COBO ROMERO, Francisco (2012): *¿Fascismo o democracia? Campesinado y política en la crisis del liberalismo europeo, 1870-1939*, Granada, Universidad de Granada.
- COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa María: «La finalización de la Gran Guerra, la intensificación de las luchas agrarias y la crisis del liberalismo. España e Italia en perspectiva comparada, 1914-1923», *Hispania Nova*, 15 (2017), pp. 443-471.
- COBO ROMERO, Francisco: «La historiografía sobre el conflicto rural y la politización campesina en la España contemporánea. Del marxismo a la nueva historia política», en GÓMEZ ALÉN, José (ed.) (2018): *Historiografía, marxismo y compromiso político en España. Del franquismo a la actualidad*, Madrid, Siglo XXI, pp. 121-154.
- COLLIER, George A. (1997): *Socialistas de la Andalucía rural. Los revolucionarios ignorados de la Segunda República*, Barcelona, Anthropos.
- CRUZ, Rafael: «Crisis del Estado y acción colectiva en el periodo de entreguerras. 1917-1939», *Historia social*, 15 (1993), pp. 119-136.
- CRUZ, Rafael: «¡Quietos! No lo queméis. El tranvía es amigo nuestro. Acción colectiva y revoluciones en España, 1917-1936», *Sociología del trabajo*, 22 (1994), pp. 115-134.
- CRUZ, Rafael: «La cultura regresa al primer plano», en CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (coords.) (1997): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, pp. 13-34.
- CRUZ, Rafael (2006): *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, Siglo XXI.
- CRUZ, Rafael (2008): *Repertorios. La política de enfrentamiento en el siglo XX*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CRUZ, Rafael (2015): *Protestar en España 1900-2013*, Madrid, Alianza.
- CRUZ ARTACHO, Salvador, COBO ROMERO, Francisco y GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (nota introductoria); FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA TIERRA (2000) [1932]: *Memoria del II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra-UGT*, Jaén, Universidad de Jaén.
- DÍAZ NOSTY, Bernardo (1974): *La comuna asturiana. Revolución de octubre de 1934*, Bilbao, Zero.
- DÍAZ ORDÓÑEZ, Manuel y MILÁN AGUDO, María Jesús (2009): *República y Guerra Civil en Torre de Miguel Sesmero (1931-1939)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura.

- FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL, Carlos y MOYA GARCÍA, Concepción (2007): *Dos modelos de conflictividad social en Alcázar de San Juan durante la II República: la huelga de la siega y la Revolución de octubre de 1934*, Alcázar de San Juan, Patronato Municipal de Cultura.
- FRASER, Ronald (1986): *Escondido. El calvario de Manuel Cortés*, Valencia, Institució Alfons El Magnànim.
- FRIGOLÉ, Joan (1998): *Un hombre: género, clase y cultura en el relato de un trabajador*, Barcelona, Muchnik.
- GARCÍA PEREZ, Juan (1982): *Estructura agraria y conflictos campesinos en la provincia de Cáceres durante la II República*, Cáceres, Diputación Provincial.
- GERMÁN ZUBERO, Luis: «UGT en Aragón durante la II República. De la adhesión a la decepción», en FORCADELL, Carlos y BERNAD, Enrique (eds.) (2000): *Historia de la Unión General de Trabajadores en Aragón: un siglo de cultural sindical y socialista*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», pp. 79-136.
- GIL ANDRÉS, Carlos (2000): *Echarse a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- GIL ANDRÉS, Carlos (2010): *Piedralén. Historia de un campesino. De Cuba a la Guerra Civil*, Madrid, Marcial Pons.
- GIL ANDRÉS, Carlos: «"Esas luchas pueblerinas". Movilización política y conflicto social en el mundo rural republicano (La Rioja 1930-1936)», *Ayer*, 89 (2013), pp. 93-119.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: «Conflictividad sociolaboral y violencia colectiva en la Segunda República», en ARÓSTEGUI, Julio (ed.) (2006): *La república de los trabajadores: la Segunda República y el mundo del trabajo*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, pp. 76-108.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2014): *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público en la Segunda República española (1931-1936)*, Granada, Comares.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo et al. (2015): *La Segunda República española*, Barcelona, Pasado & Presente.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2015): *Cifras cruentas. Las víctimas mortales de la violencia sociopolítica en la Segunda República Española (1931-1936)*, Granada, Comares.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2017): *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Madrid, Siglo XXI.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel: «Algunas reflexiones sobre el mundo rural y los movimientos campesinos en la Historia Contemporánea española», en ORTIZ DE ORRUÑO LEGARDA, José María, UGARTE TELLERÍA, Javier y RIVERA BLANCO, Antonio (coords.) (2008): *Movimientos sociales en la España contemporánea: Ponencias del VIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Vitoria-Gasteiz, pp. 97-126.
- GRAHAM, Helen (2005): *El PSOE en la guerra civil. Poder, crisis y derrota (1936-1939)*, Barcelona, Debate.
- GUTIÉRREZ LÁZARO, Cecilia y SANTOVEÑA SETIÉN, Antonio (2000): *U.G.T. en Cantabria (1888-1937)*, Santander, Universidad de Cantabria.
- GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis: «El pacto CNT-UGT en la provincia de Sevilla durante la huelga campesina de junio de 1934», en VV.AA. (1993): *Actas del VI Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Huelva, pp. 285-296.

- HAIMSON, Leopold H. y TILLY, Charles (eds.) (1989): *Strikes, Wars and Revolutions in an International Perspective. Strike Waves in the Late Nineteenth and Early Twentieth Centuries*, Cambridge-Paris, Cambridge University Press-Maison des Sciences de l'Homme.
- HEYWOOD, Paul (1993): *El marxismo y el fracaso del socialismo organizado en España, 1879-1936*, Santander, Universidad de Cantabria.
- HINOJOSA DURÁN, José y LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio Doroteo: «Los comunistas extremeños y la huelga general campesina de junio de 1934», en VV.AA. (2016): *La Segona República. Cultures i projectes polítics. Congrés Internacional d'Història*, Barcelona.
- HOBSBAWM, Eric J. y RUDÉ, George (2009): *Revolución industrial y revuelta agraria. El capitán Swing*, Madrid, Siglo XXI.
- IBARRA, Cayetano (2005): *La otra mitad de la historia que nos contaron. Fuente de Cantos. República y guerra, 1931-1939*, Badajoz, Diputación Provincial.
- JACKSON, Gabriel (1985): *La República española y la guerra civil (1931-1939)*, Barcelona, Orbis.
- LADRÓN DE GUEVARA FLORES, María Paz (1993): *La esperanza republicana. Reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1939)*, Ciudad Real, Diputación Provincial.
- LAMA, José María (2004): *La amargura de la memoria: República y Guerra en Zafra (1931-1936)*, Badajoz, Diputación Provincial.
- LÓPEZ LEITÓN, Antonio Julio: «La tragedia de la huelga campesina de junio de 1934 en Alconchel», *Revista de estudios extremeños*, 71 (2015), pp. 171-188.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (1995): *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada 1931-1936*, Madrid-Córdoba, Ediciones Libertarias-Ayuntamiento de Córdoba.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio Doroteo (2018): *La sociedad obrera "Adelante" (1931-1938). La lucha por el trabajo y por la tierra en Magacela*, Magacela, Ayuntamiento de Magacela.
- LUEBBERT, Gregory M. (1991): *Liberalism, Fascism or Social Democracy: Social Classes and the Political Origins of Regimes in Interwar Europe*, Oxford, Oxford University Press.
- MACARRO VERA, José Manuel: «La huelga campesina de 1934 en la práctica sindical de la UGT de Andalucía (1900-1936)», *Revista de historia contemporánea*, 5 (1991), pp. 109-136.
- MACARRO VERA, José Manuel (2000): *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936)*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- MADSEN, Jakob Brochner: «Agricultural Crises and International Transmission of the Great Depression», *Journal of Economic History*, 61-2 (2001), pp. 327-365.
- MAJUELO, Emilio (1989): *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- MAJUELO, Emilio (2008): *La generación del sacrificio. Ricardo Zabalza (1898-1940)*, Tafalla, Txalaparta.
- MALEFAKIS, Edward (1971): *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Eduardo: «Conflicto social y violencia política en el campo zamorano, de la II República al franquismo. Un estudio de caso: Cañizo (1931-1945)», *Stvdia Zamorensia*, Segunda Etapa, Vol. II (2004), pp. 77-132.
- MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio (2008): *Hacia el paroxismo. Violencia política en la provincia de Valladolid (1917-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

- MARTÍN NÁJERA, Aurelio y GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio (1988): *Fuentes para la historia de la Unión General de Trabajadores*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias.
- MARTÍNEZ SOTO, Ángel Pascual (1989): *Jornaleros de Yecla: Orígenes de una militancia socialista, 1900-1928*, Murcia, Universidad de Murcia.
- MAURICE, Jacques (1975): *La Reforma agraria en España en el siglo XX (1900-1936)*, Madrid, Siglo XXI.
- MAURICE, Jacques (1990): *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Crítica.
- MÉNDEZ MELLADO, Hortensia (2015): *Por la Tierra y el Trabajo. La conflictividad campesina en la provincia de Badajoz durante la II República (1931-1936)*, Tesis doctoral, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- MONTI, Aldino (1998): *I braccianti*, Bologna, il Mulino.
- MUNIS, Grandizo (2003): *Jalones de derrota. Promesa de victoria. Crítica y teoría de la revolución española (1930-1939)*, Brenes, Muñoz Moya Editores Extremeños.
- NAVARRO, Francisco Javier (2000): *Crisis económica y conflictividad social: La Segunda República y la Guerra Civil en Tomelloso (1930-1940)*, Ciudad Real, Diputación Provincial.
- OLIVER OLMO, Pedro: «La huelga general campesina de 1934 en la provincia de Albacete», *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 41 (1997), pp. 279-291.
- PAN-MONTOJO, Juan: «Reconstructing "Communities" and Uniting "Classes": Agrarian Movements and *Agrarismo* in Spain, 1882-1917», in PAN-MONTOJO, Juan & PEDERSEN, Frederik (2007): *Communities in European History: Representations, Jurisdictions, Conflicts*, Pisa, Edizioni Plus-Pisa University Press, pp. 109-131.
- PAN-MONTOJO, Juan: «El pueblo de los campos en la España contemporánea», en ÁLVAREZ JUNCO, José; CRUZ, Rafael; PEYROU, Florencia et. al. (2015): *El historiador consciente. Homenaje a Manuel Pérez Ledesma*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid-Marcial Pons, pp. 135-151.
- PASCUAL CEVALLOS, Fernando (1983): *Luchas agrarias en Sevilla durante la Segunda República*, Sevilla, Diputación Provincial.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel (1990): *Estabilidad y conflicto social. España, de los iberos al 14-D*, Madrid, Nerea.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel: «Cuando lleguen los días de la cólera (Movimientos sociales, teoría e historia)», *Zona abierta*, 69 (1994), pp. 51-120.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel: «La formación de la clase obrera: una creación cultural», en CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (coords.) (1997): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, pp. 201-233.
- PÉREZ YRUELA, Manuel (1979): *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- PRADO MOURA, Ángel de (1985): *El movimiento obrero en Valladolid durante la Segunda República*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- PRESTON, Paul (1994): *The coming of the Spanish Civil War. Reform, reaction and revolution in the Second Republic*, London, Routledge.
- RAMÍREZ NAVARRO, Antonio (2014): *Anarquistas y comunistas en la formación del movimiento obrero almeriense (1872-1939)*, Tesis doctoral, Almería, Universidad de Almería.

- REDONDO CARDEÑOSO, Jesús Ángel: «Violencia y sociedad rural. La Tierra de Campos palentina (1917-1923)», *Historia Agraria*, 51 (2010), pp. 81-108.
- REQUENA GALLEGO, Manuel: «La huelga campesina de junio de 1934 en Albacete», en ORTIZ DE ORRUÑO LEGARDA, José María y CASTILLO, Santiago (coords.) (1997): *Estado, protesta y movimientos sociales: actas del III Congreso de Historia social de España*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, pp. 283-294.
- REY, Fernando del (2008): *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- RIESCO ROCHE, Sergio (2006): *La Reforma Agraria y los orígenes de la Guerra Civil. Cuestión yuntera y radicalización patronal en la provincia de Cáceres (1931-1940)*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- RIESCO ROCHE, Sergio: «La gran empresa política: la reforma agraria», en ARÓSTEGUI, Julio (ed.) (2006): *La república de los trabajadores: la Segunda República y el mundo del trabajo*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero, pp. 156-174.
- ROBLEDO, Ricardo: «Política y reforma agraria: de la Restauración a la II República (1868/74-1939)», en GARCÍA SANZ, Ángel y SANZ FERNÁNDEZ, Jesús (eds.) (1996): *Reformas y políticas agrarias en la historia de España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 247-349.
- ROBLEDO, Ricardo y ESPINOZA, Luis Enrique (2007): «"¡El campo en pie!" Política y reforma agraria», en ROBLEDO, Ricardo (ed.): *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, pp. 3-51.
- ROBLEDO, Ricardo: «El fin de la cuestión agraria en España (1931-1939)», en ROBLEDO, Ricardo (ed.) (2010): *Sombras del progreso: Las huellas de la historia agraria*, Barcelona, Crítica, pp. 117-150.
- ROBLEDO, Ricardo y GONZÁLEZ ESTEBAN, Ángel Luis: «Tierra, trabajo y reforma agraria en la Segunda República española (1931-1936): algunas consideraciones críticas», *Historia Agraria*, 72 (2017), pp. 7-36.
- ROBLEDO, Ricardo: «La cuestión agraria en los años treinta. La nueva historia política y otras tendencias», en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (ed.) (2017): *Luces y sombras del 14 de abril: la historiografía sobre la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 273-287.
- ROBLEDO, Ricardo: «El Trienio Bolchevique de Díaz del Moral: conflictividad y reformismo agrario», DT-SEHA n. 1.901, mayo de 2019.
- RODRÍGUEZ HERMOSELL, José Ignacio (2005): *Movimiento obrero en Barcarrota. José Sosa Hormigo, diputado campesino*, Mérida, Asamblea de Extremadura.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Francisco; RIESCO ROCHE, Sergio y PINTOR UTRERO, Manuel (2013): *Sueños rotos: II República, cuestión agraria y represión en Santa Marta (Badajoz)*, Sevilla, Aconcagua.
- RODRÍGUEZ LABANDEIRA, José (1991): *El trabajo rural en España (1876-1936)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ROMERO SOLANO, Luis (1935): *Sangrías de la revolución*, Madrid, Gráfica Socialista.
- RUBIRA LEÓN, Antonio (2017): *1931-1936. República y revolución. El movimiento obrero y sus partidos. Teoría política aplicada*, Barcelona, Laertes.
- RUDÉ, George (1971): *La multitud en la historia. Estudio de los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Buenos Aires, Siglo XXI.

- SALAZAR ALONSO, Rafael (1935): *Bajo el signo de la revolución*, Madrid, Librería de Roberto San Martín.
- SCOTT, James C. (2003): *Los dominados y el arte de la resistencia*, Txalaparta-Era, Tafalla-México DF.
- SERRANO GARCÍA, Rafael: «Conflicto, politización y violencia: el mundo rural castellano-leonés durante la II República», *Revista de Historiografía*, 29 (2018), pp. 77-92.
- SIMPSON, James y CARMONA, Juan: «Too many workers or not enough land? The experience of land reform in Spain during the 1930s», *Historia Agraria*, 72 (2017), pp. 37-68.
- SOTO, David y HERRERA, Antonio: «El conflicto agrario en la historia contemporánea de España. Nuevas perspectivas de análisis», *Vínculos de Historia*, 3 (2014), pp. 75-100.
- SOUTO KUSTRÍN, Sandra (2003): *Poder, acción colectiva y violencia en la provincia de Madrid (1934-1936)*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- SOUTO KUSTRÍN, Sandra (2004): *Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid? Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, Siglo XXI.
- TAIBO II, Paco Ignacio: «Campo mudo y sombrío. La huelga campesina de junio de 1934», *Historia 16*, 110 (1985), pp. 19-30.
- TARROW, Sidney (2012): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza.
- THOMPSON, Edward Palmer (1995): *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica.
- TILLY, Charles: «Social Movements, Old and New», CSSC Working Paper No. 20, 1985.
- TILLY, Charles; TILLY, Louise y TILLY, Richard (1997): *El siglo rebelde. 1830-1930*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- TILLY, Charles y WOOD, Lesley J. (2009): *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*, Barcelona, Crítica.
- TOWNSON, Nigel (2002): *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus.
- TRAVERSO, Enzo (2009): *A sangre y fuego: de la guerra civil europea, 1914-1945*, Buenos Aires, Prometeo.
- TRAVERSO, Enzo: «Marx, la historia y los historiadores. Una relación a reinventar», *Pasajes*, 39 (2012), pp. 78-91.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (1981): *La España del siglo XX, II. De la Segunda República a la Guerra Civil (1931/1936)*, Barcelona, Laia.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (1985): *Tres claves de la Segunda República*, Madrid, Alianza.
- VALERO, Sergio (2015): *Republicanos con la monarquía, socialistas con la República. La Federación Socialista Valenciana (1931-1939)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València.
- VIDARTE, Juan Simeón (1978): *El bienio negro y la insurrección de Asturias*, Barcelona, Grijalbo.
- VIRTO IBÁÑEZ, Juan Jesús: «Junio de 1934. La huelga de campesinos en Navarra», *Príncipe de Viana. Anejo*, 10 (1988), pp. 465-472.
- WINKLER, Heinrich August (2015): *The Age of Catastrophe: A History of the West (1914-1945)*, New Haven, Yale University Press.

8.2. Fuentes archivísticas

- AFPI: Fondo Archivo de Amaro del Rosal Díaz, Actas de la Comisión Ejecutiva y del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores (1934), Sig. 256-3.
- AFPI: Fondo Archivo de la Agrupación Socialista de Yecla, Actas de la Sección de Obreros Agrícolas (1934), Sig. 132-4.
- AHN: Fondo Contemporáneo, Audiencia Territorial de Madrid, 12, Exp. 20, "Sumario 52/1934 instruido por el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero (Tribunal de Urgencia) contra José Santander Revaldería y otros 13 más por coacción y amenazas en la huelga de campesinos del 5 de Junio de 1934, en Villaviciosa de Odón (Madrid)".
- AHN: Fondo Contemporáneo, Audiencia Territorial de Madrid, 82, Exp. 15, "Rollo nº 722/1934 del sumario 203/1934 incoado por el Juzgado de Instrucción de Getafe (Tribunal de Urgencia) por sedición contra Severiano Manrique Muñoz, Pablo Sanz Díaz, Pedro Arribas Reyes y Juan Navarro Gómez".
- AHN: Fondo Contemporáneo, Audiencia Territorial de Madrid, 107, Exp. 18, "Rollo nº 1214/1934 del sumario 257/1934 incoado por el Juzgado de Instrucción de Getafe (Tribunal de Urgencia) por sedición contra Francisco Aguilar Lagos y ocho más".
- AHN: Fondo Contemporáneo, Audiencia Territorial de Madrid, 75, Exp. 20, "Rollo nº 1268/1934 del sumario 292/1934 incoado por el Juzgado de Instrucción nº 7 de Madrid por reparto de hojas clandestinas excitando a la huelga revolucionaria contra María Egea Fernández".
- AHN: Fondo Contemporáneo, Ministerio del Interior, 50, Exp. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, "Telegramas de los gobernadores civiles y delegados gubernativos a los ministros de la Gobernación y Trabajo sobre huelga de campesinos".
- AHPCE: Sección Documentos: Film VII, Aptdo. 104, "La Huelga Agrícola de Junio de 1934".

8.3. Fuentes hemerográficas

- *ABC*, Madrid, Hemeroteca Digital de *ABC* (1933-1934).
- *Ahora*, Madrid, Biblioteca Nacional (1934).
- *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias (1934).
- *Boletín de Huelga de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra*, Madrid, Hemeroteca Municipal de Madrid (1934).
- *C.E.D.A.*, Madrid, Biblioteca Nacional (1934).
- *Heraldo de Madrid*, Madrid, Biblioteca Nacional (1934).
- *El Campesino*, Madrid, Biblioteca Nacional (1934).
- *El Liberal*, Madrid, Biblioteca Nacional (1934).
- *El Obrero de la Tierra*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias (1932-1938).
- *El Socialista*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias (1934).
- *El Sol*, Madrid, Biblioteca Nacional (1934).
- *El Trabajador de la Tierra*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias (1979).
- *La Libertad*, Madrid, Biblioteca Nacional (1934).
- *La Nación*, Madrid, Biblioteca Nacional (1934).